

**MARCO GENERAL
DEL III PLAN JOVEN
DE EUSKADI 2020.**

***LA ESTRATEGIA VASCA
EN MATERIA DE JUVENTUD***

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

I.- PERFIL DEL III GAZTE PLANA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD
 - 1.1. Antecedentes.
 - 1.2. La situación de las personas jóvenes en Euskadi.
 - 1.3. La necesidad de seguir avanzando en el desarrollo de una política integral de juventud.
 - 1.4. La confluencia con las políticas europeas y de nuestro entorno en materia de juventud.
2. FUNDAMENTACIÓN DEL III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020
 - 2.1. Punto de partida y características del Plan.
 - 2.2. Concepto de Juventud.
 - 2.3. Visión.
 - 2.4. Misión.
 - 2.5. Principios rectores.
3. ESTRUCTURA DEL III GAZTE PLANA 2020
 - 3.1. Planteamiento general: El plan marco y los planes institucionales.
 - 3.2. Ejes y áreas de intervención.
 - 3.3. Panel de Metas e Indicadores.
 - 3.4. Metodología evaluativa.
 - 3.5. Mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo del Plan.

II.- RETOS Y OBJETIVOS DEL III GAZTE PLANA 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

- Área 1. Educación.
- Área 2. Empleo.
- Área 3. Vivienda.

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL.

- Área 4. Salud.
- Área 5. Acción social.
- Área 6. Cultura.
- Área 7. Ocio.
- Área 8. Consumo.
- Área 9. Movilidad sostenible.

III.- PANEL DE METAS E INDICADORES DEL III GAZTE PLANA 2020

ANEXO: Fuentes documentales utilizadas

**I.- PERFIL DEL
III GAZTE PLANA
2020**

CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD

1.1. ANTECEDENTES

- **El II Gazte Plana (2002-2005)**

Se puso en marcha con el objetivo de ofrecer a la juventud vasca las vías necesarias para una óptima integración en la sociedad. Al igual que su inmediato antecesor (1999-2001), fue concebido como un Plan intersectorial, interinstitucional y participativo, e ideado con la finalidad de promover una auténtica política integral en materia de juventud.

- **Medidas Transitorias (2006-...)**

El Gobierno Vasco aprobó en diciembre de 2006 una serie de medidas transitorias (hasta que se aprobara la Ley Vasca de Juventud) para continuar impulsando la política integral de juventud.

- **Evaluación Final del II. Gazte Plana**

Después de haber realizado la Evaluación de Resultados, el objetivo de la Evaluación de Impacto es el de valorar las variaciones que ha experimentado la situación de las personas jóvenes de la CAPV mediante el análisis de una serie de indicadores relacionados con las áreas, objetivos y líneas de intervención establecidos en el Plan. Las **recomendaciones de la evaluación de impacto** del II. Gazte Plana fueron las siguientes:

- *Realizar un diagnóstico adaptado a las nuevas circunstancias para determinar las prioridades de un nuevo Plan.*

Cualquier reflexión sobre los contenidos o medidas que el Plan deba incluir, y sobre las prioridades que deban marcarse, está supeditada a una reflexión actualizada sobre los problemas de las personas jóvenes –y sobre las posibilidades de intervención de las administraciones públicas-, en un contexto de crisis económica, incremento del desempleo y deterioro de las condiciones socioeconómicas generales.

- *Definir con mayor precisión los objetivos de cada una de las áreas de actuación si, una vez realizadas, quiere evaluarse su impacto, su eficacia o su eficiencia.*

Además, sería recomendable que cada uno de los objetivos del Plan contara, desde el momento de su formulación, con la definición de indicadores que posteriormente se utilizaran para valorar su impacto, la fuente de datos que se utilizará e, incluso la cuantificación concreta del objetivo que se pretende alcanzar.

- *Mejorar los sistemas de seguimiento y análisis.*

Se trata de mejorar la calidad de los indicadores de seguimiento y resultados existentes, y promover la creación de una batería de indicadores comunes en función

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

del tipo de acción realizada, que permita un análisis longitudinal de las condiciones de vida de la población joven pero, sobre todo, de los resultados y el impacto de las políticas de juventud.

Un nuevo Plan Joven requiere de la definición previa de un cuadro de indicadores de impacto –adecuadamente consensuados, jerarquizados y cuantificados– y de un sistema de alimentación continua de datos, que permitan su análisis y difusión permanente.

- *Establecer una jerarquización y priorización real de los objetivos y ámbitos de actuación.*

Para ello, se hará hincapié en la consecución de una serie específica de objetivos adecuadamente determinados. En este sentido, cabría pensar en la posibilidad de que el Plan no se centre en todos los aspectos que inciden en la calidad de vida de las personas jóvenes, sino en aquellos en los que parece más necesario y prioritario que se produzca una transformación importante mediante la aplicación de políticas públicas.

Esta labor de jerarquización permitiría, sin duda, una mayor claridad en cuanto a la determinación de los objetivos y de las medidas de acción, su cuantificación, su seguimiento y la difusión de sus resultados. Permitiría además una mayor sensibilización respecto a los problemas básicos de las personas jóvenes en la CAPV y una mayor concentración de los esfuerzos en las problemáticas que se consideren prioritarias.

- *Incidir en las políticas públicas genéricas (de salud, de empleo, de vivienda, de educación, de servicios sociales, de cultura, de ocio...).*

De esa manera en su definición se tendrán en cuenta las necesidades de las personas jóvenes, al igual que las del resto de grupos de edad. Siendo necesarias las políticas sectoriales exclusivamente centradas en las personas jóvenes, parece en última instancia conveniente orientar los esfuerzos a influir sobre la determinación de las políticas generales, y no tanto a la generación de medidas específicamente destinadas a la población juvenil.

1.2. LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN EUSKADI

El Observatorio Vasco de la Juventud elaboró entre septiembre y diciembre de 2009 un informe diagnóstico sobre la situación de la juventud en Euskadi, como elemento básico de referencia para la elaboración del III Plan Joven de la CAPV, y se ha ido actualizando progresivamente.

Con el objetivo de conocer la realidad de la juventud vasca, el informe presenta un análisis descriptivo de la situación de las personas de entre 15 y 29 años que residen en la CAPV en relación a los siguientes bloques temáticos: el contexto demográfico, el

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

mundo del trabajo, la vivienda, la educación, la salud, las opiniones, valores y comportamientos de la población joven y el euskera.

Las **principales conclusiones de este informe diagnóstico** se muestran a continuación:

LA POBLACIÓN JOVEN DE LA CAPV: CARACTERÍSTICAS GENERALES

- El número de personas jóvenes se reduce, así como su peso demográfico en relación al conjunto de la población.
- Crece el índice de extranjería.

LA INSERCIÓN LABORAL Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA

- En la última década se ha reducido la tasa de actividad del conjunto de la población joven y la tasa de emancipación ha permanecido estable.
- La tasa de paro se ha duplicado en un año y sigue siendo muy superior a la del conjunto de la población.
- La inestabilidad laboral y la temporalidad continúan siendo elevadas.
- La familia sigue siendo la principal fuente de ingresos económicos.
- Una disponibilidad económica escasa y niveles elevados de pobreza, que a menudo compensa la protección familiar.

EL ACCESO A LA VIVIENDA

- Aunque las tasas de emancipación se han incrementado, la mayoría sigue viviendo con su familia de origen.
- El precio de la vivienda sigue siendo la dificultad principal para emanciparse.
- Se reduce el número de personas jóvenes demandantes de vivienda en Etxebide y se mantiene la preferencia por la vivienda en propiedad frente al alquiler.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- Mejora la valoración del sistema educativo, así como la valoración de la Formación Profesional.
- Se mantienen las tasas de escolaridad y el nivel de formación.
- Mejora la incorporación laboral tras los estudios de Formación Profesional, universitarios y de Formación Ocupacional.

CONOCIMIENTO Y USO DEL EUSKERA

- El número de jóvenes bilingües ha aumentado en los últimos años.
- La mitad de las personas que saben euskera habla principalmente en castellano con sus amistades y con su familia.

SALUD Y VULNERABILIDAD

- La juventud vasca valora positivamente su estado de salud y su forma física.
- La tasa de mortalidad se reduce a la mitad y los accidentes de tráfico continúan siendo la causa principal de muerte.
- El número de interrupciones voluntarias del embarazo sigue creciendo.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- La detección de nuevas infecciones por VIH sigue en aumento, pero descienden los casos de SIDA.
- Se retrasa ligeramente la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Crece el consumo de tabaco entre las personas jóvenes de mayor edad.
- Descienden las tasas de consumo excesivo de alcohol y el porcentaje de jóvenes que se emborrachan a menudo.
- Desciende el consumo de todas las sustancias ilegales, salvo el cannabis, así como el número de jóvenes que reciben tratamiento por drogodependencias.
- El porcentaje de jóvenes con problemas de salud mental continúa siendo inferior al de la población en su conjunto y las más afectadas son las mujeres.

VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS

- La mayoría considera que la situación de la juventud es regular, aunque aumentan quienes creen que es buena.
- Decrece el interés de las personas jóvenes por la política, así como la satisfacción por el funcionamiento de la democracia en la CAPV.
- Crecen las muestras de intolerancia respecto a algunos colectivos, así como el rechazo a las personas inmigrantes.
- Aumenta el número de casos de violencia de género.
- Crece la importancia que las personas jóvenes conceden a la sexualidad.
- La mayoría se desplaza a diario a pie, aunque el coche es el medio de transporte elegido para los desplazamientos de fin de semana.
- Tres de cada cuatro jóvenes disponen de más de tres horas diarias de ocio, que se destinan fundamentalmente a estar con las amistades.
- Aumenta el número de jóvenes que disponen de ordenador con internet en el hogar, y prácticamente la totalidad tiene teléfono móvil.
- La participación en acciones de voluntariado es minoritaria y cuatro de cada diez pertenecen a alguna asociación.

1.3. LA NECESIDAD DE SEGUIR AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD

La necesidad de un enfoque integral para las políticas que afectan a los jóvenes sigue vigente. Pero esta integralidad es tan solo un principio metodológico de actuación, una estrategia de trabajo, una herramienta para dar coherencia a las múltiples políticas existentes que afectan a las personas jóvenes y a las nuevas políticas que la realidad exija. La notable compartimentación de competencias administrativas y la variada casuística juvenil dan sentido a este enfoque.

Atendiendo a la descentralización de las competencias en materia de juventud, el desarrollo del tejido asociativo juvenil y el recorrido ya realizado por todas las instituciones vascas, organizaciones y el Consejo de la Juventud de Euskadi después de más de dos décadas en la implementación de políticas, planes y medidas para atender

las necesidades y problemas de la juventud, parece llegado el momento de una nueva fórmula que aporte un plus a las políticas de juventud.

Es un buen momento para poner en consonancia retos y propuestas de soluciones a través de este III Gazte Plana 2020, de modo que propiciemos que se optimicen recursos y mejore la eficacia de las políticas de juventud. Es necesario redefinir y orientar las estrategias de trabajo para toda una nueva generación de jóvenes a partir del análisis de la evolución de las políticas de juventud y de las condiciones socioculturales de la juventud vasca.

1.4. LA CONFLUENCIA CON LAS POLÍTICAS EUROPEAS Y DE NUESTRO ENTORNO EN MATERIA DE JUVENTUD

- **Libro Blanco sobre la juventud (2001)**

En noviembre de 2001, la Comisión Europea adoptó un Libro Blanco titulado "Un nuevo impulso para la juventud europea". En él se delimita un marco para la cooperación en el ámbito de la juventud, cuyos objetivos son: fomentar la participación y la ciudadanía activa de las personas jóvenes y las actividades de voluntariado, que estén mejor informados sobre las cuestiones europeas, y que la política desarrolle un mejor entendimiento de la juventud. El Libro Blanco impulsa el desarrollo de un marco de cooperación europea en el ámbito de la juventud, fundado en la aplicación del método de coordinación abierto mediante el que se fijan los objetivos comunes que se aplican en las políticas nacionales.

- **Pacto europeo para la juventud (2005)**

En marzo de 2005, el Consejo Europeo adoptó, en el marco de la Estrategia de Lisboa revisada que centra nuevamente el interés en el crecimiento y el empleo, un Pacto europeo para la juventud. El objetivo principal es mejorar la educación y la formación profesional de las personas jóvenes, su movilidad y su integración profesional y social, pero también hacer posible una mayor conciliación de la vida profesional y la vida personal. La Comisión pide asimismo una coherencia entre las iniciativas adoptadas en los diferentes ámbitos.

- **Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018)**

El Consejo Europeo aprobó en noviembre de 2009 un marco de cooperación europea en el ámbito de la juventud renovado para ofrecer mejores oportunidades a las personas jóvenes de Europa. Este marco renovado trata de mejorar la eficiencia y la efectividad de la cooperación europea estableciendo una estrategia para la próxima década que se base en los logros alcanzados y las experiencias adquiridas bajo el marco anterior.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Dos objetivos interrelacionados motivan la cooperación europea en el ámbito de la juventud durante 2010-2018:

- la creación de más oportunidades y su igualdad en la educación y el mercado laboral;
- la promoción de la ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad.

Por ello, es necesario el desarrollo y la promoción de iniciativas específicas en el ámbito de la juventud e iniciativas de integración que incorporen cuestiones que afectan a la juventud en otros ámbitos políticos. El marco renovado esboza ocho ámbitos de acción en los que deben adoptarse las iniciativas intersectoriales para ayudar a las personas jóvenes: educación y formación; empleo y espíritu empresarial; salud y bienestar; participación; actividades de voluntariado; inclusión social; juventud y el mundo; creatividad y cultura.

- **Indicadores europeos en materia de juventud (2011)**

La Comisión Europea ha publicado en marzo de 2011, por primera vez, un documento europeo sobre indicadores en materia de juventud. Este documento presenta 40 indicadores en materia de juventud que abarcan los ocho campos de actuación de la “Estrategia Europea de Juventud”, y también hace referencia a otras mejoras llevadas a cabo por parte de la Comisión sobre la base de un mayor acercamiento a la política de juventud. Estos indicadores son clave para lograr una mayor comprensión de la situación general de vida y trabajo de la juventud. Toman en cuenta varias dimensiones, relacionadas con las vidas de los y las jóvenes tales como: educación y formación, empleo y emprendizaje, salud y bienestar, cultura y creatividad y participación juvenil.

- **Plan Interministerial para la Juventud (2005-2008)**

El Consejo de Ministros del 1 de julio de 2005 aprobó el Plan Interministerial para la Juventud 2005-2008 como un instrumento estratégico con una amplia batería de medidas dirigidas a la juventud. En el Plan participaron 13 departamentos ministeriales y 43 centros directivos que fueron los responsables de la ejecución de cada una de las actuaciones. Las prioridades de este Plan se centraban en tres ámbitos: emancipación, participación y formación, con iniciativas como la Renta Básica de Emancipación, el incremento de las becas, las ayudas para el aprendizaje y el perfeccionamiento del inglés, los complementos al programa Erasmus, y las campañas de salud, entre otras.

- **Libro Blanco para la Juventud en España 2020**

En el Senado se está elaborando el Libro Blanco para la Juventud en España 2020, para definir políticas de juventud en los próximos años y las relaciones entre las personas jóvenes y las administraciones. La Comisión Especial de Estudio ya ha elaborado el primer informe (abril 2011), que contiene algunas consideraciones importantes:

“las y los jóvenes exigen al sistema democrático y a las políticas de juventud, respuestas concretas ante sus problemas concretos, los que tienen actualmente y

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

aquellos otros que sienten como amenazas para su futuro, sobre todo en cuestiones como su inserción laboral y el futuro del estado de bienestar, pero también la convivencia justa y pacífica o el sostenimiento ambiental.

Es por lo tanto, un momento oportuno para impulsar un debate político, partiendo del análisis de la evolución de la política de juventud anterior y de las condiciones socioculturales de la población joven, que redefina y oriente la estrategia de trabajo en este campo para esta nueva generación, abocada a protagonizar en los próximos años transformaciones socioeconómicas tan imprescindibles como profundas.

Por consiguiente, es necesario repensar el futuro de estas políticas; no sólo es una buena ocasión sino que es inevitable, porque las inquietudes del momento presente están ya en la sociedad y ya circulan entre la gente joven. No son cuestiones periféricas a las que hemos de dar respuesta sino que ocupan un lugar central en el debate social y político”.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

2.1. PUNTO DE PARTIDA Y CARACTERÍSTICAS DEL III PLAN JOVEN

Las personas jóvenes son un colectivo especialmente permeable al cambio, y las transformaciones sociales tienen una repercusión en sus condiciones de vida, sus valores y sus actitudes. Concretamente es, en el contexto actual, el colectivo que sufre de manera más acusada los efectos de la crisis económica. Así, teniendo en cuenta esta situación de más vulnerabilidad ante las fluctuaciones del ciclo económico, hay que prestar especial atención a la mejora de las oportunidades para la emancipación de la juventud vasca.

Además de la necesaria adaptación de las políticas de juventud a una realidad social cambiante, el III Gazte Plana 2020 quiere reivindicar la relevancia de las políticas de juventud en el seno de las públicas: la juventud es una etapa del ciclo vital donde el individuo adquiere habilidades, instrumentos y recursos con los cuales tendrá que afrontar el resto de su vida.

Es el momento también en que se emancipa, en sentido amplio, respecto de su familia de origen. Por eso representa un periodo de construcción de oportunidades y donde se construyen las trayectorias de movilidad social. Desde el punto de vista de las políticas públicas, este momento del ciclo vital representa una oportunidad por la lucha contra la reproducción de las desigualdades.

Durante mucho tiempo no se ha reconocido esta capacidad de las políticas de juventud, que han sido consideradas como periféricas. Hace falta que los diferentes agentes reconozcan la capacidad transformadora de las políticas de juventud y las sitúen como primordiales de la intervención pública.

Por lo tanto, a pesar de que hoy en día la sociedad es más incierta, compleja y dinámica que nunca, esto no resta sentido al III Gazte Plana 2020, sino que justifica la existencia, sobre todo teniendo en cuenta la potencialidad transformadora de incidir sobre la juventud.

El III Gazte Plana 2020, en cuanto que hoja de ruta de las políticas de juventud en Euskadi para los próximos años, quiere contribuir a incorporar acciones y medidas destinadas a mejorar y aumentar el papel de las políticas públicas para avanzar hacia la igualdad de oportunidades real y la capacidad de las personas jóvenes para desarrollar su propia vida de manera autónoma y libre como base de la sociedad del futuro.

El desarrollo de esta estrategia corresponderá a todas las instituciones y agentes implicados en materia de juventud, según competencia de cada cual. Se trata, pues, de una responsabilidad compartida por el conjunto de instituciones para la consecución de una nueva realidad juvenil en Euskadi, ya que sólo con la acción coordinada y decidida de todos los agentes seremos capaces de construir respuestas y generar oportunidades para el cambio.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Plan transversal, interdepartamental e interinstitucional

El III Gazte Plana 2020 responde a la necesidad de abordar la realidad juvenil desde una perspectiva global, es decir, considerando esa realidad desde las diferentes dimensiones que la integran: laboral, educativa-formativa, de vivienda, de salud y acción social, de ocio y cultura, etc. De esa forma, el III Gazte Plana 2020 mantiene el mismo carácter de los planes jóvenes anteriores en cuanto a sus características básicas como es, entre otros, su carácter de plan transversal del conjunto de los departamentos de las instituciones vascas.

Basado en un diagnóstico compartido

El III Gazte Plana 2020 se basa en un riguroso diagnóstico compartido por las diferentes instituciones, agentes sociales y jóvenes sobre la situación de la juventud vasca en las diversas áreas o dimensiones que integran la realidad cotidiana de este colectivo.

Para ello, a partir del diagnóstico inicial elaborado desde el Observatorio Vasco de la Juventud en diciembre de 2009, durante la fase de consulta llevada a cabo desde enero del 2010 hasta enero del 2012 se han ido concretando y priorizando las principales necesidades y demandas de la juventud vasca actual, las cuales han dado lugar a los retos a los que se pretende hacer frente durante los próximos años en materia de Juventud.

Abierto a la participación social

Además de que a la hora de llevar a cabo los mecanismos de coordinación, impulso y desarrollo del Plan se irán concretando los canales de participación tanto juvenil como social, el III Plan Joven 2020 muestra su carácter de abierto a la participación ya desde el inicio de su elaboración.

Así, en enero de 2010 se hizo público el **primer borrador** elaborado con la participación de los departamentos del Gobierno Vasco, al objeto recoger las opiniones y aportaciones del resto de instituciones, del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK y de otras entidades juveniles así como del resto de los agentes sociales implicados en las políticas de juventud, además de las personas jóvenes asociadas y no asociadas y resto de la ciudadanía en general.

De esa manera, tras una campaña publicitaria diseñada al efecto, se facilitó, por un lado, la recogida tanto individual como colectiva de aportaciones a través del portal Irekia y del buzón del portal joven Gazteaukera.

Por otro lado, los días 15 y 16 de marzo de 2010 se llevaron a cabo en Vitoria-Gasteiz, organizadas por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco en colaboración con EUDEL, las “Jornadas para profesionales en el ámbito de las políticas de juventud” con el mismo objetivo de recoger sus opiniones y aportaciones.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Igualmente, siguiendo las fases previstas en el proceso de participación, se organizaron diversos "world cafés" en centros de bachillerato, de formación profesional y en campus de las tres universidades del País Vasco durante los meses de marzo y abril de 2010.

Igualmente, con el objeto de trabajar directamente con representantes sociales de la juventud (escuelas de tiempo libre y agencias de voluntariado), representantes políticos, sindicales y empresariales de la CAPV, se llevaron a cabo 14 entrevistas personales y un "focus group" a lo largo del mes de junio de 2010.

Una vez analizadas e incluidas las oportunas aportaciones recibidas, las cuales se han ido haciendo públicas a través de portal joven Gazteukera, desde el Observatorio Vasco de la Juventud se elaboró, durante los primeros meses del año 2011, una propuesta de metas e indicadores del III Gazte Plana, siguiendo una de las recomendaciones de la evaluación final del II Plan Joven. El texto resultante se envió a todos los departamentos del Gobierno Vasco, dando lugar al **tercer borrador**.

Por último, una vez aprobado el Proyecto de Ley Vasca de Juventud por el Consejo de Gobierno el día 7 de octubre de 2011, se inició la consulta a las diputaciones forales así como la posibilidad de realizar una segunda ronda de aportaciones por parte de EUDEL y del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK en torno al tercer borrador, fase que finalizó el día 13 de enero de 2012. A continuación se procedió a la redacción final de la propuesta del presente documento de marco general del III PLAN JOVEN DE EUSKADI 2020, para iniciar la tramitación interna cara a su remisión al Parlamento Vasco previa aprobación del Gobierno Vasco.

Priorización estratégica

Una vez consensuados los retos del Plan, se han establecido las prioridades a tener en cuenta en el período de vigencia del Plan. Así, se marcan los objetivos estratégicos y las líneas de intervención que habrán de ser desarrollados por aquellos agentes (sociales e institucionales) que en cada caso tengan competencias para ello, siempre desde un carácter de propuesta consensuada y posterior compromiso de cada agente.

2.2. CONCEPTO DE JUVENTUD

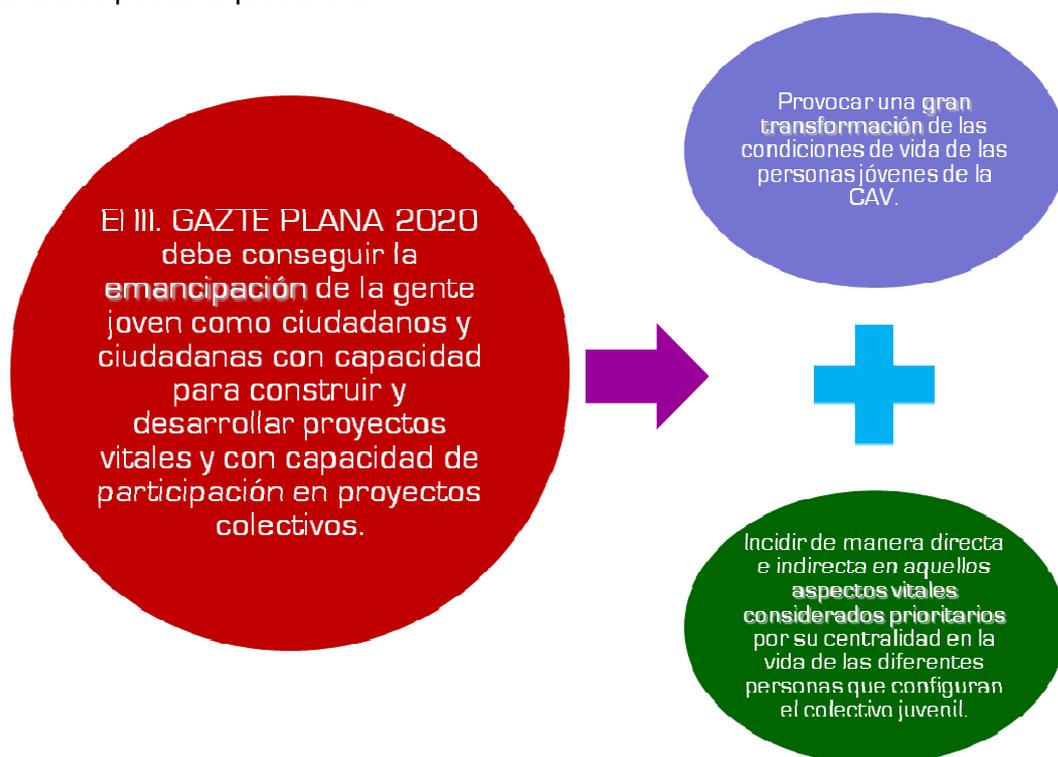
Cuando se quiere delimitar la juventud, como periodo del ciclo vital, se acostumbra a hacer a través de la edad. El anteproyecto de Ley Vasca de Juventud recoge un intervalo de edad, de los 12 a los 30 años, y ya prevé que la complejidad de la juventud y la diversidad de políticas que se dirigen obliga a ser abiertos en las fronteras de la edad.

Por esta razón, y en los mismos términos, el III Gazte Plana 2020 mantendrá la referencia de 12 a 30 años, a pesar de que deja abierta esta definición operativa para

que sea dentro de cada política y/o programa concreto donde se definan los límites de edad que más se adecuen a las necesidades de su intervención.

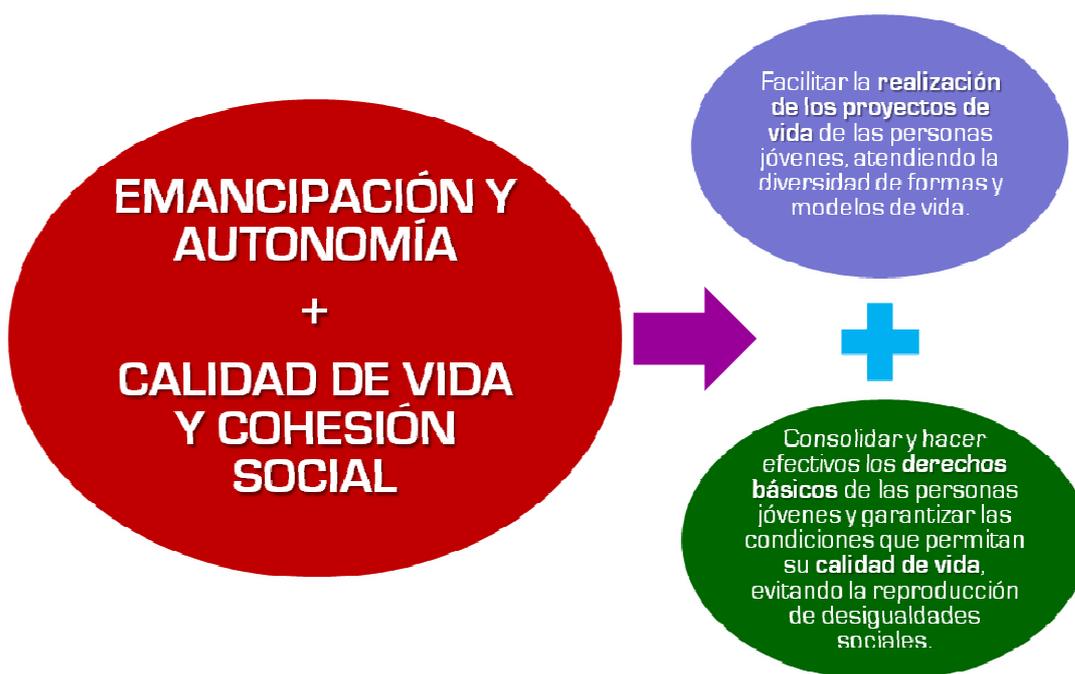
2.3. VISIÓN

La visión indica cuál es el escenario de futuro, el horizonte a que quiere llegar el III Gazte Plana 2020 en último término, y que condiciona y justifica su existencia. Esta visión se puede expresar en:



2.4. MISIÓN

Cuando hablamos de misión, hacemos referencia a cuál es la finalidad que pretende cumplir el III Gazte Plana 2020, en cuanto que es la herramienta de planificación estratégica que establecerá los pasos necesarios para avanzar hacia la visión anterior. Se trata, pues, de establecer sus aspectos fundamentales, que tienen que servir de guía para el desarrollo de las políticas de juventud en Euskadi.



2.5. PRINCIPIOS RECTORES

- **Transversalidad**

Entendida como la orientación y coordinación de líneas y medidas llevadas a cabo desde los departamentos de las administraciones públicas vascas especializados en determinados sectores poblacionales con aquellos otros centrados en sectores de actividad.

- **Integralidad**

Entendida como la implicación de la sociedad en su conjunto, y en especial de las administraciones públicas vascas y de los agentes sociales, en la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico, medioambiental y cultural de la juventud.

- **Integración de la perspectiva joven.**

Entendida como la incorporación de la perspectiva joven en todas las políticas y acciones de las administraciones públicas vascas, de modo que se establezca en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la emancipación de la juventud.

- **Colaboración y coordinación.**

Las administraciones públicas vascas colaborarán en el desarrollo de las políticas de juventud mediante la coordinación de sus actuaciones al objeto de que sus intervenciones sean más eficaces y acordes con una utilización racional de los recursos.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

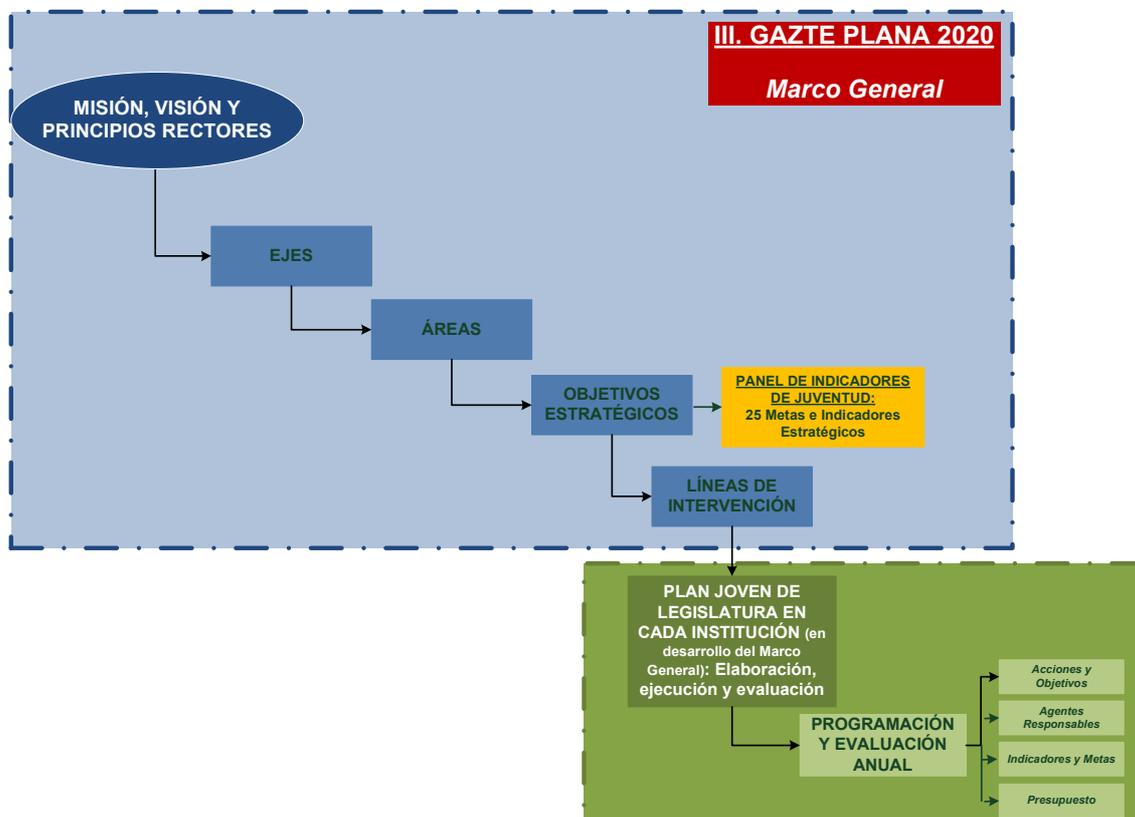
Se promoverá asimismo la coordinación y la colaboración con otras instituciones y entidades, tanto de la Comunidad Autónoma de Euskadi como de fuera de ella, y especialmente con la iniciativa social.

- **Participación**

Las administraciones públicas vascas contarán con las personas jóvenes en el diseño y puesta en marcha de las políticas y recursos de juventud con el fin de que se ajusten a sus expectativas y demandas.

3. ESTRUCTURA DEL III GAZTE PLANA 2020

3.1. PLANTEAMIENTO GENERAL: EL PLAN MARCO Y LOS PLANES INSTITUCIONALES.



a) El plan marco

A diferencia de los anteriores planes, la configuración del III Plan Joven de Euskadi contempla primeramente la elaboración de un marco general de referencia para toda la Comunidad Autónoma, en el que se recogen, de forma coordinada y global, las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud. Así, se ha elaborado el presente “Marco general del III Plan Joven de Euskadi 2020”, en el que se determinan las necesidades, los retos prioritarios y los objetivos estratégicos y las líneas de intervención a medio plazo hasta el año 2020, a partir de un diagnóstico de necesidades y demandas de la juventud vasca que se ha ido consensuando durante la fase de consulta.

b) El plan de cada institución

Una vez elaborado y aprobado el plan marco, cada administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi desarrollará las líneas de intervención y directrices del plan general mediante la elaboración de su propio plan para el periodo que corresponda a cada legislatura y lo evaluará tanto anualmente como al finalizar la vigencia del respectivo plan.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

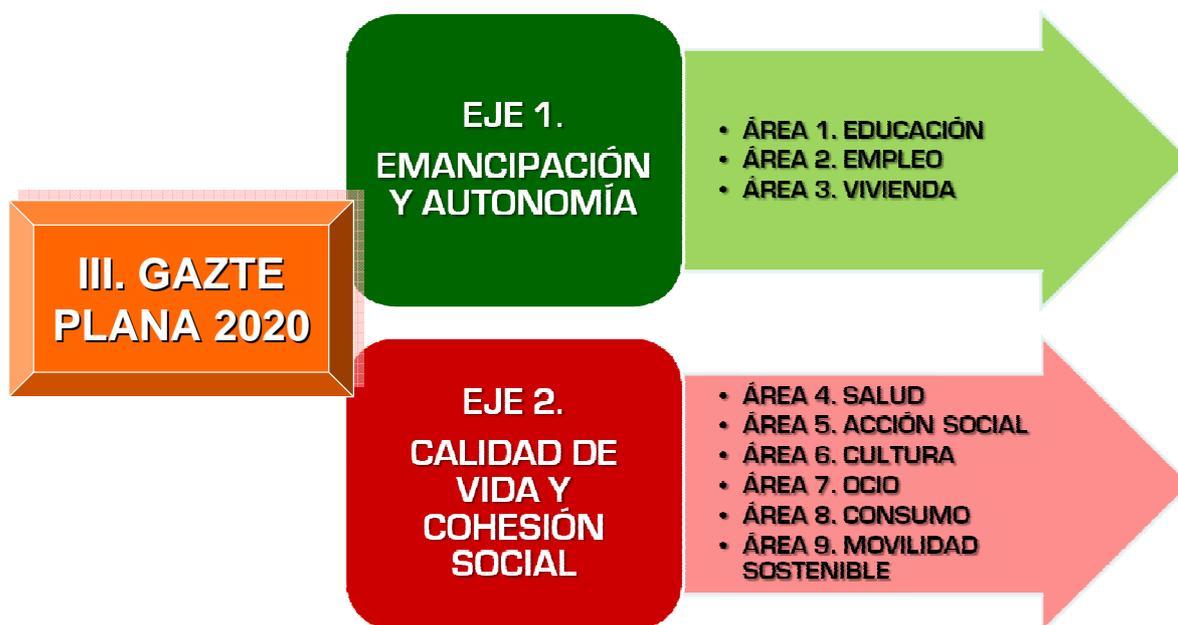
De esa forma, por un lado, cada institución ajustará adecuadamente sus compromisos a corto plazo sin necesidad de tener que revisar todo el diagnóstico y todas las líneas de intervención y directrices cada tres o cuatro años, sino tan solo realizar las adaptaciones puntuales que, en su caso, vayan surgiendo, y, por otro lado, planificará y programará siguiendo su propio ritmo de la legislatura o periodo de gobierno.

3.2. EJES Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

En consonancia con la Misión del III Plan Joven 2020, se establecen dos ejes de intervención.

En el primero de ellos, **Emancipación y autonomía**, se incluyen las tres áreas que inciden directamente en facilitar la realización de los proyectos de vida de las personas jóvenes: educación, empleo y vivienda.

El segundo eje, **Calidad de vida y cohesión social**, abarca aquellas áreas que inciden en garantizar las condiciones que permiten disponer de una calidad de vida adecuada por parte de la juventud, haciendo especial hincapié en evitar la reproducción de desigualdades sociales: salud, acción social, cultura, ocio, consumo, y movilidad sostenible.



3.3. PANEL DE METAS E INDICADORES

El III Gazte Plana 2020 tiene una voluntad y finalidad transformadora: quiere cambiar la realidad y las condiciones de vida de las personas jóvenes de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Por lo tanto, para ilustrar esta voluntad transformadora, el III Gazte Plana 2020 incorpora una propuesta de 25 metas estratégicas sobre la realidad juvenil en Euskadi. Estas 25 metas marcan el horizonte sobre el que la Política Integral de Juventud en Euskadi avanzará en los próximos años y los aspectos prioritarios de la situación social de la juventud sobre los que se quiere incidir y en qué sentido o dirección.

A esas 25 metas se han vinculado 29 indicadores, para los cuales el III Gazte Plana 2020 fija unos valores o tendencia a lograr en el año 2016 (año tras el que se realizará la revisión intermedia) y en el año 2020 (año de finalización del mismo). Los aspectos sobre los cuales se marcan las metas están vinculados a la misión y finalidad última del III Gazte Plana 2020.

La Estrategia del III Gazte Plana establece un Panel de Indicadores diseñado por el Observatorio Vasco de la Juventud para el seguimiento de la variación de las magnitudes más relevantes en relación con la situación de las personas jóvenes. Con su alimentación y revisión periódica se logrará un control efectivo de la gestión y, por lo tanto, una toma de decisiones más dinámica y eficiente.

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA		
ÁREA	META	INDICADOR
Global.	Aumento de las personas jóvenes emancipadas.	Tasa de emancipación.
Global.	Adelanto de la edad de emancipación.	Edad media de emancipación.
1. Educación	Reducción del abandono escolar prematuro.	Tasa de abandono escolar prematuro.
1. Educación	Aumento del nivel de estudios postobligatorios.	Tasa de graduación en Educ. Secundaria postobligatoria.
1. Educación	Incremento del número de jóvenes trilingües.	Tasa de trilingüismo.
1. Educación	Mantenimiento del volumen de estudios superiores.	Porcentaje de formación en Educación Superior.
2. Empleo	Reducción del paro juvenil.	Tasa de paro juvenil.
2. Empleo	Reducción de la temporalidad en el empleo juvenil.	Tasa de temporalidad.
2. Empleo	Aumento del emprendimiento juvenil.	Tasa de empleo por cuenta propia.
2. Empleo	Reducción de la siniestralidad laboral juvenil.	Índice de siniestralidad laboral.
3. Vivienda	Reducción del esfuerzo económico para alquilar una vivienda.	Coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler.
3. Vivienda	Aumento de nº de jóvenes que vive en régimen de alquiler.	Emancipación en régimen de alquiler.

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL		
ÁREA	META	INDICADOR
Global.	Mejora de la calidad de vida de la juventud.	Índice de satisfacción personal.
4. Salud.	Reducción de la mortalidad juvenil masculina por tráfico.	Tasa masculina de mortalidad por tráfico.
4. Salud.	Reducción del sedentarismo y la obesidad juvenil.	Tasa de obesidad.
4. Salud.	Reducción del sedentarismo y la obesidad juvenil.	Actividad física.
4. Salud.	Reducción del consumo de drogas (tabaco, alcohol y cannabis)	Consumo de tabaco.
4. Salud.	Reducción del consumo de drogas (tabaco, alcohol y cannabis)	Consumo de alcohol excesivo y de riesgo en fin de semana.
4. Salud.	Reducción del consumo de drogas (tabaco, alcohol y cannabis)	Consumo habitual de cannabis.
4. Salud.	Reducción de los embarazos adolescentes.	Tasa de embarazo adolescente.
5. Acción Social.	Reducción del riesgo de pobreza en hogares jóvenes.	Riesgo de pobreza.
5. Acción Social.	Reducción de la brecha de género en el reparto de las tareas domésticas.	Brecha de género en las tareas domésticas.
6. Cultura.	Incremento de la participación juvenil en actividades artísticas.	Participación en actividades artísticas.
6. Cultura.	Incremento del hábito de lectura entre la población joven.	Hábito de lectura.
6. Cultura.	Incremento del hábito de lectura entre la población joven.	Hábito de lectura en euskera.
7. Ocio.	Aumento del uso del euskera por parte de las personas jóvenes en el tiempo de ocio.	Uso del euskera con las amistades.
7. Ocio.	Incremento del asociacionismo juvenil.	Tasa de asociacionismo.
8. Consumo.	Aumento del consumo sostenible por parte de la población joven.	Consumo sostenible.
9. Movilidad Sostenible.	Incremento del uso del transporte público colectivo entre las personas jóvenes.	Uso del transporte público colectivo.

Junto al Panel de Indicadores de Juventud, que permitirá el seguimiento de las metas del Plan marco, se establece una batería de indicadores complementarios que servirán

de guía para la evaluación del conjunto de los objetivos estratégicos. El desarrollo de ambas herramientas puede encontrarse en el apartado III de este documento.

3.4. METODOLOGÍA EVALUATIVA

Cuando hablamos de la evaluación del III Gazte Plana 2020 hay que considerar las dificultades que se plantean a la hora de establecer una causalidad directa entre las políticas públicas y la realidad social.

La dificultad viene, entre otras cuestiones, por la complejidad y la multicausalidad de los procesos de cambio social. Esto hace que difícilmente se pueda medir el grado de contribución de una política pública concreta en la mejora de las condiciones de vida de las personas y, de hecho, la medida del impacto continúa siendo un reto en la evaluación de las políticas sociales.

Aún así, más allá de las dificultades para establecer causalidades directas entre la política desarrollada y los cambios sociales que se generan a lo largo del tiempo, sí que tenemos que establecer un nivel de análisis que permita acercarnos a la evaluación de la idoneidad de la política pública para incorporar determinados cambios en la sociedad y en la calidad de vida de las personas.

3.4.1. Niveles evaluativos

a) El primer nivel de análisis que se plantea está vinculado con la **evaluación de las 25 metas estratégicas** del III Gazte Plana, entendidas como compromisos a lograr en el periodo de vigencia del plan. El seguimiento y la evaluación de las metas tienen que ser la herramienta para el análisis de la evolución de la realidad juvenil y del grado de logro de los valores establecidos para los hitos en los dos horizontes evaluativos del Plan: la evaluación intermedia y la final. Ese análisis permitirá también comprobar la idoneidad de las metas y de los indicadores seleccionados para las mismas. En los casos en que sea posible, se hará un seguimiento continuado de la evolución de los indicadores.

b) El segundo nivel de análisis hace referencia al **grado de desempeño y de avance en el cumplimiento de la misión** del III Gazte Plana 2020. Ahora bien, más allá del desempeño de la misión, o precisamente para poder medirlo, hace falta que se analicen aquellos elementos que nos ayudan a avanzar hacia esos objetivos.

c) Por esa razón, el tercer nivel de la evaluación intermedia es el **análisis de los retos prioritarios y los objetivos estratégicos** del III Gazte Plana 2020. Habrá que ver cómo los objetivos estratégicos planteados contribuyen a mejorar las oportunidades de emancipación y la calidad de vida de las personas jóvenes.

Esos tres niveles de análisis, combinados con otros documentos de análisis de la realidad juvenil, como son el informe cuatrienal Juventud Vasca y el Sistema de

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Indicadores sobre la realidad juvenil, ambos desarrollados por el Observatorio Vasco de la Juventud, tienen que permitir analizar, por un lado, la situación y la evolución de la realidad juvenil en Euskadi y, por otro lado, la contribución del III Gazte Plana 2020 a esa evolución.

3.4.2 Fases

Más allá del seguimiento permanente a través de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación anual y de la evaluación final respecto a los planes institucionales de legislatura, así como a través de las investigaciones y análisis sobre la realidad juvenil por parte del Observatorio Vasco de la Juventud y otras entidades, hay que determinar una metodología evaluativa específica para la revisión tanto intermedia como final de III Gazte Plana 2020.

a) Evaluación intermedia

La evaluación intermedia plantea el análisis de la medida de la capacidad del III Gazte Plana 2020 para incidir en la realidad social y las oportunidades de emancipación de las personas jóvenes. Para ello analizará el grado de consecución de las 25 metas estratégicas del Plan mediante la actualización de los 29 indicadores básicos establecidos en el Panel de Indicadores de Juventud. Además, el análisis de los indicadores básicos se completará con el seguimiento de una batería más extensa de indicadores que den cuenta de la situación de los distintos objetivos estratégicos del Plan marco y configuren un diagnóstico completo de la realidad juvenil.

La evaluación intermedia servirá como punto de partida para la modificación y la adaptación de aquellos aspectos del III Gazte Plana 2020 que no se han ajustado a lo previsto en cualquiera de los aspectos estratégicos. De esa forma se podrán reconducir y rediseñar los planes institucionales de legislatura desde un planteamiento flexible que permita adaptarse a los cambios en las necesidades y demandas de la juventud vasca.

Justo es decir que habrá que valorar de forma esmerada también los cambios a introducir sobre todo en los aspectos que afectan a la estructura del III Gazte Plana 2020 (ejes, áreas, objetivos estratégicos, metas) y evitar los desajustes que puedan tener efectos no deseados sobre la viabilidad del III Gazte Plana 2020 o que puedan dificultar su evaluación al finalizar su vigencia.

b) Evaluación final

La Evaluación final del Plan marco analizará las variaciones ocurridas en la situación social de las personas jóvenes y los cambios de actitudes, de hábitos o de conductas. Así, se comparará la situación reflejada en el diagnóstico previo, que sirvió de base al establecimiento de este plan, con la del momento de finalización de la vigencia del plan marco.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Esta evaluación, concebida como evaluación de impacto, se basará fundamentalmente en el contraste de los indicadores con las 25 metas estratégicas establecidas y se enriquecerá con el análisis de la extensa batería de datos sobre la realidad juvenil que se incluye en el apartado III de este documento.

La evaluación final del Plan marco, con sus conclusiones y recomendaciones, servirá de orientación para posteriores intervenciones en el ámbito de la juventud.

3.5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO DEL PLAN

El III Gazte Plana 2020 prevé la puesta en marcha de diversos mecanismos que permitan el logro del impulso, el desarrollo y la coordinación del Plan.

ENTIDAD	MECANISMOS DEL GAZTE PLANA
<i>ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Impulso del desarrollo y la evaluación de la política integral de juventud.▪ Informe sobre la planificación, la programación y el grado de cumplimiento de las acciones.
<i>OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Investigación sobre temas relacionados con la realidad juvenil.▪ Servicio técnico y documental a especialistas, profesionales y mediadores de políticas de juventud.▪ Formación de técnicos, agentes sociales y jóvenes.
<i>GOBIERNO VASCO</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación interinstitucional.▪ Informar al Parlamento Vasco.▪ Elaboración del correspondiente plan institucional de legislatura en desarrollo del Marco General de Euskadi.▪ Coordinación interdepartamental.▪ Coordinación con otros planes relacionados.▪ Mantenimiento del Portal joven “Gazteaukera” y otros canales de difusión y participación juvenil.
<i>DIPUTACIONES FORALES Y AYUNTAMIENTOS</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración del correspondiente plan institucional de legislatura en desarrollo del Marco General de Euskadi.▪ Coordinación interdepartamental.
<i>PERSONAS JÓVENES</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Interlocución del movimiento asociativo juvenil con la Administración a través del Consejo de la Juventud de Euskadi- EGK.
<i>AGENTES SOCIALES</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ A concretar en cada plan institucional de legislatura.

**II.- RETOS Y
OBJETIVOS DEL III
GAZTE PLANA 2020**

EJE 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 1: EDUCACIÓN

Las políticas educativas ocupan un lugar central en el conjunto de las políticas de juventud ya que inciden de manera incuestionable en aspectos fundamentales que configuran las trayectorias vitales y el proyecto de vida de las personas jóvenes.

En este sentido, es innegable que los estudios y los resultados académicos logrados en los mismos son aspectos determinantes de las oportunidades que tiene una persona en el mundo laboral. Y lo mismo sucede si entendemos la educación en su sentido más integral o amplio, es decir, como fuente de la incorporación, además de conocimientos, de habilidades y actitudes que configuran la identidad y el desarrollo personal.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el informe titulado “Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009. Síntesis de los datos principales”, realizado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Juventud y accesible en la página web del Observatorio¹. Dicho diagnóstico se elaboró como base para la realización del III Gazte Plana y ha sido utilizado por el personal técnico que ha participado en su diseño. En los casos en que los datos mencionados en el presente documento no procedan de ese informe, se citará la fuente empleada en el anexo del documento. Igualmente en el caso de disponer de datos más recientes que los incluidos en el diagnóstico la referencia a las fuentes consultadas también se incluirá en el anexo.

Antes de establecer cuáles son las estrategias y los objetivos en este ámbito, es necesario conocer el estado de la situación de cara a identificar las necesidades y los retos. Para ello exponemos a continuación algunos datos e informaciones necesarios para conocer el estado de la educación en la CAPV, así como algunas valoraciones extraídas de los mismos.

A lo largo de los últimos años la **imagen** que la juventud tiene **del sistema educativo** vasco en general ha mejorado, esto supone un avance con respecto al año 2000. También ha mejorado en los últimos años la aceptación de la Formación Profesional, sin embargo, y pese a que cuatro de cada cinco jóvenes piensa que la Formación Profesional prepara adecuadamente para incorporarse al mundo laboral, sólo poco

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

más de un tercio se decanta por la Formación Profesional frente a los estudios universitarios.

En lo que se refiere a la **escolarización** de la población juvenil de la CAPV, las tasas no han sufrido cambios significativos con el paso de los años manteniéndose en niveles similares el porcentaje de jóvenes que estudian. Es de destacar que las mujeres siguen siendo las que presentan tasas de escolaridad mayores en todas las edades. Por otra parte, y lógicamente, las tasas de escolarización se reducen gradualmente a medida que aumenta la edad. Así, en el curso escolar 2007/2008, nueve de cada diez jóvenes de 16 años se encontraban estudiando, algo más de tres de cada cuatro personas a los 18, tres de cada cinco a los 20, dos de cada cinco a los 22 y poco más de uno cada cinco a los 24 años.

Según datos de 2008, muy similares a los de años anteriores el porcentaje de **jóvenes de 20 a 24 años que ha finalizado al menos la educación secundaria postobligatoria**² (Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, Programas de Garantía Social y Enseñanzas Deportivas de Régimen especial de Grado Medio), es del 80,1%, dándose diferencias significativas en función del sexo, con un 85,4% de graduadas en el caso de las chicas frente a un 75,0% en el caso de los chicos.

Pese a no alcanzar el objetivo propuesto por la Unión Europea, que al menos el 85% de las personas de 22 años hayan concluido sus estudios de enseñanza secundaria postobligatoria, lo que ya de por sí marca un reto en esta materia, especialmente en el caso de los varones, cabe destacar que los datos de las y los jóvenes de la CAPV se sitúan, a la cabeza de los del Estado español y también son superiores a la media europea (78,5% de media en los 27 países de la UE).

Por otra parte, y muy unido a este dato, está el del índice de **abandono escolar prematuro**³, es decir el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que ha abandonado los estudios habiendo obtenido únicamente la educación secundaria básica, o incluso sin haber finalizado ésta. En el caso de la CAPV, esta cifra es del 14,7% en el año 2008, llegando al 18,1% en el caso de los hombres. Estos datos son, los menores del Estado, y se sitúan en torno a la media de la Unión Europea⁴.

En cuanto al **nivel de instrucción**⁵ de la población joven de 20 a 29 años, en 2006, último dato ofrecido por Eustat, el 12,1% posee estudios profesionales, un 14,2% cuenta con estudios medios-superiores, mientras que un 24,5% ha cursado estudios superiores (entre los que se incluyen, además de las licenciaturas, ingenierías superiores y similares, los cursos de doctorado y especialización). En total un 38,7% de la juventud de 20 a 29 años posee estudios superiores. Hay que hacer notar que a partir de 2006 y siguiendo la nueva clasificación europea de los niveles educativos los Ciclos Formativos de grado superior están incluidos en la categoría de estudios superiores por lo que no es posible diferenciar los estudios universitarios de los profesionales superiores.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

En el tramo de edad de 30 a 34 años el 39,6% de las personas jóvenes de Euskadi poseen estudios superiores. Este porcentaje, correspondiente a 2006, es prácticamente igual al registrado en 2009 en el conjunto del Estado Español (39,4%) y algo superior a la media de los 27 países de la Unión Europea (32,3%)⁶.

La **diferencia global entre mujeres y hombres** resulta especialmente significativa si atendemos a los niveles de estudio, pudiendo observar que en el caso de los estudios Profesionales la balanza se inclina a favor de los hombres (el 14% de las y los hombres de 20 a 29 años poseen estudios profesionales, frente al 10% de las mujeres de su misma edad), mientras en el caso de los estudios superiores lo hace a la inversa (el 47% de las mujeres de 20 a 29 años cuentan con estudios medios-superiores o superiores, frente al 30,8% de los hombres del mismo tramo de edad). También se aprecian diferencias entre territorios históricos, siendo Araba el territorio donde menor porcentaje de jóvenes de 20 a 29 años cuenta con estudios profesionales y universitarios.

En cuanto a los estudios superiores en **ciencia y tecnología**⁷, cabe señalar que la tasa de población por mil personas de 20 a 29 años de la CAPV con titulación terciaria (formación profesional de grado superior, diplomatura, licenciatura, master o doctorado) en ciencias, matemáticas o tecnología es de un 27,2 en 2007, bastante por encima de la media estatal (11,2) e incluso de la media de los 27 países de la UE (13,4). Las tasas más altas de graduación en ciencias, matemáticas o tecnología corresponden al nivel de enseñanza de Formación Profesional de grado superior (por encima de las diplomaturas) de lo que desde el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa se deduce que es necesario potenciar más la investigación. Además en este aspecto nuevamente se constatan grandes diferencias de género, ya que si la tasa de los hombres es de un 38,1 la de las mujeres jóvenes se cifra en un 15,8. La reducción del desequilibrio entre hombres y mujeres, constante en todos los países europeos, es uno de los objetivos establecidos desde la UE.

También es revelador el análisis que podemos extraer si tenemos en cuenta la **clase social** de las personas jóvenes **de 15 a 29 años** de la CAPV⁸. En este caso, además de los significativos diferentes niveles alcanzados en materia de estudios postobligatorios, con diferencias notables entre las y los jóvenes de clase baja y las y los pertenecientes a la clase alta, hay que resaltar también que las preferencias académicas guardan una relación muy estrecha con la clase a la que se pertenece. Sirvan así por ejemplo el dato de que las y los jóvenes de la clase baja optan por estudios profesionales en una proporción significativamente mayor que las y los de la clase alta, o el de que el porcentaje de jóvenes de clase baja que tienen estudios universitarios no llega a la mitad del de las personas de clase alta quienes logran este nivel de estudios.

En los últimos años se ha producido un aumento de la población de origen extranjero en nuestra sociedad que ha tenido su evidente reflejo en el número de alumnado de esta procedencia. Este hecho conlleva varios hechos como son la llegada de un número importante de alumnas y alumnos de origen étnico y cultural diferente al que estaba

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

acostumbrado el profesorado, en muchos casos incluso con una lengua diferente a la de la sociedad de acogida.

Esta novedad plantea diferentes y urgentes retos como pueden ser la necesidad de dar respuesta a las necesidades que pueda tener este alumnado la necesidad de acompañar y dotar de recursos pedagógicos, de personal, materiales, a las y los educadores y los centros, la necesidad de incorporar el trabajo de la **interculturalidad** en el aula, etc.

En los últimos años, y de manera gradual, se ha producido también una **diversificación de las trayectorias educativas** seguidas por las y los jóvenes. Frente a una relación anterior entre el mundo educativo y el laboral de carácter más lineal, actualmente se dan una multiplicidad de opciones con posibilidades de idas y venidas, entradas y salidas continuas del mundo del trabajo al educativo. Esta situación, reflejo de la ruptura de la linealidad y la aparición de comportamientos discontinuos en la trayectoria de las personas jóvenes durante los últimos años, plantea nuevos retos a las políticas de juventud y le obliga a atender estas nuevas realidades e incorporar nuevos criterios de funcionamiento para poder responder adecuadamente.

Desde una perspectiva integral de la educación, ésta supone además de la adquisición de conocimientos teóricos, trabajar las habilidades y las actitudes que permitan el desarrollo íntegro de las personas (es decir el saber, el saber hacer y el saber ser). En lo que toca a estas **actitudes y valores**, la educación es una herramienta para fomentar entre las y los jóvenes la ciudadanía libre y el compromiso con el entorno en que se van a desenvolver.

Muchas de las competencias relacionadas con las habilidades y actitudes de las personas jóvenes (hábitos saludables, relaciones igualitarias, actitudes sostenibles, solidaridad, civismo, participación...) se trabajan fuera del entorno escolar y son otros agentes educativos quienes tendrán un efecto socializador más relevante.

Por esta razón es necesario articular de manera coordinada al **conjunto de dimensiones y agentes que intervienen en la educación** y que tienen un efecto socializador y contribuyen en la construcción de la identidad individual y colectiva de las personas.

Así, a la hora de plantear las políticas de juventud en el ámbito educativo es necesario tener en cuenta el conjunto de las dimensiones, los espacios y los agentes de la educación formal (centro educativo, familias y alumnado), la no formal, (asociaciones y servicios educativos) y la informal (medios de comunicación, TICs, el entorno comunitario, el grupo de iguales,...).

Entre las actitudes con un peso creciente entre las personas jóvenes que plantean un reto, podemos destacar, por ejemplo, el crecimiento de las muestras de intolerancia a algunos colectivos y el rechazo a las personas inmigrantes o el descenso de la preocupación o implicación en los asuntos colectivos o de carácter público⁹.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

En lo que respecta al **conocimiento del euskera**, los últimos años ha habido un constante aumento del número de jóvenes de entre 16 y 24 años bilingües. Así, en 2006 casi seis de cada diez jóvenes de la CAPV era bilingüe, cuando hace diez años solamente una de cada cuatro personas jóvenes hablaba las dos lenguas oficiales de la Comunidad. Asimismo, también hay una cuarta parte de las y los jóvenes que no se considera bilingüe pero sí afirma entender euskera «bien o muy bien». En definitiva, los datos permiten afirmar que cuatro de cinco jóvenes vascos conocen bien la lengua vasca.

Por otra parte, las **diferencias territoriales** en el número de jóvenes bilingües son significativas. Gipuzkoa es, con diferencia, el territorio con mayor población joven que habla tanto euskera como castellano.

Sin embargo, los datos de conocimiento del euskera no se corresponden a los de su **uso**, encontrándonos con que en el ámbito familiar un 62% de las personas jóvenes que conocen el euskera se relaciona en castellano o más en castellano que en euskera, descendiendo este porcentaje al 53% cuando la comunicación se trata de relaciones con las amistades.

En lo que toca al conocimiento de idiomas foráneos entre las y los jóvenes entre 15 y 29 años de la CAPV, y en base a los resultados de una encuesta reciente¹⁰, casi la mitad afirma que habla inglés “muy bien” o “bastante bien” (48,3%), porcentaje que baja hasta el 5,1% en el caso del siguiente idioma extranjero más hablado, el francés.

Según esta misma fuente, una de cada cuatro personas jóvenes de la CAPV ha viajado en alguna ocasión al extranjero para aprender o perfeccionar idiomas (25,8%), un 17,2% lo ha hecho por motivos de estudios o para participar en intercambios escolares o universitarios, un 8,8% para trabajar, realizar prácticas o investigar y un 2,5% para realizar labores de voluntariado o cooperación al desarrollo o bien para participar en campos de trabajo.

Más concretamente, en el curso 2010/2011 se han concedido 1.375 becas Erasmus a estudiantes de universidades de la CAPV. Y en el curso 2009/2010, 892 personas jóvenes que estudian o se han graduado en Formación Profesional realizaron sus prácticas de formación en centros de trabajo en el extranjero, gracias a alguna beca Erasmus o Leonardo (lo que supone un 10% del total de las prácticas realizadas en Formación profesional ese curso).

En cuanto a la disposición a la movilidad internacional, un 15,7% de las y los jóvenes de 15 a 29 años tiene previsto viajar al extranjero en 2011 para aprender o perfeccionar idiomas y un 3,6% lo harán para cursar otros tipos de estudios o participar en intercambios escolares o universitarios. Independientemente de contar con la previsión a corto plazo o no, un 60,3% del colectivo joven de la CAPV declara que, de contar con la posibilidad, estaría en disposición de ir a estudiar al extranjero, un 65,1%

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

estaría en disposición de ir a trabajar y un 55,9% de ir a realizar labores de voluntariado o cooperación al desarrollo o a participar en campos de trabajo.

Conclusiones

Como consecuencia del análisis del estado de la cuestión de las variables que inciden en el área de educación podemos señalar que la realidad juvenil de los últimos años se ha caracterizado por:

- Mejora la valoración del sistema educativo, así como la valoración de la Formación Profesional.
- Se mantienen las tasas de escolaridad y el nivel de formación situándose a la cabeza de los del Estado español, sin embargo, el porcentaje de personas de 20 a 24 años que han concluido sus estudios de enseñanza secundaria postobligatoria no alcanza el objetivo (85%) propuesto por la Unión Europea.
- La tasa de personas de 20 a 29 años con titulación superior en ciencias, matemáticas o tecnología se sitúa muy por encima de la media estatal y europea, pero se aprecian grandes diferencias entre hombres y mujeres. Además, hay que destacar que la mayor parte de estas personas con titulación terciaria en ciencia y tecnología en la CAPV poseen un título en Formación Profesional de grado superior, por encima de las titulaciones universitarias.
- La influencia de factores como el género, el lugar de residencia o la situación socioeconómica de las personas jóvenes es muy significativa en lo que se refiere al nivel de estudios postobligatorios alcanzados.
- El número de alumnado extranjero se ha incrementado significativamente en las aulas.
- En los últimos años, y de manera gradual, se ha producido una notable diversificación de las trayectorias educativas.
- Una perspectiva integral de la educación supone, además de la adquisición de conocimientos teóricos, el trabajo en habilidades y actitudes. En esta educación en valores intervienen también agentes externos con los que hay que coordinarse.
- El número de jóvenes bilingües ha aumentado en los últimos años.
- Más de la mitad de las personas que saben euskera habla principalmente en castellano con sus amistades y con su familia.
- Casi la mitad de las personas jóvenes de la CAPV hablan inglés muy o bastante bien.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Más de la mitad de las y los jóvenes de la CAPV se muestra en disposición de desplazarse al extranjero por motivos de estudios, trabajo o labores de voluntariado en caso de contar con dicha oportunidad.

Necesidades

De esta breve descripción de la situación en esta materia se han identificado una serie de necesidades que se deberían tener en cuenta a la hora de abordar el tema de la educación de las personas jóvenes.

1. Mejorar el nivel de formación y disminuir la tasa de abandono escolar para acercarnos a los objetivos establecidos por la Unión Europea.
2. Reducir la influencia de factores como el género, el territorio de residencia y la situación socioeconómica de la juventud vasca en todas las variables educativas.
3. Dar respuesta a las necesidades derivadas del incremento del alumnado de origen extranjero en las aulas.
4. Dar respuesta a las necesidades derivadas de la aparición de comportamientos discontinuos en las trayectorias educativas de las personas jóvenes.
5. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.
6. Articular el trabajo coordinado del conjunto de agentes educativos.
7. Seguir impulsando el aprendizaje del euskera, especialmente en aquellos territorios donde su presencia y conocimiento se da en menor proporción.
8. Impulsar el uso del euskera fuera del ámbito educativo formal.
9. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes y facilitar la ampliación de estudios a través del fomento de la movilidad.
10. Facilitar la movilidad vinculada a la adquisición de experiencias a nivel académico, al plurilingüismo y a la interculturalidad.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Educación

Partiendo de la consideración de la educación como instrumento que ha de contribuir al éxito educativo dentro del sistema reglado, así como a la adquisición de los aprendizajes que mejoran las oportunidades de desarrollo personal, incluido el ámbito de la educación no formal, y a tenor del diagnóstico expuesto en el apartado anterior,

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

el III Plan Joven debe esforzarse en dar respuesta a las necesidades planteadas más arriba.

1. Dar respuesta a las necesidades derivadas de las desigualdades sociales, incidiendo en las desigualdades de género y las derivadas del incremento del alumnado de origen extranjero en las aulas.
2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal, haciendo hincapié en valores como la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de mujeres.
3. Articular el trabajo coordinado del conjunto de agentes educativos, dentro y fuera del entorno escolar, que influyen en la adquisición de competencias instrumentales y procedimentales, habilidades y actitudes.
4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales de la CAPV como en, al menos, una lengua extranjera.
5. Favorecer la movilidad de las personas jóvenes para mejorar su capacidad lingüística y la ampliación de estudios.

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III Gazte Plana en el Área de Educación

1. Reducir el efecto de las **desigualdades sociales y de género** y su reproducción en el sistema educativo.
 - Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios, mediante becas y planes de estudios compatibles con el trabajo.
 - Atender la diversidad del alumnado dando respuesta a sus diferentes necesidades por razón de origen, cultura, posibles discapacidades...
 - Creación de espacios de cualificación profesional para jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios y promoción de los mismos.
 - Diseñar la oferta educativa postobligatoria en función de las diferentes realidades territoriales y sus necesidades.
 - Combatir los estereotipos de género.
 - Impulsar políticas contra el racismo y la xenofobia centradas en las y los alumnos y las familias.
 - Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.
 - Impulsar en periodo no lectivo proyectos de acogida lingüística en euskera para ofrecer competencias básicas del idioma a adolescentes y jóvenes inmigrantes.
2. Mejorar la **educación en valores** en los ámbitos de la educación formal y no formal.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
 - Reforzar la interculturalidad como línea de trabajo transversal en el sistema educativo.
 - Impulsar actividades o programas que posibiliten el intercambio de experiencias intergeneracionales.
3. Potenciar la **integración de todos los agentes socioeducativos** en una política educativa conjunta.
- Desarrollar estrategias que estimulen la participación del alumnado en los centros de enseñanza.
 - Impulsar la elaboración de acuerdos de colaboración de los centros de enseñanza con ayuntamientos y agentes sociales con el objeto de desarrollar actividades conjuntamente y utilizar espacios de interés común.
 - Incorporar cuestiones como el reconocimiento de la corresponsabilidad de estos agentes, fomentar la función de la familia como agente activo, reforzar y reconocer el potencial estratégico de las redes sociales y de las asociaciones educativas y la coordinación y el trabajo en red.
 - Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales.
 - Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.
 - Implementar programas destinados al alumnado para el desarrollo de habilidades comunicativas (lingüísticas, tecnológicas y relacionales) que permitan una mejor interrelación con el entorno.
4. **Mejorar la capacidad lingüística** de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales de la CAPV como en al menos una lengua extranjera.
- Habilitar becas para que los jóvenes realicen cursos de idiomas en el extranjero.
 - Utilización de una tercera lengua como lengua vehicular, significativa para el aprendizaje.
 - Fomentar el intercambio de las personas jóvenes con países de la UE.
 - Impulsar el aprendizaje y uso del euskera en el ámbito educativo formal y no formal, especialmente en aquellos territorios donde su presencia y conocimiento se da en menor proporción.
5. Aumentar la **movilidad de las personas jóvenes** para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad de manera que las personas jóvenes estén preparadas para desenvolverse en al actual sociedad global e interconectada.
- Fomentar un mayor uso por parte de las personas jóvenes de los recursos europeos para la movilidad.
 - Potenciar la oferta de recursos públicos y privados, así como de iniciativas que favorezcan la movilidad de las personas jóvenes.

6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

- Promover la dotación de becas para estudios de especialización en en el país y en el extranjero.
- Incrementar la dotación de becas para estudios de investigación.
- Impulsar programas que incentiven la investigación.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>- Mejorar el nivel de formación y disminuir la tasa de abandono escolar para acercarnos a los objetivos establecidos por la Unión Europea.</p> <p>- Reducir la influencia de factores como el género, el territorio de residencia y la situación socioeconómica de la juventud vasca en todas las variables educativas.</p> <p>- Dar respuesta a las necesidades derivadas del incremento del alumnado de origen extranjero en las aulas.</p> <p>- Dar respuesta a las necesidades derivadas de la aparición de comportamientos discontinuos en las trayectorias educativas de las personas jóvenes.</p> <p>- Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.</p> <p>- Articular el trabajo coordinado del conjunto de agentes educativos.</p> <p>- Seguir impulsando el aprendizaje del euskera, especialmente en aquellos territorios donde su presencia y conocimiento se da en menor proporción.</p> <p>- Impulsar el uso del euskera fuera del ámbito educativo formal.</p> <p>- Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes y facilitar la ampliación de estudios a través del fomento de la movilidad.</p> <p>- Facilitar la movilidad vinculada a la adquisición de experiencias a nivel</p>	<p>-Dar respuesta a las necesidades derivadas de las desigualdades sociales, incidiendo en las desigualdades de género incluidas las derivadas del incremento del alumnado de origen extranjero en las aulas.</p> <p>-Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal, haciendo hincapié en valores como la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de mujeres.</p> <p>-Articular el trabajo coordinado del conjunto de agentes educativos, dentro y fuera del entorno escolar, que influyen en la adquisición de competencias instrumentales y procedimentales, habilidades y actitudes.</p> <p>-Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales de la CAPV como en, al menos, una lengua extranjera.</p> <p>-Favorecer la movilidad de las personas jóvenes para mejorar su capacidad lingüística y la ampliación de estudios.</p>	<p>1.-Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.</p> <p>2.-Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.</p> <p>3.-Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.</p>	<p>1.1.-Facilitar el acceso, permanencia y finalización de los estudios, principalmente postobligatorios, mediante becas y planes de estudios compatibles con el trabajo.</p> <p>1.2.-Atender la diversidad del alumnado dando respuesta a sus diferentes necesidades por razón de origen, cultura, posibles discapacidades...</p> <p>1.3.-Creación de espacios de cualificación profesional para jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios y promoción de los mismos.</p> <p>1.4.-Diseñar la oferta educativa postobligatoria en función de las diferentes realidades territoriales y sus necesidades.</p> <p>1.5.-Combatir los estereotipos de género.</p> <p>1.6.-Impulsar políticas contra el racismo y la xenofobia centradas en el alumnado y las familias.</p> <p>1.7.-Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.</p> <p>1.8.-Impulsar en periodo no lectivo proyectos de acogida lingüística para ofrecer competencias básicas del idioma a adolescentes y jóvenes inmigrantes.</p> <p>2.1.-Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.</p> <p>2.2.-Reforzar la interculturalidad como línea de trabajo transversal en el sistema educativo.</p> <p>2.3.-Impulsar actividades o programas que posibiliten el intercambio de experiencias intergeneracional.</p> <p>3.1.-Desarrollar estrategias que estimulen la participación del alumnado en los centros de enseñanza.</p> <p>3.2.-Impulsar la elaboración de acuerdos de colaboración de los centros de enseñanza con ayuntamientos y agentes sociales con el objeto de desarrollar actividades conjuntamente y utilizar espacios de interés común.</p> <p>3.3.-Incorporar cuestiones como el reconocimiento de la corresponsabilidad de estos agentes, fomentar la función de la familia como agente activo, reforzar y reconocer el potencial estratégico de las redes sociales y de las asociaciones educativas y la coordinación y el trabajo en red.</p> <p>3.4.-Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios,</p>

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

<p>académico, al plurilingüismo y a la interculturalidad.</p>		<p>4.-Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.</p> <p>5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.</p> <p>6.-Apoyar la investigación y los estudios de especialización.</p>	<p>fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales.</p> <p>3.5.-Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.</p> <p>3.6.-Implementar programas destinados al alumnado para el desarrollo de habilidades comunicativas (lingüísticas, tecnológicas y relacionales) que permitan una mejor interrelación con el entorno.</p> <p>4.1.-Habilitar becas para que los jóvenes realicen cursos de idiomas en el extranjero.</p> <p>4.2.-Fomentar el intercambio de las personas jóvenes con países de la UE.</p> <p>4.3.-Impulsar el aprendizaje y uso del euskera en el ámbito educativo formal y no formal, especialmente en aquellos territorios donde su presencia y conocimiento se da en menor proporción.</p> <p>5.1.-Fomentar un mayor uso por parte de las personas jóvenes de los recursos europeos para la movilidad.</p> <p>5.2.-Potenciar la oferta de recursos públicos y privados, así como de iniciativas que favorezcan la movilidad de las personas jóvenes.</p> <p>6.1-Promover la dotación de becas para estudios de especialización en el país y en el extranjero.</p> <p>6.2.-Impulsar programas que incentiven la investigación.</p>
---	--	---	---

EJE 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 2: EMPLEO

La esfera laboral se configura en nuestra sociedad, si no como la más importante, sí al menos como una de las de mayor peso, en la configuración de las identidades sociales y en la trayectoria de emancipación de las personas jóvenes.

A lo anterior habría que unir además, la relación existente entre el acceso a un empleo y la formación orientada a este fin, principalmente los estudios de formación profesional y los de carácter universitario.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el informe titulado “Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009. Síntesis de los datos principales”, realizado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Juventud y accesible en la página web del Observatorio¹¹. Dicho diagnóstico se elaboró como base para la realización del III Gazte Plana y ha sido utilizado por el personal técnico que ha participado en su diseño. En los casos en que los datos mencionados en el presente documento no procedan de ese informe, se citará la fuente empleada en el anexo del documento. Igualmente, en el caso de disponer de datos más recientes que los incluidos en el diagnóstico, la referencia a las fuentes consultadas también se incluirá en el anexo.

A continuación vamos a distinguir dos apartados de análisis: la formación para el empleo, y el empleo, propiamente dicho.

Formación para el empleo

A la hora de analizar la formación para el empleo, comenzaremos por ver los datos relativos al **nivel de instrucción**¹² de la población joven de 20 a 29 años: el 12,1% posee estudios profesionales, un 14,2% cuenta con estudios medios-superiores, mientras que un 24,5% ha cursados estudios superiores (entre los que se incluyen, además de las licenciaturas, ingenierías superiores y similares, los cursos de doctorado y especialización). En total un 38,7% de la juventud de 20 a 29 años de la CAPV posee estudios universitarios.

La **diferencia global entre mujeres y hombres** resulta significativa si atendemos a los niveles de estudio, pudiendo observar que en el caso de los estudios de Formación Profesional la balanza se inclina a favor de los hombres (el 14% de las y los hombres de 20 a 29 años poseen estudios profesionales, frente al 10% de las mujeres de su misma

edad), mientras en el caso de los estudios universitarios lo hace a la inversa (el 47% de las mujeres de 20 a 29 años cuentan con estudios medios-superiores o superiores, frente al 30,8% de los hombres del mismo tramo de edad). También se aprecian diferencias entre territorios históricos, siendo Araba el territorio donde menor porcentaje de jóvenes de 20 a 29 años cuenta con estudios profesionales y universitarios.

Independientemente de los estudios cursados, la **aceptación de la Formación Profesional** por parte de las personas jóvenes en la CAPV es alta y, además, ha mejorado en los últimos años. Según datos de 2007, dos tercios de las y los jóvenes consideran que la Formación Profesional que se ofrece a las personas jóvenes en la CAPV es buena. En esta misma línea, ocho de cada diez considera que la Formación Profesional que se da a los y las jóvenes vascas les prepara adecuadamente para incorporarse al mundo laboral. Pese a ello, son más quienes preferirían que sus hijas o hijos cursaran estudios universitarios que quienes preferirían que estudiaran un módulo de Formación Profesional.

Respecto a la **incorporación efectiva al mercado laboral de las y los estudiantes de Formación Profesional**¹³, en 2009, algo más de la mitad de las personas que han finalizado este tipo de estudios el año anterior se encuentran trabajando. Hay que señalar, no obstante, que la tasa de empleo de las y los estudiantes de FP ha descendido de forma importante respecto a años anteriores. Además, la tasa de empleo, por primera vez, es mayor entre las mujeres (56,5%) que entre los hombres (50,4%), invirtiendo la tendencia registrada en las promociones anteriores.

La contratación tiene lugar, principalmente, en la empresa privada y en cuanto a las condiciones laborales, la mayoría de estas personas trabaja con contrato temporal y a jornada completa (las jornadas reducidas, sin ser mayoritarias, sí son más habituales entre las mujeres que entre los hombres). El salario medio ronda los 1000€, y es algo más elevado entre los hombres que entre las mujeres.

Por otra parte, el peso del empleo relacionado con los estudios cursados es cada vez mayor: en 2009 el 67% de quienes han conseguido trabajo lo hace en un puesto relacionado directamente con sus estudios, en un 11% de los casos el empleo guarda cierta relación, si bien no directa, con los estudios realizados, y sólo un 22% está en puestos que no guardan relación con su titulación. Entre las mujeres es algo más frecuente que el trabajo no tenga relación con lo estudiado.

El canal de acceso al empleo más habitual para la promoción para estas y estos jóvenes ha sido el propio centro de estudios y las empresas en las que han realizado prácticas, seguido del envío de currículos a empresas y las auto-presentaciones y de la red de amistades y contactos.

En cuanto a la **incorporación al mundo laboral de las y los estudiantes universitarios**¹⁴, en 2009 la tasa de empleo de las personas que habían finalizado sus estudios universitarios en la UPV tres años antes es de un 80%, con unas cifras ligeramente

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

superiores entre las mujeres que entre los hombres. No obstante, el porcentaje de empleo estable, sobre el total de empleo, es bastante más elevado entre los hombres (63%), que entre las mujeres (47%).

Otro indicador de las condiciones laborales de las y los universitarios es el salario medio neto mensual percibido, que ronda los 1550 euros. En este aspecto, al igual que en el de la temporalidad, se sigue reproduciendo la desigualdad entre sexos, con una diferencia de 130 euros, favorable a los hombres. Un nuevo indicador más de la calidad del empleo al que acceden quienes finalizan sus estudios universitarios es la presencia en puestos de dirección y/o jefatura, con uno 12% de hombres y 4% de mujeres ocupando tales cargos.

Por otro lado, los canales más frecuentes para acceder al empleo por parte del colectivo universitario son, por este orden, la red de contactos sociales, el envío del CV a empresas y la auto-presentación, Internet, la vía de la Universidad, las prácticas y el proyecto, el ingreso en bolsas de trabajo y la realización de oposiciones.

Siguiendo con el nivel de instrucción alcanzado y su repercusión en la inserción laboral, la realización de **postgrados universitarios**¹⁵ por parte de personas jóvenes ha ido en aumento, con el fin de obtener una mayor especialización y un mayor acercamiento al mercado laboral. El impacto de este tipo de estudios en la situación laboral de las personas que lo realizan es muy significativo, especialmente en el caso de las mujeres.

En referencia a la **inserción laboral de participantes en cursos de formación ocupacional**¹⁶, casi seis de cada diez estudiantes del curso 2008/2009 están trabajando seis meses después de finalizar la formación, siendo la proporción aún mayor en el grupo de edad de 25 a 34 años. La evolución en los últimos diez años del índice de inserción de este tipo de estudios presenta un pico entre 2005 y 2008, seguido de un descenso en el último año estudiado.

En cualquier caso, tomando como base los contratos realizados en la CAPV a jóvenes de entre 16 y 29 años en el tercer trimestre de 2010¹⁷, cabe señalar que algo más de la mitad (52,1%) correspondieron a jóvenes con graduación en ESO o Bachillerato, casi un 20% a jóvenes con formación profesional de grado medio o superior y un 13,5% a jóvenes con estudios superiores. El 15% restante correspondió a jóvenes sin graduación (estudios primarios incompletos o secundarios sin título de Graduado Escolar).

Al analizar las diferencias por sexos en este sentido, observamos que entre las mujeres hay mayor proporción de contrataciones a jóvenes graduadas en bachillerato o con estudios superiores (48,1%) que entre los hombres jóvenes (30,3%) y, por el contrario, los hombres presentan mayor proporción de contratos a quienes, como mucho, han finalizado la ESO (49,9%) que las mujeres (32,9%). Apenas se aprecian diferencias en la contratación de hombres y mujeres que han cursado formación profesional.

Por otro lado, vamos a tener en cuenta a continuación la participación en actividades de **formativas**¹⁸ (independientes de los estudios habituales, en el caso de las y los

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

estudiantes), dentro de lo que se entiende como *lifelong learning* o aprendizaje a lo largo de toda la vida, entendido como medio, no sólo de ampliar las habilidades personales y sociales, sino también para la capacitación y el mantenimiento en el mercado laboral con la mayor cualificación posible. Cabe señalar a este respecto que en la CAPV el 41% de las personas jóvenes de 18 a 29 años afirma haber realizado algún curso o actividad formativa en el último año. Este porcentaje es superior al registrado por el conjunto de la población de la CAPV (33%).

Empleo

Antes de exponer los datos que muestren de manera más cuantitativa la situación en materia de empleo de las y los jóvenes vascos, merece la pena presentar de manera más cualitativa el marco en que nos movemos en esta materia¹⁹.

Es evidente que en los últimos años se vienen configurando **nuevas situaciones en el mercado de trabajo**, cuyo origen hay que buscarlo en las transformaciones tecnológicas, productivas y laborales que se dan de manera generalizada en las economías occidentales como parte de los procesos de globalización y mundialización económicos que se están produciendo actualmente.

Estas transformaciones no han sido, por supuesto, ajenas al País Vasco, donde el peso de la industria en el conjunto de la economía ha sufrido una caída importante, a la vez que se ha producido una evolución hacia economía con un **peso preponderante del sector servicios**.

Una de las consecuencias de estos cambios en el modelo productivo es la **extensión de la vulnerabilidad de los sectores más desfavorecidos en el mercado laboral**, entre los que se encuentra la población joven.

Así, las y los jóvenes se ven sujetos, en mucha mayor medida que el resto de la población en edad de trabajar, a una serie de hechos como una elevada temporalidad, inestabilidad en el empleo, intensificación y endurecimiento de las condiciones de trabajo, marcada flexibilidad laboral, crecimiento de las desigualdades salariales y aumento de los bajos salarios, y mayores tasa de paro.

Estos rasgos que caracterizan a las nuevas situaciones del mercado de trabajo tienen consecuencias directas sobre otras dimensiones de la vida de las personas, principalmente, o al menos de manera más visible, sobre los procesos de emancipación.

De esta manera, es evidente que la socialización laboral de las personas jóvenes no tiene mucho que ver con la de sus padres y madres, donde primaban las trayectorias laborales lineales, acumulativas y de movilidad laboral ascendente, frente a las trayectorias y biografías laborales discontinuas y fragmentadas de muchas y muchos jóvenes hoy en día.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Algunos de los aspectos que configuran hoy en día la forma de inserción laboral de las y los jóvenes vascos son las siguientes:

- **Incorporación al mercado laboral** cada vez más **heterogénea**, no hay un modelo generalizado para incorporarse en el mercado de trabajo.
- **Prolongación de la etapa de estudios**, lo que provoca una incorporación más tardía a la actividad laboral.
- El **desempleo** como uno de los principales problemas con que se encuentran las personas jóvenes. Este hecho se agudiza, además, en momentos de recesión y paro, situación en la que las y los jóvenes tienen más dificultades que otros colectivos para encontrar empleo.
- Ruptura de la ecuación que marcaba que a mayor nivel de formación, mayores eran las posibilidades de empleo y mejores eran los tipos de empleo que se lograban. Actualmente, en gran medida, alcanzar **un nivel de estudios elevado no garantiza** un puesto de trabajo estable, bien remunerado y protegidos de la flexibilidad laboral, así como no garantiza tampoco menores tasas de desempleo.
- Extensión de la idea de que hay que las personas jóvenes tienen que pasar por una inestabilidad generalizada en el periodo de inserción laboral (sobrecualificación, desprotección contractual, bajos salarios, largas jornadas...), que son breves en algunos casos mientras que se cronifican en otros.
- **Eventualidad y temporalidad de los contratos laborales** como uno de las principales fuentes de inestabilidad y precariedad laboral, a la vez que como aspectos que generan incertidumbre laboral y vital entre las personas jóvenes.
- Repercusión de la contratación temporal en la situación de **dependencia de la familia** por parte de las y los jóvenes.
- Aparición de biografías laborales, desordenadas y caóticas, de entradas y salidas continuas del mercado laboral y periodos prolongados de desempleo. Y en este sentido, aunque las trayectorias tienden a estabilizarse con el tiempo, no son irreversibles.

A un nivel más individual, este nuevo panorama laboral tiene sus **consecuencias**:

- Se da una plena conciencia de la inestabilidad, que es vivida como algo negativo y que produce una fuerte sensación de **miedo** a perder lo que se tiene, de **desesperanza**, ya que parece que la situación no va a acabar nunca, y de **desconcierto** por no saber qué deparará el futuro.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Esta situación lleva, en muchos casos, a preferir ganar menos, optar por no desarrollarse profesionalmente, o a preferir trabajos que no responden a su vocación con tal de lograr una mayor estabilidad.

- Por otra parte, la inestabilidad continuada en el trabajo tiene consecuencias importantes que **dificultan el diseño del proyecto vital** a realizar por cada persona (independencia de la familia de origen, familia y descendencia...).

A continuación se exponen los datos de carácter más cuantitativo con la intención de apoyar el marco expuesto más arriba y analizarlo con más detalle.

En 2010 el 42% de la población joven de 15 a 29 años de la CAPV afirma que su ocupación principal son los estudios, para un 38% un trabajo remunerado, un 16% afirma estar en paro, otro 2% dedicarse a las labores del hogar y el 1% restante señala estar en alguna otra situación (incapacitación, etc.)²⁰.

La edad es un aspecto determinante en la situación ocupacional. Así, en la medida en que ésta se incrementa, aumenta la población joven empleada y desempleada, mientras desciende la que se dedica a los estudios con exclusividad. Según el análisis realizado en 2008²¹, frente a un 87% dedicado exclusivamente a los estudios en el tramo de edad de 15 a 19 años, el porcentaje se reduce al 6% en el tramo de 25 a 29 años. Por el contrario, en el tramo más joven (15-19) hay un 5% dedicado a trabajar exclusivamente y un 2% en paro, frente al 71% y 12%, respectivamente, en el tramo de más edad (25-29 años).

Analizando datos más globales, y de acuerdo a los datos recogidos en el Sistema de Indicadores Estadísticos del Observatorio Vasco de la Juventud²², la **tasa de actividad** de la población juvenil en 2009 es de un 56,3%. Este porcentaje es similar al que se observa para el conjunto de la población activa de la CAPV²³ (55,6% en 2009 y 55,9% en 2010). Un aspecto destacado es que mientras la tasa global de actividad para el conjunto de la población apenas ha variado en la última década, las tasas de actividad de la juventud ha experimentado un descenso de 7 puntos en estos años.

Por otro lado, la **tasa de ocupación** de la juventud de 16 a 29 años es de un 47,1% en 2009 (inferior a la correspondiente a la población general de la CAPV en ese mismo año: 51%). En 2009 se repite la tasa registrada diez años antes, si bien la evolución en estos años ha sido discontinua, con un ascenso continuado hasta 2006, para posteriormente comenzar a descender. En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres jóvenes, estas son menores a las registradas en años anteriores, debido principalmente al descenso en las cifras correspondientes a la ocupación masculina que, en cualquier caso, sigue siendo algo superior a la femenina.

Para ese mismo año 2009, la **tasa de paro**²⁴ entre las personas jóvenes de 16 a 29 años es de un 16,5%. Esta cifra es el doble que la de la población total de la CAPV (8,1% en ese mismo año²⁵), lo que indica que el desempleo sigue siendo uno de los rasgos característicos que definen la situación laboral de la juventud y sobre todo, de aquéllas

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

y aquéllos que tienen menos de 25 años (en este caso el porcentaje se eleva hasta el 23%). Hay que destacar además, que las cifras de 2009 se disparan en comparación con las registradas entre 2005 y 2008, años de bonanza económica y creación de empleo, y se parecen más a las recogidas entre 2002 y 2004. En cualquier caso, el paro registrado en 2009 es inferior al de diez años antes.

Si comparamos estas cifras de paro juvenil con las registradas en el conjunto del Estado español, constatamos que la tasa de paro de la juventud española de 16 a 29 años es más elevada que la de la juventud de la CAPV (28,8% y 16,5%, respectivamente, en 2009)²⁶.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, si bien hasta el año 2006 las tasas de desempleo entre las mujeres jóvenes siempre han sido superiores a las de los hombres, ~~de~~ a partir de entonces, y especialmente en 2009 destacan por el hecho de que el desempleo se caracteriza por estar masculinizado.

Si atendemos, más concretamente, al **paro registrado** en las oficinas públicas de empleo²⁷, en enero de 2011 una de cada cinco personas registradas en la CAPV tiene entre 16 y 29 años. El porcentaje de jóvenes registrados en el colectivo masculino es algo superior al femenino (el 21,9% y 17,8% de los hombres y mujeres registrados, respectivamente, son jóvenes menores de 30 años). El porcentaje de jóvenes sobre total de personas registradas en los servicios públicos de empleo en el conjunto del Estado español es algo más elevado (23%) que el correspondiente a la CAPV (19,8%).

Por otro lado, y centrándonos en las personas jóvenes que tienen empleo, vamos a ~~A~~ abordar la cuestión de las **condiciones de trabajo**²⁸, teniendo en cuenta diferentes aspectos que configuran esta dimensión.

En primer lugar, nos fijaremos en el **número de trabajos remunerados**. A este respecto, y con fecha de 2008, casi dos de cada tres jóvenes con experiencia profesional afirman que a lo largo de sus vidas han tenido algún trabajo remunerado con una duración superior a un año. En cualquier caso, la media de trabajos remunerados de las personas jóvenes con experiencia laboral es de 3,4 empleos a lo largo de su vida. No obstante, parece que en el 2008 la situación había mejorado ligeramente respecto al 2004.

La **duración de los empleos** indica que este colectivo sigue sufriendo una alta inestabilidad en sus trayectorias laborales, ya que más de un tercio de las personas jóvenes con experiencia laboral nunca ha tenido un empleo con duración superior a un año, y casi cuatro de cada diez sólo han tenido un empleo de estas características a lo largo de su vida. A su vez, seis de cada diez jóvenes que han trabajado alguna vez señalan que en alguna o varias ocasiones han tenido contratos de duración inferior a los seis meses.

Otro aspecto que afecta a las condiciones de trabajo y que nos puede dar una imagen de la estabilidad en el mismo, es el de la **antigüedad en el último empleo**. De esta

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

manera, al preguntar a la juventud con experiencia laboral cuánto tiempo llevan trabajando en su empleo actual, o en su caso, cuánto había durado su último empleo, la mitad de la población joven con experiencia laboral afirmaba en 2008 que llevaba menos de un año trabajando, o en su caso, su último empleo había durado menos de un año, un tercio señalaba que llevaba entre uno y tres años en su trabajo, y únicamente el 16% señalaba que estaba o estuvo trabajando más de tres años en el mismo empleo.

Hay que destacar, en este sentido, la diferencia, favorable a los primeros, entre el número de hombres y mujeres que llevan más de tres años en el mismo empleo, así como el mayor porcentaje de mujeres que han accedido al último empleo hace menos de un año o que su último empleo duró menos de un año.

En cuanto a las **condiciones contractuales** se refiere, la mitad de las y los jóvenes con experiencia profesional afirma en una encuesta realizada en 2008 que dispone (o disponía en su último empleo) de un contrato temporal. Un tercio cuenta o contaba con un contrato indefinido y casi uno de cada diez trabaja o trabajaba sin contrato.

Al igual que en ocasiones anteriores, al analizar ~~más~~ esta cuestión con más detalle, vemos como los hombres disfrutaban de más contratos indefinidos, mientras que las mujeres doblan el porcentaje de hombres que trabajan sin contrato. También podemos observar como la inestabilidad laboral es un rasgo característico de la población menor de 24 años, con mayores porcentajes de contratos temporales, y menores cifras de contratos de carácter indefinido, que descienden a medida que la edad del o la joven es menor. Otro aspecto a destacar es que casi un tercio de las y los jóvenes menores de 20 años trabajan (o trabajaban en su último empleo) sin contrato.

Vamos a tomar en consideración a continuación las tasas de temporalidad oficiales²⁹ de la población joven de la CAPV. Según estos datos el porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años con contrato temporal, respecto del total de jóvenes asalariados del mismo tramo de edad, es de un 41% en 2009. Esta cifra es superior a la registrada para el conjunto de la población asalariada de la CAPV (18,6%) pero algo inferior a la correspondiente a la juventud de España (44,7%) para ese mismo año.

Por otro lado, si tomamos nuevamente como base los contratos realizados en la CAPV a jóvenes de entre 16 y 29 años en el tercer trimestre de 2010³⁰, constatamos que el 97% de los mismos ha sido de carácter temporal.

En cuanto a los **ingresos** percibidos, la ganancia media anual de las personas jóvenes trabajadoras en la CAPV menores de 25 años fue de 15.400€ en 2008, por encima de la media europea (que ronda los 14.800€) y de la media española (alrededor de 13.000€) en ese mismo año³¹.

En el caso de la **siniestralidad laboral**, los datos de 2010³² acerca del número de accidentes de trabajo de las personas entre 16 y 34 años, muestran como éstos constituyen más de un tercio (35,6%) del total de los que se producen en la CAPV. En

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

cualquier caso, el número de accidentes laborales entre jóvenes ha descendido notablemente respecto a años anteriores. Ello se traduce en un menor ratio de accidentes laborales (con baja) de jóvenes respecto del total de jóvenes ocupados del mismo grupo de edad (16-34) por mil, que en 2010 se cifra en un 48,4, pero que en 2005 era de un 72,8. El índice de siniestralidad del colectivo joven es superior a la de la población ocupada total de la CAPV, que en 2010 se estimaba en un 40,2³³.

A nivel del Estado español³⁴, y para el periodo 2009, el peso del colectivo de menos de 35 años en el conjunto de accidentes laborales es algo superior al de la CAPV: 41,4%.

Los datos correspondientes a la UE³⁵, si bien son de 2007, aportan resultados similares a los registrados en España en 2009: el 41,1% de los accidentes laborales se dan entre la población menor de 35 años.

Se observan diferencias significativas en función del sexo, de manera que los accidentes laborales sufridos por hombres jóvenes casi cuadriplican los de las mujeres, así como en función de las franjas de edad en las que se producen, concentrándose a partir de los 26 años. Por otra parte, esto último resulta lógico ya que es en esta franja de edad cuando la mayoría de las personas jóvenes se han incorporado ya al mercado laboral.

En cuanto al reparto de accidentes por sectores actividad³⁶, las pautas de la siniestralidad en 2010 siguen las del conjunto de población: 46,5% en los servicios, 35,8% en la industria y 16,3% en la construcción. Como consecuencia de estos accidentes, en 2010 fallecieron 6 jóvenes menores de 35 años y otros 66 sufrieron heridas graves³⁷.

Por otra parte, destaca el hecho de que casi la mitad de la población joven cambiaría de trabajo si pudiera (48%), y son algunos menos quienes afirman que tienen el trabajo que buscaban (45%). La **satisfacción en el trabajo** está estrechamente ligada a las condiciones de trabajo. Así, muestran una mayor satisfacción quienes se encuentran trabajando en el mismo empleo más de tres años, se autodefinen como autónomos y autónomas o poseen un contrato indefinido y trabajan a tiempo completo³⁸.

En cuanto al **medio por el que se ha accedido al primer empleo**, destacan la búsqueda directa y personal (más de cuatro de cada diez jóvenes con experiencia profesional accedieron de esta forma), y la mediación de familiares, amigos o conocidos (algo más de un tercio). En el extremo opuesto aparecen los servicios públicos de empleo como las vías por las que menos jóvenes consiguieron su primer empleo.

El último aspecto a tratar es el del **autoempleo** o trabajo por cuenta propia. Según datos de 2010, el 6,5% de las personas jóvenes ocupadas de 16 a 29 años dice ser autónoma o empresaria (con o sin personal a su cargo)³⁹. Este porcentaje es bastante inferior al registrado a nivel de la población total ocupada de la CAPV (14,7%)⁴⁰.

En comparación, en el Estado español en el último trimestre de 2010 el porcentaje de jóvenes ocupados por cuenta propia (respecto del total de personas jóvenes ocupadas)

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

era de un 7,5%, cifra algo superior a la registrada en la CAPV, si bien en los cálculos estatales dentro de la categoría de quienes trabajan por cuenta propia también se incluyen a las y los cooperativistas, así como a quienes realizan ayuda familiar (cosa que no se hace en la CAPV)⁴¹.

Si nos detenemos a analizar la evolución de los datos de autoempleo entre la población joven, observamos que en 2008⁴² un 4% de las personas jóvenes de 15 a 29 años declaraba ser autónoma, profesional liberal o empresaria (un punto más que en 2004), y otro 10% afirmaba estar planteándose seriamente. Además, un 9%, aunque reconocía no habérselo planteado nunca, pensaba que podía ser necesario hacerlo en el futuro.

En cuanto al **sector agrícola y pesquero**, el elevado envejecimiento de los titulares de explotación en la CAPV constituye una de las mayores debilidades estructurales del sector agrario vasco, sobre la que inciden la mayor parte del resto de debilidades presentes, tanto en el tejido productivo como en el medio rural.

Si bien este es un aspecto recurrente en la mayoría de las agriculturas europeas y en especial de las de montaña como la nuestra, cabe calificar de preocupantes los actuales indicadores de **envejecimiento del agro vasco**. Las personas jóvenes menores de 25 años ocupadas en la agricultura en la CAPV apenas constituyen el 1,7% del total de personas ocupadas en este sector en nuestra comunidad autónoma, según datos correspondientes al último trimestre de 2010⁴³. En el caso español, el peso de las y los jóvenes menores de 25 años en la agricultura es de un 7,4%.

Además, aunque el análisis puro de los porcentajes habla de una situación peor que hace unos años, no puede decirse que no exista cierto **relevo generacional**, aunque en muchos casos a edades tardías, así como una moderada incorporación de jóvenes, unida a la desaparición de explotaciones de más de 65 años.

Aun así, no debe olvidarse que, aparte del problema de la titularidad, un número importante de jóvenes participa en las explotaciones como ayuda familiar, aportando una carga de trabajo superior en diez puntos a su contribución en número de personas. De ello se puede deducir que en las explotaciones hay jóvenes que potencialmente representan un relevo generacional gestándose para el futuro, en el caso, claro está, de que se den los factores que lo posibiliten.

Ahora bien, el gran número de jóvenes que, junto a la actividad agraria, realizan otra a título principal confirma la competencia de otros sectores con condiciones de trabajo y de rentabilidad económica más atractivos. En esta competencia es donde debe incidirse para que las incorporaciones al sector sean más numerosas y, sobre todo, más estables y económicamente rentables.

En cualquier caso, la juventud de 18 a 29 años reconoce que la profesión no le resulta atractiva personalmente (4 en una escala de 0 a 10) y menos aún cree que hoy en día es atractiva para las y los jóvenes (2,3 en la escala 0-10). Manteniendo la escala de 0 a

10, en la que el 0 significa que considera que se trata de un trabajo muy duro y el 10 un trabajo muy cómodo, la juventud le otorga un 2,3. Al valorar si está muy mal (0) o muy bien pagado (10), las y los jóvenes dan una puntuación de 2,6⁴⁴.

Ello explica que en la CAPV apenas un 0,4% de las y los jóvenes ocupados menores de 25 años lo estén en el sector agrícola, frente al 5,3% en el Estado español, por ejemplo⁴⁵. La ocupación en el sector agrícola es más habitual entre los hombres que entre las mujeres.

Conclusiones

Formación para el empleo

- La valoración de la Formación profesional es alta y ha mejorado en los últimos años.
- Los canales más exitosos para acceder al empleo son los propios centros de estudios, las empresas donde se han realizado prácticas, y las redes de contactos personales.

Empleo

- El mercado de trabajo está sufriendo una serie de transformaciones caracterizadas, entre otros factores, por la ruptura de la incorporación lineal y homogénea de las y los jóvenes al mundo laboral, el incremento del desempleo o las altas tasas de eventualidad, temporalidad e inestabilidad.
- Las transformaciones del mercado laboral tiene como principales consecuencias la incapacidad de que las y los jóvenes diseñen y desarrollen su proyecto vital, la vivencia de esta fase con miedo, desesperanza y desconcierto, o el alargamiento del periodo de dependencia respecto a su familia de origen.
- En la última década se ha reducido la tasa de actividad del conjunto de la población joven y la tasa de ocupación que había ido en aumento hasta 2006, viene experimentando un descenso continuo desde ese año.
- La tasa de paro se ha incrementado notablemente y sigue siendo muy superior a la del conjunto de la población.
- La inestabilidad laboral y la temporalidad continúan siendo elevadas, especialmente en el caso de las mujeres y la franja de edad más joven.
- La siniestralidad laboral entre las personas jóvenes es elevada, especialmente en el caso de los hombres cuyos accidentes laborales casi cuaduplican los de las mujeres.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- A pesar de que el número de personas jóvenes que han optado por el autoempleo es pequeño, es destacable el número de personas que se lo plantea.

Necesidades

Formación para el empleo

1. Seguir trabajando para mejorar la valoración de la Formación Profesional y que ello redunde en un incremento de las matriculaciones en este tipo de estudios.
2. Seguir mejorando la incorporación laboral de las personas jóvenes.
3. Impulsar y/o mejorar la coordinación entre el sistema de formación y el mercado de trabajo.

Empleo y emprendizaje

4. Reducir la tasa de desempleo de las personas jóvenes, especialmente en el caso de las y los más jóvenes.
5. Mejorar la eficacia de los diferentes medios de incorporación al mundo laboral existente, especialmente de los servicios públicos de empleo.
6. Mejorar la calidad de las condiciones del empleo juvenil (salario, estabilidad, posibilidad de conciliación...), especialmente en el caso de las mujeres y el tramo de las más jóvenes.
7. Reducir la incidencia de la siniestralidad laboral entre las personas jóvenes.
8. Impulsar el emprendizaje para la mejora de las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Empleo

Partiendo de la concepción de la esfera laboral como una de los principales elementos que estructuran la vida social de las personas (profesión, categoría profesional, ingresos económicos, estructuración de tiempos, oportunidades de desarrollo personal...), la acción política en esta materia deberá orientarse a:

- La mejora de las oportunidades de las personas jóvenes para acceder al mercado laboral minimizando los efectos de las desigualdades sociales de partida.
- La mejora de las condiciones laborales y la calidad del trabajo juvenil.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Conectar la formación para el empleo y la inserción laboral con las condiciones del mercado de trabajo y la estructura del modelo productivo.
- Fomentar el emprendizaje como mecanismo para mejorar las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional de las personas jóvenes.
- Impulsar la formación y orientación al empleo desde una perspectiva de género, promoviendo la incorporación de las mujeres en aquellos sectores donde están infrarepresentadas.

Así, atendiendo estas orientaciones y con el objetivo de dar la respuesta a las necesidades entendidas como prioritarias de las enumeradas anteriormente, la acción en este ámbito se concreta en los siguientes retos:

Formación para el empleo

1. Impulsar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida como forma de mejorar la capacitación y la ocupabilidad.
2. Fomentar la relación y el vínculo entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las y los jóvenes a través de una mejor adecuación de la formación recibida a las oportunidades de empleo.

Empleo y emprendizaje

3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada que esté orientada tanto a la creación como al mantenimiento del empleo, y que integre la mejora de los servicios de inserción, la implementación de medidas de acción positiva y la participación de diversos niveles institucionales.
4. Fomentar el emprendizaje a través de una política coordinada destinada tanto a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas, como a poner en marcha acciones de apoyo a iniciativas juveniles en materia de autoempleo.

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III Gazte Plana en el Área de Empleo

Formación para el empleo

1. Potenciar la **formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.**
 - Favorecer la adquisición de competencias profesionales por parte de las personas jóvenes trabajadoras.
 - Sensibilizar a las personas jóvenes sobre la necesidad de la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2. Favorecer una **mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo** a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

- Incidir en la formación específica como estrategia para la incorporación laboral de la juventud, como una herramienta en el desarrollo de sus trayectorias laborales.
- Facilitar una cualificación profesional y experiencia laboral previa que permita la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.
- Dotar a la población universitaria de las habilidades necesarias para su incorporación al mercado de trabajo.
- Ofrecer una alternativa más al alumnado de enseñanzas regladas y formación no reglada, en el ámbito del ocio y la creación.
- Adecuar la oferta formativa a las necesidades reales del mercado laboral.
- Asesorar en los centros educativos a las personas jóvenes en la elección de sus itinerarios de formación y en la búsqueda de empleo, incorporando la información sobre el mercado laboral (nivel de empleabilidad y retribuciones).
- Crear y/o mejorar los mecanismos de comunicación, coordinación y trabajo conjunto entre el sistema educativo postobligatorio y las empresas.
- Desarrollar nuevas formaciones o titulaciones para avanzar a hacia la sociedad del conocimiento y un nuevo modelo productivo.
- Flexibilizar y mejorar la oferta educativa a través de una mayor interrelación entre la esfera formativa y el entorno social, especialmente en relación a la formación orientada al mercado laboral.

Empleo y emprendizaje

3. Mejorar la **inserción laboral** de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su **calidad**, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en posible situación de discriminación múltiple.

- Propiciar la inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre las políticas de empleo.
- Impulsar una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva y la aplicación de ventajas fiscales que promuevan el compromiso empresarial en materia de contratación.
- Impulsar la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, mediante el fomento del relevo generacional
- Incrementar la participación de las corporaciones locales en los programas de creación de empleo.
- Impulsar la concertación social para la mejora de la calidad y la estabilidad del empleo entre las personas jóvenes, disminuyendo la brecha entre mujeres y hombres.
- Reducir la siniestralidad de las personas jóvenes.

4. Aumentar el **espíritu emprendedor** mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

- Crear e incentivar el espíritu innovador y emprendedor entre las personas jóvenes.
- Desarrollar una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo juvenil y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.
- Cualificar a las personas jóvenes que pretendan incorporarse al sector agrario.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p><u>Formación para el empleo</u></p> <p>.- Seguir trabajando para mejorar la valoración de la Formación Profesional y que ello redunde en un incremento de las matriculaciones en este tipo de estudios.</p> <p>.- Seguir mejorando la incorporación laboral de las personas jóvenes.</p> <p>.- Impulsar y/o mejorar la coordinación entre el sistema de formación y el mercado de trabajo.</p> <p><u>Empleo y Emprendizaje</u></p> <p>.- Reducir la tasa de desempleo de las personas jóvenes, especialmente en el caso de las y los más jóvenes.</p> <p>.- Mejorar la eficacia de los diferentes medios de incorporación al mundo laboral existente, especialmente del servicio público de empleo.</p> <p>.- Mejorar la calidad de las condiciones del empleo juvenil (salario, estabilidad, posibilidad de conciliación...), especialmente en el caso de las mujeres y el tramo de las más jóvenes.</p> <p>- Reducir la incidencia de la siniestralidad laboral entre las personas jóvenes.</p> <p>.- Impulsar el emprendizaje para la mejora de las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional.</p>	<p><u>Formación para el empleo</u></p> <p>.-Impulsar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida como forma de mejorar la capacitación y la ocupabilidad.</p> <p>.-Fomentar la relación y el vínculo entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las y los jóvenes a través de una mejor adecuación de la formación recibida a las oportunidades de empleo.</p> <p>.-Impulsar la formación y orientación al empleo desde una perspectiva de género, promoviendo la incorporación de las mujeres en aquellos sectores donde estén infrarepresentadas.</p> <p><u>Empleo y Emprendizaje</u></p> <p>.-Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada que esté orientada tanto a la creación como al mantenimiento del empleo, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en posible situación de discriminación múltiple y que integre la mejora de los servicios de inserción, la implementación de medidas de acción positiva y la participación de diversos niveles institucionales.</p> <p>.-Fomentar el emprendizaje a través de una política coordinada destinada tanto a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas, como a poner en marcha acciones de apoyo a iniciativas</p>	<p><u>Formación para el empleo</u></p> <p>1.-Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>2.-Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.</p> <p><u>Empleo y Emprendizaje</u></p> <p>3.-Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.</p>	<p><u>Formación para el empleo</u></p> <p>1.1.-Favorecer la adquisición de competencias profesionales por parte de las personas jóvenes trabajadoras.</p> <p>1.2.-Sensibilizar a las personas jóvenes sobre la necesidad de la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>2.1.-Incidir en la formación específica como estrategia en la incorporación laboral de la juventud, como una herramienta en el desarrollo de sus trayectorias laborales.</p> <p>2.2.-Facilitar una cualificación profesional y experiencia laboral previa que permita la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.</p> <p>2.3.-Dotar a la población universitaria de las habilidades necesarias para su incorporación al mercado de trabajo.</p> <p>2.4.-Ofrecer una alternativa más al alumnado de enseñanzas regladas y formación no reglada, en el ámbito del ocio y la creación.</p> <p>2.5.-Adecuar la oferta formativa a las necesidades reales del mercado laboral.</p> <p>2.6.-Asesorar en los centros educativos a las personas jóvenes en la elección de sus itinerarios de formación y en la búsqueda de empleo, incorporando la información sobre el mercado laboral (nivel de empleabilidad y retribuciones).</p> <p>2.7.-Crear y/o mejorar los mecanismos de comunicación, coordinación y trabajo conjunto entre el sistema educativo postobligatorio y las empresas.</p> <p>2.8.-Desarrollar nuevas formaciones o titulaciones para avanzar a hacia la sociedad del conocimiento y un nuevo modelo productivo.</p> <p>2.9.-Flexibilizar y mejorar la oferta educativa a través de una mayor interrelación entre la esfera formativa y el entorno social, especialmente en relación a la formación orientada al mercado laboral.</p> <p><u>Empleo y Emprendizaje</u></p> <p>3.1.-Propiciar la inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social.</p> <p>3.2.-Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre las políticas de empleo.</p>

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

	juveniles en materia de autoempleo.	<p>4.-Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.</p>	<p>3.3.-Impulsar una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva y la aplicación de ventajas fiscales que promuevan el compromiso empresarial en materia de contratación.</p> <p>3.4.-Impulsar la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, mediante el fomento del relevo generacional</p> <p>3.5.-Incrementar la participación de las corporaciones locales en los programas de creación de empleo.</p> <p>3.6.-Impulsar la concertación social para la mejora de la calidad y la estabilidad del empleo entre las personas jóvenes, disminuyendo la brecha entre mujeres y hombres.</p> <p>3.7.-Reducir la siniestralidad de las personas jóvenes.</p> <p>4.1.-Crear e incentivar el espíritu innovador y emprendedor entre las personas jóvenes.</p> <p>4.2.-Desarrollar una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo juvenil y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.</p> <p>4.3.-Cualificar a las personas jóvenes que pretendan incorporarse al sector agrario.</p>
--	-------------------------------------	--	--

EJE 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 3: VIVIENDA

Aunque los procesos vitales de los y las jóvenes están cambiando, la emancipación residencial, el abandono del hogar de origen, continúa siendo uno de los pasos cruciales en el paso de la juventud a la vida adulta, junto con el acceso al mercado de trabajo.

Por esa razón, el acceso a la vivienda debe ocupar un papel fundamental en las políticas públicas orientadas a la emancipación juvenil.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el informe titulado “Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre de 2009. Síntesis de los datos principales”, realizado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Juventud y accesible en la página web del Observatorio⁴⁶. Dicho diagnóstico se elaboró como base para la realización del III Gazte Plana y ha sido utilizado por el personal técnico que ha participado en su diseño. En los casos en que los datos mencionados en el presente documento no procedan de ese informe, se citará la fuente empleada en el anexo del documento. Igualmente, en el caso de disponer de datos más recientes que los incluidos en el diagnóstico, la referencia a las fuentes consultadas también se incluirá en el anexo.

Según datos del año 2008, y a pesar de que el porcentaje de jóvenes que vive fuera del hogar ha aumentado con respecto al año 2004, sólo el 19,1% de las y los jóvenes de 15 a 29 años vive independiente, mientras que el 78,5% vive con su familia. Se observan diferencias significativas en los datos en función del sexo, 22% en el caso de las chicas y 16,3% en el de los chicos. Además de esta variable, influye especialmente la edad, ya que a medida que se incrementa ésta, crece también el **porcentaje de personas emancipadas**, siendo casi inexistente entre las personas de 15 a 19 años, de un 14,1% entre las de 20 y 24 y del 40,8% entre las de 25 y 29. A nivel estatal, el porcentaje de personas jóvenes de 15 a 29 años emancipadas es del 28,7% en 2009⁴⁷.

Las **tasas de emancipación** del tramo de edad de 18 a 34 años en el segundo trimestre de 2010 según el OBJOVI⁴⁸ indican que el 44,1% de las personas menores de 35 años vive fuera del hogar de origen. Entre las personas de 30 a 34 años, el 71,6% están emancipadas, un porcentaje que ha aumentado desde 2002 en 10 puntos porcentuales, pasando de 61,6% al 71,6% del segundo trimestre de 2010. Se observa

un porcentaje sensiblemente mayor de emancipación entre las mujeres que entre los hombres.

Conviene de todas maneras, enmarcar este crecimiento de la tasa de emancipación en un periodo de crecimiento económico en el que se ha combinado una baja tasa de desempleo con las facilidades dadas por las entidades financieras para la concesión de préstamos hipotecarios. Además de estos factores, también han favorecido el aumento de esta tasa el “envejecimiento” de la población juvenil y la llegada de un número importante de población extranjera joven, colectivo que llega generalmente ya emancipado. Sin embargo, y de cara a los **próximos años**, y dado el contexto de crisis económica en que estamos inmersos, es más que previsible un descenso de la tasa de emancipación juvenil.

Durante los últimos han ido apareciendo **nuevas formas de convivencia**. Además de la tendencia mayoritaria a emanciparse en pareja, ha ido en ascenso el número de jóvenes que optan por convivir con amistades o compañera y compañeros de piso o por vivir solas o solos.

El acceso a la vivienda es percibido por un número importante de jóvenes como un problema de primer orden. Así, cerca de **dos de cada tres jóvenes** menores de 30 años de la CAPV, afirman que **quisieran emanciparse** y vivir en una casa diferente de la de su familia, aunque ese porcentaje se ha reducido desde 2004, sin embargo ha crecido hasta llegar a casi tres de cada diez el número de jóvenes que afirman preferir seguir viviendo en casa de su familia.

La principal dificultad de acceso a la vivienda para el colectivo joven es su **elevado precio**, seguida de la comodidad de vivir con la familia de origen, y de no disponer de una fuente propia de ingresos.

Al margen de los problemas que las propias personas jóvenes puedan aducir como dificultades para su emancipación, parece evidente que el coste de la vivienda supone en ese sentido una dificultad objetiva. Así, según el Observatorio Joven de la Vivienda de España (OBJOVI)⁴⁹, en la CAPV el **coste medio** de acceso a la vivienda en propiedad **durante el segundo trimestre de 2010 es del 66%**. Este valor en 2008 superaba el 100% de los ingresos medios de las personas menores de 35 años. Desde el punto de vista de las diferencias de género, y dados sus menores niveles retributivos, la situación resulta más negativa para las mujeres jóvenes que para los hombres de su misma edad.

El análisis de las **demandas de vivienda del registro de Etxebide** de junio de 2009 nos muestra que el número de solicitudes en las que la persona titular es menor de 35 años, para el mes de junio de 2009 es 50.130 solicitudes. Este número de solicitudes de menores de 35 años representan el 50,6% del total de solicitudes realizadas.

Por otra parte, el número total de personas menores de 35 años inscritas en Etxebide que demandan una vivienda, y no sólo quienes figuran como titulares de solicitudes, es

de 71.861, y representan el 60,9% del total de personas registradas. De estas personas demandantes, casi nueve de cada diez tienen más de 25 años.

Por otra parte, las personas jóvenes emancipadas **prefieren el régimen de propiedad frente al alquiler** a la hora de acceder a una vivienda. Entre las personas menores de 30 años que viven fuera del hogar, casi dos tercios han optado por comprar una vivienda, de los cuales tres de cada cuatro la tienen pendiente de pago, frente a un 27,5% que ha optado por el alquiler.

Este proceso de acceso a la vivienda es un modelo en el que el mercado aparece como el principal proveedor de vivienda, con lo que esto supone de hacer depender el acceso a la misma de la capacidad de endeudamiento y la solvencia económica. Frente a este modelo de acceso a la vivienda por parte de las personas jóvenes basado mayoritariamente en la compra, el **alquiler** se configura **como alternativa** por su menor dependencia de las entidades financieras.

Aunque tradicionalmente la forma de acceder a una vivienda ha sido a través de la compra de la misma, durante los últimos años se observa un aumento del alquiler, que ha pasado en la CAPV de 829 viviendas en 2001 a 2.568 en el último trimestre de 2010⁵⁰. Las administraciones públicas han tratado de animar ese proceso con políticas orientadas a las deducciones fiscales al alquiler, la ocupación de viviendas vacías y las VPO en alquiler, favoreciendo un modelo de emancipación más acorde con las nuevas formas de convivencia, menos expuesto a las oscilaciones de la economía.

Conclusiones

- A pesar de las mejoras en las tasas de emancipación de las y los jóvenes vascos de los últimos años, la inmensa mayoría sigue viviendo con su familia de origen.
- La mayor parte de las personas jóvenes quisieran emanciparse, siendo el precio de la vivienda la principal dificultad para ello.
- El peso de las personas jóvenes en el total de personas demandantes de vivienda en Etxebide supone el 61%, y se mantiene la preferencia por la vivienda en propiedad frente al alquiler.
- Gran peso entre la ciudadanía de las políticas de vivienda que han fomentado la compra como opción ideal.
- En los últimos años se han diversificado las formas de transición a la vida adulta y eso ha traído consigo la emergencia de nuevas formas de convivencia.
- Es previsible un empeoramiento en cuanto al acceso de las personas jóvenes a la vivienda en los próximos años debido a la situación de crisis económica.

Necesidades

A partir del análisis del estado de la cuestión en materia de vivienda se han identificado las siguientes necesidades a las que dar respuesta:

1. Incrementar la tasa de emancipación y adelantar la edad a la que se produce ésta.
2. Dar una mayor y mejor respuesta a la demanda de vivienda protegida de las personas jóvenes inscritas en Etxebide.
3. Apostar por el impulso del alquiler como medio de facilitar el acceso a la vivienda.
4. Dar respuesta a la creciente diversificación en las transiciones a la vida adulta a través de la incorporación de vías más flexibles de acceso a la vivienda.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Vivienda

Desde la consideración de la vivienda como un derecho frente a su concepción como un bien de consumo o una inversión, así como desde la voluntad de desarrollar políticas que permitan el bienestar y la realización del propio proyecto de vida de la persona joven, consideramos prioritaria la apuesta por el alquiler. Por ello, se priorizan los siguientes retos:

1. Impulsar las políticas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes mediante la creación de una oferta coordinada desde la administración a precios accesibles a través de la creación de un parque suficiente de vivienda pública, priorizando el alquiler sobre la compra, la movilización de vivienda vacía y el impulso del acompañamiento.
2. Dar respuesta a la diversificación en las formas de transición a la vida adulta a través de la incorporación de nuevas y más flexibles formas y modelos de uso y tenencia que permitan flexibilizar y adaptar el mercado de vivienda a los cambios sociales (estructuras familiares, movilidad territorial...).

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III Gazte Plana en el Área de Vivienda

1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica **umentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.**
 - Dotarse de un parque suficiente de vivienda pública.
 - Movilizar la vivienda vacía, posibilitando que la misma se incorpore en el mercado de alquiler protegido con destino a demandantes inscritos/as en el

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Servicio Etxebide, con especial atención a jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica .

- Rehabilitar pisos y edificios desocupados, posibilitando que la misma se incorpore en el mercado de alquiler protegido con destino a demandantes inscritos/as en el Servicio Etxebide, con especial atención a jóvenes.
 - Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda.
 - Impulsar el servicio de intermediación.
2. Impulsar el desarrollo de **nuevos modelos residenciales** para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.
- Promocionar la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptados a las necesidades de las personas jóvenes que deseen emanciparse.
 - Fomentar el conocimiento y uso por parte de los jóvenes del mecanismo de permutas de viviendas de protección oficial a través de la web puesta en marcha por el Departamento de Vivienda.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>1.-Incrementar la tasa de emancipación y adelantar la edad a la que se produce ésta.</p> <p>2.-Dar una mayor y mejor respuesta a la demanda de vivienda protegida de las personas jóvenes inscritas en Etxebide.</p> <p>3.-Apostar por el impulso del alquiler como medio de facilitar el acceso a la vivienda.</p> <p>4.-Dar respuesta a la creciente diversificación en las transiciones a la vida adulta a través de la incorporación de vías más flexibles de acceso a la vivienda.</p>	<p>1.-Impulsar las políticas orientadas a facilitar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes mediante la creación de una oferta coordinada desde la administración, a través de la creación de un parque suficiente de vivienda pública a precios accesibles, priorizando el alquiler sobre la compra, la movilización de vivienda vacía y el impulso del acompañamiento.</p> <p>2.-Dar respuesta a la diversificación en las formas de transición a la vida adulta a través de la incorporación de nuevas y más flexibles formas y modelos de uso y tenencia que permitan flexibilizar y adaptar el mercado de vivienda a los cambios sociales (estructuras familiares, movilidad territorial...).</p>	<p>1.-Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.</p> <p>2.-Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.</p>	<p>1.1.-Dotarse de un parque suficiente de vivienda pública.</p> <p>1.2.-Movilizar la vivienda vacía, posibilitando que la misma se incorpore en el mercado de alquiler protegido con destino a demandantes inscritos/as en el Servicio Etxebide, con especial atención a jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica.</p> <p>1.3.-Rehabilitar pisos y edificios desocupados, posibilitando que la misma se incorpore en el mercado de alquiler protegido con destino a demandantes inscritos/as en el Servicio Etxebide, con especial atención a jóvenes.</p> <p>1.4.-Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda.</p> <p>1.5.-Impulsar el servicio de intermediación.</p> <p>2.1. Promocionar la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptados a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse.</p> <p>2.2. Fomentar el conocimiento y uso por parte de los jóvenes del mecanismo de permutas de viviendas de protección oficial a través de la web puesta en marcha por el Departamento de Vivienda.</p>

EJE 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 4: SALUD

En este apartado vamos a partir de un enfoque que supera el meramente biomédico para tomar como referencia la definición multidimensional que hace la OMS de la salud, entendiendo ésta como el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no tan sólo la ausencia de afecciones o enfermedades.

Esta concepción integral nos lleva a centrar las políticas de salud en los hábitos y comportamientos a través de dos líneas de trabajo: la prevención de conductas de riesgo y la promoción de hábitos saludables.

La importancia del estado de salud física y psíquica de las personas jóvenes viene marcada, en gran parte, por lo determinante que resulta en sus oportunidades educativas, laborales y de relación con el entorno.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el informe titulado “Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009. Síntesis de los datos principales”⁵¹, realizado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Juventud y accesible en la página web del Observatorio. Dicho diagnóstico se elaboró como base para la realización del III Gazte Plana y ha sido utilizado por el personal técnico que ha participado en su diseño. En los casos en que los datos mencionados en el presente documento no procedan de ese informe, se citará la fuente empleada en el anexo del documento. Igualmente en el caso de disponer de datos más recientes que los incluidos en el diagnóstico la referencia a las fuentes consultadas también se incluirá en el anexo.

En términos generales, podemos decir que las y los jóvenes de la CAV gozan de buena salud. Sin embargo es necesario hacer alguna puntualización en lo que se refiere a la construcción de la noción de salud y la autopercepción en esta materia.

El **género** es un **factor que influye de manera fundamental** en el ámbito de la salud. En este sentido, en el análisis cualitativo del estudio *Salud y juventud*⁵² se afirma que la **concepción de la salud** para las y los jóvenes de cada uno de los sexos se basa en ideas diferentes. Así, mientras para las mujeres la salud se articula alrededor del “sentirse bien”, en lo que entran aspectos físicos, psicológicos y emocionales, estando muy presente la dimensión relacional, entre los varones, esta noción se articula alrededor del “estar bien”, en el que prima sobre todo el bienestar físico.

Esto determina una percepción diferente de la salud según el sexo. Las chicas muestran, de esta manera, una peor percepción de su salud, mencionando en mayor proporción que los chicos sufrir depresión, ansiedad o trastornos de la conducta alimentaria. Los chicos en cambio, viven la enfermedad como “limitación”, de manera que los “malos hábitos” son compatibles con la percepción de estar sano en la medida en que no existe una vivencia de limitación.

Siguiendo este estudio, la **valoración** que las personas jóvenes hacen de su **propia salud** es **positiva**. El 86,9% de las personas jóvenes califica su salud de buena o excelente, y el 55% piensa que su forma física es entre aceptable y excelente. No se observan diferencias significativas por sexo, pero sí en función de la clase socioeconómica a la que pertenecen las personas jóvenes. Así, y al igual que en el caso de las personas adultas, las personas jóvenes que pertenecen a la clase más favorecida hacen una valoración de su estado de salud más positiva que aquellas de las clases sociales menos favorecidas.

Merece la pena destacar, por otra parte, la **importancia concedida a la salud** por parte de las personas jóvenes, siendo la primera de sus prioridades personales, seguida de la familia, la amistad, el amor y el ocio.

En cuanto a la utilización de los servicios sanitarios, los y las jóvenes de la CAPV los utilizan en menor medida que la población general.

Las consultas más visitadas por los hombres jóvenes son las de medicina general, dentista y traumatología. Las mujeres coinciden en la medicina general y dentista, aunque en su caso la tercera especialidad más visitada es la de ginecología.

SALUD MENTAL

Antes de entrar en datos de carácter más cuantitativo, podemos decir que hay cierta dificultad para hablar del estado de la **salud mental**⁵³ de las personas jóvenes, ya que en muchos casos resulta difícil distinguir las psicopatologías de simples malestares vinculados al ciclo de la vida. Así todo, en los últimos años se ha producido un aumento de las personas jóvenes que dicen padecer ansiedad o depresión, así como una diversificación de las causas que pueden aumentar el riesgo de sufrir una mala salud mental.

El sexo y la clase social determinan diferencias significativas. Los datos indican que el 11,6% de la población de 16 a 24 años presenta síntomas de depresión y/o ansiedad. Las mujeres de esta edad sufren estos síntomas en un índice que dobla al de los hombres. En cualquier caso, y tanto en datos referidos a hombres jóvenes, como a mujeres jóvenes, como a la población joven total, la incidencia de estos síntomas es sensiblemente menor que en el caso de la población general.

Por su parte, y a diferencia de lo que sucede en el caso de la población general, en la que los síntomas de ansiedad y/o depresión aumentan entre los sectores con menor

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

nivel socioeconómico, en el caso de la población joven, estos síntomas se dan en mayor proporción en los sectores alto y medio alto.

A continuación comentaremos una serie de hábitos de conducta que tienen un efecto claro en las condiciones de la salud presente y futura de las personas jóvenes.

ACTIVIDAD FÍSICA

Las recomendaciones de práctica de actividad física y reducción de la conducta sedentaria recogidas en el Plan Aktibili- Plan Vasco de Actividad Física^a establecen un mínimo de 60 minutos diarios para la población de 6 a 18 años y de 150 minutos semanales para mayores de 18 años de actividad física aeróbica de intensidad moderada o vigorosa. Por otra parte, se recomienda no sobrepasar las 2 horas de exposición diaria a pantallas (ver la televisión, internet, videojuegos sedentarios...) en el tiempo libre y limitar el tiempo que las personas permanecen sedentarias (p.ej., sentadas).

Los datos de la Encuesta de Salud de la CAV 2007^b reflejan, en la franja de edad entre 16 y 24 años, un 48,7% de personas jóvenes inactivas en el tiempo libre, con diferencias significativas entre los datos referidos a hombres, 39%, y mujeres, 58%.

En relación al deporte, la Encuesta de Hábitos Deportivos llevada a cabo en 2008 por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco^c, muestra una significativa diferencia en función de la variable género: el 33,7% de los jóvenes y el 57,4% de las jóvenes no practica deporte alguno.

Un estudio realizado con 178 jóvenes guipuzcoanos de 18 a 39 años^d, refiere una media de 2 horas y media diarias de televisión entre semana y de 4 horas los fines de semana,

Otros factores se han mostrado también como influenciadores del nivel de actividad física de la población joven^e. De esta manera, se observa que a mayor nivel socioeconómico y de estudios mayor probabilidad existe de práctica de actividad física. La creación de una familia, tener hijos y la salida de la vivienda de los padres parece generar también situaciones en las que se es más proclive a la inactividad. Existen diferencias también en función del ciclo educativo, las personas que cursan estudios universitarios practican menos actividad física que las estudiantes de bachillerato.

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN

Otro aspecto relacionado con la salud es el de la **alimentación**, partiendo de la idea de alimentación saludable como el conjunto de prácticas y comportamientos relacionados con la acción de comer que pueden tener unos efectos positivos en la mejora o el mantenimiento de la salud.

Hay una serie de factores de carácter estructural que influyen en las actitudes saludables en la dieta: el medio familiar, la naturaleza de los alimentos disponibles en

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

el entorno. Además de estos factores hay que destacar la importancia del papel de los medios de comunicación en las actitudes y comportamientos juveniles en esta materia, pudiendo condicionar incluso la influencia de otros agentes o factores.

Entre los problemas más graves en este ámbito nos encontramos con los trastornos de la conducta alimentaria, sobre todo anorexia y bulimia. Estos problemas afectan en mayor medida a las mujeres que a los hombres, ya que el 90% de los casos corresponde a mujeres.

Muy relacionado con este problema está el hecho de que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo rápidas y profundas transformaciones socioeconómicas y culturales que han modificado los modelos de género, los cánones estéticos, la imagen y atenciones corporales necesarias para responder a este modelo “ideal”, así como los comportamientos alimentarios, a los que las y los adolescentes, como colectivo en proceso de transformación constante a nivel físico, psicológico y social, resulta especialmente sensible.

También en relación con la alimentación y la actividad física, según la Encuesta de Salud 2007 del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno vasco, el 3,9% de las personas jóvenes de la CAPV tienen un Índice de Masa Corporal cuyos valores corresponden a personas obesas. Este valor ha aumentado desde 2002, pasando del 2,2% al 3,9% de 2007.

CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES⁵⁴

A continuación pasaremos a comentar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas ilegales, entre las cuales nos centraremos en el cannabis. También se comentarán los inicios de tratamiento por drogodependencias.

El nivel de **consumo de alcohol** de las personas jóvenes, a pesar de que su comportamiento en esta materia no es muy distinto al del conjunto de la población de la CAPV, aparece como uno de los principales problemas de salud pública en relación con este colectivo, y esto se debe en buena medida a que este consumo va, en ocasiones, asociado a otras conductas de riesgo como conducción temeraria, violencia o prácticas sexuales no seguras.

Los datos sobre esta materia muestran que más de cuatro de cada cinco jóvenes realiza en el conjunto de la semana un consumo de alcohol de “riesgo cero” o “riesgo bajo”, debido fundamentalmente a los bajos índices de consumo que registran en los días laborables. De hecho, los días laborables el consumo “excesivo” y “de riesgo” es significativamente menor entre la población juvenil que en la general. Los días festivos, sin embargo, la tendencia cambia y encontramos que los consumos de riesgo afectan a un 28,7% de la población joven, más del doble de la tasa de la población total en este mismo periodo.

Es importante en cualquier caso, destacar que entre 2004 y 2008 se ha producido un descenso importante del consumo de alcohol el fin de semana entre las personas

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

jóvenes, bajando el porcentaje de consumo “excesivo” y “de riesgo” del 39,0% al 28,7%, puede ser que los diversos mensajes preventivos y de EPS junto con la visión de la realidad pueden estar favoreciendo un clima de mayor moderación en el uso de alcohol entre los jóvenes de forma similar al que se ha vivido entre los adultos en las últimas décadas.

Es interesante destacar la existencia de algunos colectivos que presentan mayor riesgo, destacando especialmente el porcentaje de hombres que presenta nivel de riesgo duplica al de las mujeres, o el mayor porcentaje de riesgo de la franja de edad comprendida entre los 20 y los 24 años.

Por último, reseñar que la edad media de inicio en el consumo de alcohol se mantiene prácticamente inalterable a lo largo de la última década, más concretamente a los 15,6 años en 2008.

En relación al **consumo de tabaco**, los datos revelan que el 36,7% de las personas jóvenes entre 15 y 29 años de la CAPV fuma habitualmente, y que estos porcentajes son mayores a medida que aumenta la edad, llegando al 45,6% en el grupo de 25 a 29. En todos los tramos de edad es mayor el porcentaje de hombres que el de mujeres que fuman, siendo la diferencia de 8,3% puntos.

Resulta especialmente significativa la constatación de que el consumo habitual de tabaco en la franja de 25 a 29 años ha experimentado un importante aumento en los últimos cuatro años, especialmente entre los jóvenes varones.

La edad media de inicio en el consumo de tabaco es, en el año 2008, de 15,9 años.

La importancia de abordar el consumo de tabaco entre las personas jóvenes reside en que la mayoría de las personas fumadoras comienzan a hacerlo cuando son jóvenes, y tienen más riesgo de convertirse en consumidoras de gran cantidad de cigarrillos al día y de sufrir enfermedades, trastornos, e incluso morir, por una enfermedad asociada al tabaco.

En lo que se refiere al **consumo de drogas ilegales**, a nivel general cabe destacar que los indicadores de consumo descienden respecto a 2004 para todas las sustancias con excepción del cannabis, y que en la práctica totalidad de drogas consideradas, las tasas de consumo masculinas son sustancialmente superiores a las femeninas.

En lo que se refiere al caso concreto del cannabis, cabe señalar que en 2008 el 31% de las personas jóvenes afirma haberlo consumido al menos una vez durante el último año. Particularmente elevado resulta, en ese sentido, es el incremento de las tasas de consumo diario de esta sustancia, que ha pasado del 4,6% en 2000 al 11% de las personas jóvenes en 2008. El consumo diario de esta sustancia es muy superior en los hombres que en las mujeres, alcanzando el 16,9% en el 2008.

Respecto a otras sustancias ilegales que siguen al cannabis en niveles de consumo, y aunque a considerable distancia, nos encontramos con la cocaína, consumida por el

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

6,2% de las personas jóvenes el último año y por el 2,7% en el último mes, y las anfetaminas/speed, consumida por el 5,4% en el último año y el 2,5% en el último mes.

La edad media de inicio en el consumo de cannabis es de 16,7 años, y oscila entre los 17,9 y los 19,5 años para el resto de sustancias.

Un dato ligado al consumo de drogas y que puede ayudarnos a dimensionar este fenómeno, es el del número de personas jóvenes que inicia un **tratamiento por drogodependencias**⁵⁵, cifra que ha descendido de los 814 casos en 2004 a los 743 de 2009. 640 de esos casos corresponden a hombres mientras que los casos de mujeres son 103.

La sustancia que más motiva el inicio de tratamiento es la cocaína, (casi cuatro de cada diez casos, 39,7%), seguida por el cannabis (27,1%) , el alcohol (12,5%) y la heroína (10,2%).

SALUD AFECTIVA, SEXUAL y REPRODUCTIVA

Por otro lado, al hablar de la **salud afectiva, sexual y reproductiva**, es necesario tener en cuenta que la juventud es el periodo vital donde se producen cambios importantes relacionados con la sexualidad y la afectividad: cambios biológicos, salud reproductiva y definición de identidad sexual, afectiva y género.

La gran mayoría de las y los jóvenes de la CAPV concede alta importancia a la sexualidad: un 30% dice la considera muy importante y un 56% la considera bastante importante⁵⁶.

Los chicos le conceden más importancia que las chicas, y quienes conviven con su pareja (casados o no) estiman en mayor medida que quienes no viven en pareja que la sexualidad es muy importante. La importancia otorgada a la sexualidad también aumenta a medida que se asciende en edad.

Los datos que se ofrecen a continuación provienen del estudio “La salud de la juventud”, que forma parte del “Informe Juventud en España 2008”⁵⁷, ya que no contamos con investigaciones específicas realizadas en la CAPV sobre sexualidad.

Según este estudio, ocho de cada 10 jóvenes españoles ha tenido relaciones sexuales completas a los 18 años y el 42,4% entre los 15 y los 17.

La edad de inicio de las relaciones sexuales en el caso de los hombres jóvenes de 15 a 29 años es 16,5 y de 17,2 en el caso de las mujeres. En los últimos cuatro años ha descendido la edad media de inicio.

Por otra parte, y según el estudio realizado en 2006 por el Observatorio Vasco de la Juventud sobre Salud y Juventud⁵⁸, que recoge a través de técnicas cualitativas de investigación la vivencia acerca de la sexualidad de las personas jóvenes, los métodos

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

anticonceptivos más conocidos y habituales entre la juventud son la píldora anticonceptiva y los preservativos.

Existe, por otra parte, una gran normalidad alrededor de su uso y resultan accesibles para la población juvenil. En relación a la píldora anticonceptiva, el paso al uso de este método se produce una vez que se considera que se tiene una relación estable.

En cuanto al uso de la píldora post-coital, ésta aparece como un recurso normalizado. Así, y según los datos, en el periodo de junio de 2008 a junio de 2009 se dispensaron 18.228 kits de píldora post-coital en los centros de Osakidetza. La edad media de las usuarias fue de 23 años, con un rango comprendido entre 14 y 30 años.

Respecto a las Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE)⁵⁹, aunque desde 2000 el número de IVEs realizadas a mujeres jóvenes de 15 a 29 años ha ido aumentando progresivamente hasta 2007, desde entonces y hasta 2009 se ha producido un descenso del 8%, pasando de los 1812 casos de 2007 a los 1680 de 2009. Ese descenso se ha producido en gran medida debido al menor número de casos entre las chicas de 15 a 19 años, que han pasado de 347 casos en 2007 a 290 en 2009.

En 2009, entre las chicas de 15 a 19 años se produjeron el 17% de los casos (290), el 39% (656) entre las chicas de 20 a 24 años y el 44% (734) entre las de 25 a 29 años. Respecto a territorios históricos, en Bizkaia se dieron el 61% de los casos (1016), mientras que Gipuzkoa supuso el 34% (578) y Araba el 5% (86).

Destaca además la baja utilización de centros de planificación familiar para uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres que se han sometido a una IVE: el 13,8% entre las mujeres de 15 a 19 años de edad y el 21,0% entre las de 20 a 24.

VIH Y SIDA

Por último, la tasa de nuevas infecciones por VIH ha crecido de forma considerable en los últimos años con 42 nuevos casos en 2008, alcanzando una tasa de 0,12 infecciones por cada 1.000 habitantes, el doble que en el 2000. Debe destacarse en cualquier caso que el incremento de los casos de infección detectados no significa necesariamente que se haya producido un incremento de la incidencia real del VIH entre la población joven; al contrario, cabe pensar que el incremento en la tasa de casos registrados pueda deberse a una mayor accesibilidad a las pruebas de detección.

En cualquier caso, y como ocurre en relación a otras conductas de riesgo y otros problemas de salud, los hombres presentan tasas de infección por VIH superiores, con 6 hombres infectados por cada 4 mujeres. La vía de transmisión del virus más frecuente entre la juventud es la de las prácticas heterosexuales, que de hecho constituye, en el caso de las mujeres, prácticamente la única vía de contagio.

A diferencia de lo que ocurre en el caso de las infecciones por VIH, los casos de SIDA declarados entre la población joven de la CAPV presentan un descenso sostenido a lo

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

largo de los años. De hecho, las tasas de SIDA de la población joven han pasado de 5,6 casos por cada 100.000 habitantes en 2000 a 1,1 en 2008.

SEGURIDAD VIARIA

En lo referente a la **seguridad viaria**⁶⁰, la inmensa mayoría de las personas jóvenes toman medidas de seguridad vial: el 99% se pone el cinturón de seguridad en la parte del conductor/copiloto, el 95,9% se pone el casco si va en motocicleta y el 89,9% se pone el cinturón de seguridad en la parte de atrás.

Sin embargo, entre la población juvenil que tiene permiso de conducir y conduce habitualmente (43,8% del total), tres de cada diez afirman que lo han hecho después de beber alcohol. Este porcentaje aumenta hasta el 40% entre los chicos mientras que entre las chicas sólo alcanza el 16%.

Además, cuatro de cada diez jóvenes afirman haber viajado en coche cuando la persona que conducía el vehículo había bebido alcohol.

En cuanto a la accidentalidad ligada al tráfico, la diferencia por sexos también es muy importante ya que tres de cada cuatro conductores o conductoras que han sufrido un accidente son chicos, y sólo el 25% chicas.

A pesar de que el imaginario social mantiene que los días de la semana en los que la juventud se ve más implicada en accidentes son los del fin de semana, coincidiendo con las salidas de ocio, los datos dicen que la diferencia no es muy amplia y todos los días de la semana presentan frecuencias similares.

Por último, aunque la tasa de mortalidad en accidentes de tráfico entre la población joven es mucho mayor que entre la población general, se viene produciendo una reducción constante en los últimos años. Así el número de personas de 15 a 29 años que han fallecido a consecuencia de un accidente de tráfico en 2008 es de 22, dándose una trayectoria descendente desde el año 2000, en que murieron 59 personas jóvenes por este motivo.

ADICCIONES NO TÓXICAS

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha alterado en gran medida la manera de consumir, de relacionarse y comunicarse. Además de los aspectos positivos, este desarrollo también ha traído consigo la aparición de nuevas patologías y adicciones no tóxicas.

Este nuevo tipo de patologías tienen que ver con trastornos de dependencia vinculados a usos, costumbres o actividades que aunque están socialmente aceptadas y son necesarias para el desarrollo de la vida, pueden derivar en una pérdida de control y un riesgo para la salud física y relacional.

SALUD LABORAL

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Para acabar este apartado, debemos hablar de la **salud laboral** por ser uno de los factores estructurales que tiene un efecto más directo sobre la salud.

En el caso de las personas jóvenes la influencia del trabajo en la salud tiene que ver con las condiciones laborales: la precarización de los contratos laborales y subcontrataciones sucesivas dificultan el control de riesgos laborales y van en detrimento de la seguridad en el trabajo.

En el caso de la siniestralidad laboral, los datos de 2010 acerca del número de accidentes de trabajo de las personas entre 16 y 34 años, muestran como éstos constituyen más del 45% del total de los que se producen en la CAV⁶¹.

Se trata de un fenómeno altamente masculinizado, ya que el 76% de los accidentes de trabajo ocurridos en la CAPV en 2010 correspondió a hombres. Por franjas de edad se produce una concentración entre la población de 26 a 34 años (75% del total),

En cuanto al reparto de accidentes por sectores actividad, las pautas de la siniestralidad siguen las del conjunto de la población: 46,5% en los servicios, 35,8% en la industria y 16,3% en la construcción.

En cuanto al alcance de la siniestralidad laboral, ese año y como consecuencia de estos accidentes, 6 jóvenes fallecieron y otros 66 sufrieron heridas graves.

MORTALIDAD

Por último, la **tasa de mortalidad** entre la juventud en 2008 es de 32,5 por cada 100.000 personas de esa franja de edad. Ese valor aumenta entre los varones hasta el 41,7, mientras que entre las mujeres es del 22,8⁶².

Los accidentes de tráfico con vehículos de motor son, con diferencia, la primera **causa de mortalidad juvenil**: casi tres de cada diez fallecimientos de personas jóvenes se produce por esta causa, seguido de los tumores y los suicidios y lesiones auto inflingidas y las enfermedades del sistema circulatorio.

Los hombres tienen mayores tasas de mortalidad en todas las causas, pero destacan en los accidentes de tráfico, y en los suicidios y las lesiones autoinflingidas, debido a la influencia de estilos de vida y patrones de conducta asociados al rol tradicional masculino, según los cuales los hombres tienden a exponerse en mayor medida a factores de riesgo para la salud y la supervivencia personal.

Conclusiones

- El significado del concepto salud varía en función del sexo.
- La juventud vasca valora positivamente su estado de salud y su forma física.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Las y los jóvenes vascos otorgan gran importancia a la salud, hasta el punto de ser el aspecto más valorado.
- La tasa de mortalidad juvenil se ha reducido a la mitad y la de los chicos cuatricula la de las chicas debido a determinados estilos de vida y patrones de conducta.
- Una de cada diez personas jóvenes presenta síntomas de depresión y/o ansiedad. La tasa de las chicas dobla a la de los chicos.
- Cerca de la mitad de las personas jóvenes son inactivas y casi el 20% presenta sobrepeso y/u obesidad.
- Descienden las tasas de consumo excesivo de alcohol.
- Crece el consumo de tabaco entre las personas jóvenes de 25 a 29 años.
- Desciende el consumo de todas las sustancias ilegales, salvo el cannabis, así como el número de personas jóvenes que inicia tratamiento por drogodependencia.
- Casi nueve de cada diez jóvenes concede bastante o mucha importancia a la sexualidad.
- El número de interrupciones voluntarias del embarazo en la CAPV ha descendido durante los dos últimos años.
- La detección de nuevos casos de infección por VIH sigue en aumento, pero descenden los casos de SIDA.
- La mayoría de las personas jóvenes toma medidas de seguridad vial. A pesar de ello, es importante el número de quienes han conducido después de haber ingerido alcohol y los accidentes de tráfico continúan siendo la principal causa de muerte entre la juventud.
- A pesar de la reducción constante en los últimos años de los accidentes de tráfico de jóvenes, la tasa de mortalidad por este motivo en este colectivo es mucho mayor que entre la población general. Por otra parte, la tasa de accidentes de tráfico de los chicos triplica la de las chicas.

Necesidades

A continuación enumeramos las necesidades identificadas en este diagnóstico:

- Trasladar al colectivo joven una concepción integral de salud.
- Fomentar la alimentación saludable.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Reducir la tasa de mortalidad masculina asociada a estilos de vida y patrones de conducta “masculinos”.
- Mejorar la salud mental de las personas jóvenes atendiendo especialmente al peso de la variable sexo en el sufrimiento de depresión y/o ansiedad.
- Aumentar el conocimiento de las recomendaciones de actividad física saludable por parte de la población joven.
- Aumentar el nivel de actividad física y reducir el tiempo dedicado a las conductas sedentarias de la población joven, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y a los grupos de población más desfavorecidos a nivel socioeconómico.
- Facilitar apoyo a las personas jóvenes en circunstancias especialmente sensibles en la inactividad física: cambio de ciclo educativo, emancipación del hogar familiar, nacimiento de hijos,...
- Romper el binomio tiempo de ocio y consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.
- Orientar el trabajo de prevención y sensibilización respecto al consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales de manera especial hacia los colectivos que presentan más riesgo.
- Trabajar para retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.
- Dar criterios a las personas jóvenes para capacitarles ante la toma de decisiones respecto a su sexualidad cada vez más temprana.
- Seguir trabajando en la educación para la práctica de sexo seguro con el fin de reducir el número de embarazos no deseados y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Hacer referencia en las campañas de educación vial dirigidas a jóvenes a los traslados por motivos de estudio y trabajo entre semana.
- Reforzar / continuar con las campañas de educación vial, orientando el trabajo de prevención y sensibilización de manera especial hacia los colectivos que presentan más riesgo, con el objetivo de reducir la siniestralidad viaria y el número de muertes entre personas jóvenes por accidente de tráfico.
- Introducir en las campañas de educación vial contenidos y pautas dirigidos a estimular el transporte activo.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Poner en marcha líneas de trabajo para el aprendizaje de usos y consumos responsables en diferentes ámbitos relacionados con socioadicciones o adicciones no tóxicas.
- Prevenir la aparición de enfermedades relacionadas con la alimentación como la anorexia, la bulimia y la obesidad.
- Prevenir y reducir la incidencia de enfermedades y accidentes laborales entre las personas jóvenes.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Salud

Los ámbitos de actuación de las políticas de salud han de ser muy diversos y cubrir todos los aspectos que inciden de una u otra manera, en la calidad de vida actual y futura de las personas jóvenes: hábitos y conductas saludables, actividad física y deporte, alimentación y trastornos de la conducta alimentaria, consumos de riesgo, afectividad, sexualidad e infecciones de transmisión sexual, seguridad viaria, salud mental, adicciones no tóxicas, seguridad laboral, etc.

La respuesta a las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado en el apartado anterior, desde el abordaje multidimensional del concepto de salud con el que venimos trabajando, se plasma en los siguientes retos prioritarios:

- Mejorar el conocimiento, la percepción de la utilidad y el uso de los recursos de salud entre las personas jóvenes.
- Promoción de hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes desde una concepción integral y multidimensional de la salud.
- Prevención y reducción de conductas de riesgo desde una concepción integral de la salud.
- Reducir las consecuencias negativas que la movilidad tiene a nivel individual y colectivo (siniestralidad vial).

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III GP en el Área de Salud

1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

- Dar a conocer los programas de salud dirigidos a jóvenes y utilizar los lenguajes, espacios y canales juveniles para aumentar su conocimiento y uso, al objeto de evitar las barreras objetivas y subjetivas que puedan existir.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

- Dar a conocer y sensibilizar a las personas jóvenes sobre hábitos y conductas saludables con lenguajes, canales y agentes apropiados.
- Potenciar la educación para la salud en los diferentes niveles educativos.
- Fomentar la coordinación de las intervenciones para la salud de las personas jóvenes.
- Ofrecer formación y recursos a los agentes vinculados al ocio, al tiempo libre educativo, a la cultura y a la actividad física, para la prevención de conductas de riesgo.

3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

- Dar a conocer a las personas jóvenes las diversas conductas de riesgo y sensibilizarles con lenguajes, canales y agentes apropiados.
- Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, trastornos alimentarios, inactividad física y elevada dedicación a la conducta sedentaria, trastornos mentales y seguridad laboral.
- Prevenir desde el ámbito educativo las principales conductas de riesgo que inciden de manera negativa en la salud de las personas.
- Promover y/o colaborar con las intervenciones preventivas dirigidas a grupos o colectivos de mayor riesgo y vulnerabilidad debido a situaciones de pobreza, fracaso escolar y/o problemas familiares, en sinergia con el VI Plan de Adicciones.
- Reforzar las medidas orientadas a la reducción del consumo de alcohol y de nuevas sustancias.
- Generar hábitos de control y prevención sobre enfermedades de transmisión sexual.
- Promover medidas facilitadoras de un estilo de vida activo, la utilización de medios de transporte activos y el acceso a oportunidades inclusivas para la práctica de ejercicio y deporte como vía de socialización de la población joven.
- Detectar la aparición de nuevos fenómenos, patologías o comportamientos que impliquen un riesgo para la salud de las personas jóvenes, para tratar de adaptar los servicios o desarrollar las acciones que correspondan.
- Ofrecer formación y recursos a los agentes vinculados al ocio, al tiempo libre educativo, a la cultura y a la actividad física, para el fomento de conductas saludables.

4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

- Realizar actuaciones preventivas de la siniestralidad de las personas jóvenes en el tráfico, mediante la educación vial.
- Sensibilizar sobre la necesidad de una conducción responsable para reducir la siniestralidad vial y el impacto ambiental.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>.- Trasladar al colectivo joven una concepción integral de salud.</p> <p>.- Fomentar la alimentación saludable.</p> <p>.- Reducir la tasa de mortalidad masculina asociada a estilos de vida y patrones de conducta "masculinos".</p> <p>.- Mejorar la salud mental de la personas jóvenes atendiendo especialmente al peso de la variable sexo en el sufrimiento de depresión y/o ansiedad.</p> <p>.- Aumentar el conocimiento de las recomendaciones de actividad física saludable por parte de la población joven.</p> <p>.- Aumentar el nivel de actividad física y reducir el tiempo dedicado a conductas sedentarias de la población joven, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y a los grupos de población más desfavorecidos a nivel socioeconómico.</p> <p>.- Facilitar apoyo a las personas jóvenes en circunstancias especialmente sensibles en la inactividad física: cambio de ciclo educativo, emancipación del hogar familiar, nacimiento de hijos,...</p> <p>.- Romper el binomio tiempo de ocio y consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.</p> <p>.- Orientar el trabajo de prevención y sensibilización respecto al consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales de manera especial hacia los colectivos que presentan más riesgo.</p> <p>.- Trabajar para retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.</p>	<p>.-Mejorar el conocimiento, la percepción de la utilidad y el uso de los recursos de salud entre las personas jóvenes.</p> <p>.-Promoción de hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes desde una concepción integral y multidimensional de la salud.</p> <p>.-Prevención y reducción de conductas de riesgo desde una concepción integral de la salud.</p> <p>.-Reducir las consecuencias negativas que la movilidad tiene a nivel individual y colectivo (siniestralidad vial).</p>	<p>1.-Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.</p> <p>2.- Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.</p> <p>3.-Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.</p>	<p>1.1.-Dar a conocer los programas de salud dirigidos a jóvenes y utilizar los lenguajes, espacios y canales juveniles para aumentar su conocimiento y uso al objeto de evitar las barreras objetivas y subjetivas que pueden frenar su conocimiento y uso.</p> <p>2.1.-Dar a conocer y sensibilizar a las personas jóvenes sobre hábitos y conductas saludables con lenguajes, canales y agentes apropiados.</p> <p>2.2.-Potenciar la educación para la salud en los diferentes niveles educativos.</p> <p>2.3.-Fomentar la coordinación de las intervenciones para la salud de las personas jóvenes.</p> <p>2.4.-Ofrecer formación y recursos a los agentes vinculados al ocio, al tiempo libre educativo, a la cultura y a la actividad física para la prevención de conductas de riesgo.</p> <p>3.1.-Dar a conocer a las personas jóvenes las diversas conductas de riesgo y sensibilizarles con lenguajes, canales y agentes apropiados.</p> <p>3.2.-Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, trastornos alimentarios, inactividad física y elevada dedicación a la conducta sedentaria, trastornos mentales y seguridad laboral.</p> <p>3.3.-Prevenir desde el ámbito educativo las principales conductas de riesgo que inciden de manera negativa en la salud de las personas.</p> <p>3.4.-Reforzar las medidas orientadas a la reducción del consumo de alcohol y de nuevas sustancias.</p> <p>3.5.-Generar hábitos de control y prevención sobre enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>3.6.-Promover medidas facilitadoras de un estilo de vida activo, la utilización de medios de transporte activos y el acceso a oportunidades inclusivas para la práctica de ejercicio y deporte como vía de socialización de la población joven.</p> <p>3.7.-Detectar la aparición de nuevos fenómenos, patologías o comportamientos</p>

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

<p>.- Dar criterios a las personas jóvenes para capacitarles ante la toma de decisiones respecto a su sexualidad cada vez más temprana.</p> <p>.- Seguir trabajando en la educación para la práctica de sexo seguro con el fin de reducir el número de embarazos no deseados y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>.- Hacer referencia en las campañas de educación vial dirigidas a jóvenes a los traslados por motivos de estudio y trabajo entre semana.</p> <p>.- Reforzar / continuar con las campañas de educación vial, orientando el trabajo de prevención y sensibilización de manera especial hacia los colectivos que presentan más riesgo, con el objetivo de reducir la siniestralidad viaria y el número de muertes entre personas jóvenes por accidente de tráfico.</p> <p>.- Introducir en las campañas de educación vial contenidos y pautas dirigidos a estimular el transporte activo.</p> <p>.- Trabajar para aumentar el nivel de actividad física y reducir el de sedentarismo, prestando una atención especial a las mujeres jóvenes.</p> <p>.- Poner en marcha líneas de trabajo para el aprendizaje de usos y consumos responsables en diferentes ámbitos relacionados con socioadicciones o adicciones no tóxicas.</p> <p>- Prevenir la aparición de enfermedades relacionadas con la alimentación como la anorexia, la bulimia y la obesidad.</p> <p>- Prevenir y reducir la incidencia de enfermedades y accidentes laborales entre las personas jóvenes.</p>		<p>4.-Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.</p>	<p>que impliquen un riesgo para la salud de las personas jóvenes para tratar de adaptar los servicios o desarrollar las acciones que correspondan.</p> <p>3.8.-Ofrecer formación y recursos a los agentes vinculados al ocio, al tiempo libre educativo, a la cultura y a la actividad física, para el fomento de conductas saludables.</p> <p>3.9.-Promover y/o colaborar con las intervenciones preventivas dirigidas a grupos o colectivos de mayor riesgo y vulnerabilidad debido a situaciones de pobreza, fracaso escolar y/o problemas familiares, en sinergia con el VI Plan de Adicciones.</p> <p>4.1.-Realizar actuaciones preventivas de la siniestralidad de las personas jóvenes en el tráfico, mediante la educación vial.</p> <p>4.2.-Sensibilizar sobre la necesidad de una conducción responsable para reducir la siniestralidad vial y el impacto ambiental.</p>
---	--	---	--

EJE 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 5: ACCIÓN SOCIAL

Dentro de este área se incluyen dos cuestiones en principio muy diferentes, la primera de ellas sobre la situación económica de las personas jóvenes, y la segunda referida a la igualdad entre hombres y mujeres. La razón de esta conexión se encuentra que los dos tratan, en última instancia, de situaciones de desigualdad y de diferencia en el acceso a recursos de diverso tipo.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el informe titulado “Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009. Síntesis de los datos principales”, realizado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Juventud y accesible en la página web del Observatorio⁶³. Dicho diagnóstico se elaboró como base para la realización del III Gazte Plana y ha sido utilizado por el personal técnico que ha participado en su diseño. En los casos en que los datos mencionados en el presente documento no procedan de ese informe, se citará la fuente empleada en el anexo del documento. Igualmente, en el caso de disponer de datos más recientes que los incluidos en el diagnóstico, la referencia a las fuentes consultadas también se incluirá en el anexo.

Situación económica y poder adquisitivo de la juventud

A la hora de conocer la **situación económica** de las personas jóvenes es importante conocer cuál es el **origen de sus ingresos**. En este sentido, la principal fuente de ingresos en el caso de un 44% de jóvenes es su familia de origen, casi una cuarta parte vive a medias de sus ingresos y los de la familia, y sólo uno de cada cinco vive exclusiva o principalmente de los suyos propios. Si sumamos el porcentaje de jóvenes que afirma vivir únicamente de sus ingresos y los que dicen que viven a medias de los suyos y los de su pareja, vemos que casi tres de cada diez jóvenes son económicamente independientes de su familia de origen. Además un 2% es económicamente dependiente de su pareja.

Comparando estos datos con los de la juventud española⁶⁴, comprobamos que en la CAPV son menos que en España las personas jóvenes que viven exclusivamente de sus ingresos (22% en la CAPV y 28% en España).

La independencia económica de la juventud de la CAPV aumenta en la medida en que se cumplen años, de manera que en el tramo de edad de entre los 25 y 29 años son ya

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

mayoría quienes viven de sus ingresos o a medias con los de su pareja, si bien el porcentaje de los y las que aún se encuentran viviendo de forma exclusiva o en parte de los ingresos de su familia, supone más de un tercio de las personas jóvenes.

Si nos fijamos en el origen de los ingresos económicos de la juventud según su ocupación principal⁶⁵, podremos ver que la mayoría de la población estudiantil tiene a la familia como la principal fuente de ingresos para vivir. La ayuda familiar resulta así mismo necesaria para vivir entre quienes compaginan estudios y trabajo. Y en el caso de las personas jóvenes que trabajan, aunque la mayoría es económicamente independiente de la familia de origen, destaca el hecho de que un 42% de jóvenes es también económicamente, total o parcialmente, dependiente de su familia de origen.

Una segunda cuestión fundamental al hablar de la situación económica de las y los jóvenes es conocer cuál es su **disponibilidad monetaria**. Los datos señalan que prácticamente la mitad de la juventud vasca dispone de menos de 300 euros al mes frente a un tercio que dispone de más de 600 euros mensuales.

El dinero del que se dispone de media al mes está estrechamente relacionado con la situación ocupacional, con la edad, y en menor medida, con el sexo⁶⁶. Así, a nivel general podemos decir que las mujeres jóvenes disponen de menos dinero al mes que los hombres jóvenes. La edad también resulta un aspecto crucial en relación a la disponibilidad monetaria mensual, debido fundamentalmente a que a medida que se tienen más años, las personas jóvenes van incorporándose paulatinamente en el mercado laboral. Pero sin duda, el elemento más determinante en la disponibilidad monetaria es la ocupación de las personas jóvenes. En este sentido, nueve de cada diez jóvenes que tienen los estudios como ocupación principal disponen de menos de 300 euros al mes, y entre las y los que compaginan estudios y trabajo seis de cada diez cuentan con menos de 600 euros mensuales. Por último, la mayoría de la población joven trabajadora cuenta con más de 600 euros de media al mes, si bien algo más de una cuarta parte no alcanza los 600 euros mensuales.

Concretando aún más⁶⁷, podemos señalar que el salario medio de una persona joven de 18 a 34 años que trabaja en la CAPV se estimaba en 2008 en 16.716 euros anuales, incrementándose a 17.495€ en 2009.

A tenor de estos datos y del precio de la vivienda (278.225€ de media en la vivienda libre y 120.725€ en la protegida, para ese mismo año 2009), queda patente de manera muy clara, la práctica inviabilidad de la emancipación de las o los jóvenes de su familia de origen: en 2009 una persona joven necesitaría unos ingresos mensuales mínimos de 3.750€ netos para poder acceder a una vivienda libre en propiedad, suponiendo que destina un 30% de sus ingresos al pago de la hipoteca. El coste de acceso al mercado de vivienda en propiedad se estima en 2009 en un 77,2%, descendiendo notablemente respecto de 2008, cuando se calculaba que era del 107%⁶⁸. Por su parte, el precio medio de alquiler libre en la CAPV en 2010 es de 921€ mensuales⁶⁹.

¹ El coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad se calcula a partir de la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

El tercer y último aspecto en el que vamos a fijarnos para conocer la situación económica de las personas jóvenes, es el de la **incidencia de la pobreza** en este colectivo.

De cara a abordar el estudio de la incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza, es necesario explicar primero los dos conceptos⁷⁰ utilizados para ello en la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) que cada cuatro años realiza el Gobierno Vasco:

- La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para hacer frente, en el corto plazo, a la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. El estudio de las situaciones de precariedad en términos de mantenimiento distingue entre riesgo de pobreza y ausencia de bienestar. Se encuentran en riesgo de pobreza grave los hogares que disponen, en un periodo de referencia dado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para hacer frente a estas necesidades básicas. Se encuentran en riesgo de ausencia de bienestar los hogares que disponen, en un periodo de referencia dado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para acceder a estos niveles mínimos de bienestar esperados en una sociedad concreta.
- La pobreza de acumulación se relaciona con la incapacidad de un hogar para conseguir acceder a los bienes de consumo duradero necesarios para mantener, en el largo plazo, un nivel de vida mínimamente adecuado. Implica una situación, no específica sino global, de precariedad diferencial en la disponibilidad de este tipo de bienes así como en el nivel de los recursos patrimoniales disponibles, circunstancia que se traduce en unas condiciones de vida insuficientes para mantener una existencia digna.

Es decir, la pobreza de mantenimiento hace referencia a la renta disponible, mientras que la pobreza de acumulación, al patrimonio y las condiciones de vida. Al hablar de la incidencia de riesgo de pobreza, vamos a considerar e forma conjunta el riesgo de padecer tanto la pobreza de mantenimiento como la pobreza de acumulación, tal y como se establece en la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales.

De acuerdo a los datos de la última encuesta, realizada en 2008⁷¹, el 4,7% de las personas residentes en la CAPV se encuentra en situación de riesgo de pobreza de mantenimiento y/o de acumulación (lo que vendrían a suponer 100.250 personas).

Pese a que las tasas de pobreza son menores en la CAPV que en el conjunto del Estado, también en Euskadi las problemáticas de pobreza inciden más intensamente en las personas más jóvenes. Así, la mayor incidencia de riesgo de pobreza, en una u otra de sus dimensiones, corresponde a la población residente en hogares encabezados por una persona menor de 35 años (10,9%).

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Atendiendo, más concretamente, a la pobreza de mantenimiento, que, a su vez, distingue entre riesgo de pobreza y ausencia de bienestar, cabe señalar que los mayores niveles de riesgo corresponden en ambos casos a personas residentes en hogares encabezados por menores de 25 años: un 50,7% de ellas se encuentra por debajo de los límites esperados de bienestar y un 47,9% en situación de riesgo de pobreza.

A tenor de lo anterior, es destacable la extensión de las situaciones de pobreza entre las familias encabezadas por personas jóvenes que viven en una situación de ausencia de bienestar. Así, mientras en el conjunto de la población, las familias en situación de pobreza no llegan al 30% de todas las familias en situación de ausencia de bienestar, entre las familias encabezadas por menores de 25 años el porcentaje es del 95%.

El impacto de la precariedad económica baja sustancialmente entre las personas que viven en hogares encabezados por una persona de 25 a 34 años, aunque sigue situándose por encima de la media general de la CAPV, tanto en lo relativo a la incidencia del riesgo de ausencia de bienestar (16,1%) como de pobreza (9%).

Cuando se toma en cuenta toda la población joven, y no a la persona que constituye la referencia del hogar, y a pesar de que las situaciones de pobreza son también importantes y afectan al 5,6% de la población de 15 a 24 años y al 4,2% de la población de 25 a 34, es decir, en una proporción más elevada que a otros tramos de población, existen otros colectivos, como la infancia, que experimentan tasas de pobreza aún mayores.

En cualquier caso, desde una aproximación individual a la pobreza de mantenimiento, es importante destacar que si en el estudio de la pobreza y precariedad analizamos la posición que ocupa cada individuo en función de sus ingresos estrictamente personales, es decir, sin tener en cuenta los del resto de personas que componen el grupo familiar, las situaciones de pobreza en caso de vida independiente y en solitario alcanzarían casi a la mitad de la población menor de 25 años (excluidos estudiantes) y a tres de cada diez de quienes tienen entre 25 y 34 años.

Estos datos muestran cómo una buena parte de la población joven vive por tanto situaciones de **pobreza encubierta**, y que la contención de las tasas de pobreza en este colectivo se debe a la protección familiar, es decir, al apoyo que otras personas relacionadas con la familia, entendida ésta en un sentido amplio, proporcionan a las personas jóvenes ante los riesgos de pobreza derivados de la falta de ingresos suficientes para hacer frente a una vida independiente.

Por otro lado, en lo que concierne a la pobreza de acumulación, ésta vuelve a asociarse fundamentalmente a los colectivos más jóvenes. La tasa más elevada se da entre personas dependientes de una persona menor de 25 años (3%), resultando la incidencia igualmente superior a la media (0,7%) en los hogares encabezados por personas de 25 a 34 años (1,2%). En cualquier caso, estas tasas han descendido respecto a 2004.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Para intentar paliar estas situaciones de pobreza, el Gobierno Vasco cuenta con diferentes herramientas como son las Ayudas de Emergencia Social (AES), la Renta de Garantía de Ingresos y la Prestación Complementaria de Vivienda. Contamos con datos de las Ayudas de Emergencia Social concedidas en el año 2010 que reflejan que 634 jóvenes menores de 30 años recibieron estas ayudas, lo que supone únicamente el 2,5% del total de AES concedidas en la CAPV⁷². Además, podemos señalar que las y los 634 beneficiarios de estas ayudas suponen el 2 por mil del total de jóvenes de la CAPV. Lo reducido del dato abunda en la idea de que el apoyo familiar esté conteniendo las situaciones de riesgo de pobreza en la población joven.

Igualdad entre hombres y mujeres

A la hora de analizar la igualdad entre hombres y mujeres, nos hemos centrado en tres indicadores que pueden reflejar esta situación: el reparto de las tareas domésticas y las labores de cuidado, la existencia o no de desigualdades en el acceso al trabajo, y por último, las cifras sobre violencia de género.

En lo que se refiere al **reparto de las tareas domésticas**⁷³, más de la mitad de las personas jóvenes que viven en pareja afirma que las tareas domésticas se hacen a medias entre ambos miembros. Así todo, casi cuatro de cada diez señalan que la mujer es quien hace todas o la mayoría de esas tareas y solo un 5% quienes señalan que el mayor peso del trabajo doméstico recae en los varones.

Esta percepción, sin embargo, difiere bastante entre las chicas y entre los chicos. Mientras casi dos tercios de los varones señalan que toman parte equitativamente en las tareas domésticas, no llegan a la mitad las chicas que dicen que este reparto se hace a medias. En cualquier caso, tanto unos como otras reconocen que las mujeres hacen más que los varones.

Los datos indican que hay un mayor reparto del trabajo mientras no hay hijas e hijos, y que en el momento en que éstos aparecen y hay que sumar el cuidado de las criaturas a las tareas domésticas previamente existentes, es la mujer quien carga con un peso aún mayor en esta materia.

Por otra parte, está la cuestión de la percepción de la **discriminación por razón del sexo en el trabajo**. En este sentido, y pese a los datos existentes sobre las diferencias objetivas entre la categoría de los puestos de trabajo ocupados por hombres y mujeres, y las desigualdades en el salario de unos y otras, 6 de cada 10 personas jóvenes piensan que el hecho de ser hombre o mujer no influye a la hora de obtener un puesto de trabajo.

Sin embargo, casi una de cada cuatro personas considera que el hombre tiene más oportunidades que la mujer para lograr un puesto de trabajo adecuado a sus estudios y preparación en igualdad de edad, formación y experiencia.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

La primera información a destacar al abordar la incidencia de la **violencia contra las mujeres** entre las personas jóvenes es que el número global de denuncias⁷⁴ ha experimentado un fuerte incremento en los últimos años.

Pero si, en lugar de atender al número de denuncias o victimizaciones, dado que una misma mujer puede presentar más de una denuncia, nos centramos en el número de mujeres jóvenes denunciantes, podemos señalar que en 2010⁷⁵ son 1057 las mujeres de 15 a 29 años que han cursado alguna denuncia por violencia de género, entendiendo por tal, la violencia ejercida por la pareja o ex-pareja, la violencia intrafamiliar (donde se excluye la ejercida por la pareja o ex-pareja) y la violencia contra la libertad sexual. De estas 1057 mujeres, 216 (es decir, un 20%) tienen entre 15 y 19 años.

Si comparamos los datos relativos a las mujeres jóvenes víctimas de violencia de género en 2010 (1057) con el total de mujeres víctimas de esta violencia en la CAPV en el mismo año (3507), observamos la incidencia de la violencia de género en la juventud, dado que el 30% de las mujeres víctimas de esta violencia son jóvenes menores de 31 años.

Del mismo modo, cabe señalar que la tasa de mujeres jóvenes víctimas de violencia de género en la CAPV es de un 6,6 por mil en 2010. Esta tasa es superior a la registrada a nivel de la población femenina total víctima de violencia de género (3,1 por mil), pero inferior a la tasa registrada en 2009 (7,4 por mil).

Conclusiones

- Casi tres de cada diez jóvenes de la CAPV son económicamente independientes de su familia de origen (viven exclusiva o principalmente de sus ingresos o a medias con de los de su pareja), pero para la mayoría la familia sigue siendo la principal fuente de ingresos económicos o bien una ayuda necesaria.
- La disponibilidad monetaria de las personas jóvenes es escasa y sólo algo más de una tercera parte dispone de más de 600 euros mensuales.
- Las situaciones de pobreza afectan al 5,6% de la población de 15 a 24 años y al 4,2% de la población de 25 a 34, y casi la mitad de los hogares encabezados por persona menores de 25 años se encontraría en riesgo de pobreza.
- Sin el apoyo familiar, y atendiendo únicamente a sus ingresos personales, las situaciones de pobreza alcanzarían casi a la mitad de la población menor de 25 años y a tres de cada diez de quienes tienen entre 25 y 34 años, por lo que cabe hablar de pobreza encubierta.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- A pesar de que más de la mitad de las y los jóvenes que viven en pareja afirman que realizan las tareas domésticas a medias, todavía hay un gran número de casos donde son las mujeres quienes hacen todas o la mayoría de estas tareas.
- La violencia de género tiene gran incidencia entre las mujeres jóvenes, dado que el 30% de las mujeres víctimas de este tipo de violencia, en 2010 tienen entre 15 y 29 años y las tasas de mujeres jóvenes víctimas de este tipo de violencia duplican a las de la población femenina total.

Necesidades

- Apoyar medidas de fomento del empleo juvenil, como medio para que la juventud disponga de más recursos económicos propios y dependa económicamente en menor medida de la familia.
- Mantenimiento de las ayudas económicas a los colectivos jóvenes en mayor riesgo de pobreza.
- Fomentar en el colectivo masculino las actitudes de corresponsabilidad en relación al reparto de tareas domésticas y cuidado de mayores y menores dependientes, para conseguir un reparto más equilibrado entre sexos de dichas tareas.
- Avanzar en la lucha contra la violencia de género.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Acción social

5. Mejorar la atención a las personas jóvenes en situación de riesgo y/o exclusión mediante el desarrollo de medidas de carácter preventivo y de intervención coordinada desde los servicios sociales, los servicios educativos y los servicios de empleo.
6. Buscar un reparto más equitativo de los tiempos y el trabajo doméstico y de cuidado de menores y mayores dependientes entre hombres y mujeres.
7. Actuar frente a la violencia de género entre las personas jóvenes combinando acciones de carácter preventivo con la atención de las mujeres víctimas.
8. Eliminar las actitudes y comportamientos violentos en contra de las mujeres en la población joven.

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III Gazte Plana en Acción social

1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes, atendiendo a la diversidad y a las diferencias entre mujeres y hombres.
 - Articular medidas que permitan adecuar la política de garantía de ingresos a las necesidades de las personas jóvenes.
2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.
- Incidir en la corresponsabilidad de los hombres jóvenes.
3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.
- Mejorar la atención e información a las mujeres jóvenes víctimas.
 - Buscar fórmulas para cubrir las carencias detectadas en la atención a las mujeres jóvenes que sufren cualquier manifestación de la violencia de género.
 - Aumentar la detección precoz de casos de violencia de género contra las mujeres jóvenes.
4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.
- Fomentar la “tolerancia cero” frente a la violencia de género entre las y los jóvenes.
 - Eliminar imágenes y contenidos mediáticos que perpetúen la violencia contra las mujeres.
 - Aumentar la percepción social entre la población más joven sobre las diferentes manifestaciones de la violencia de género, y en particular, sobre las más sutiles (microviolencias).
9. Mejorar la prevención de las conductas violentas.
- a. Realizar estudios e investigaciones acerca de la problemática de la violencia de género entre las y los jóvenes.
 - b. Crear canales de comunicación efectivos para poder prevenir las conductas violentas entre las y los jóvenes.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>.- Apoyar medidas de fomento del empleo juvenil, como medio para que la juventud disponga de más recursos económicos propios y dependa económicamente en menor medida de la familia.</p> <p>.- Incrementar las ayudas económicas a los colectivos jóvenes en mayor riesgo de pobreza.</p> <p>.- Fomentar en el colectivo masculino las actitudes de corresponsabilidad en relación al reparto de tareas domésticas y cuidado de mayores y menores dependientes, para conseguir un reparto más equilibrado entre sexos de dichas tareas.</p> <p>.- Avanzar en la lucha contra la violencia de género.</p>	<p>.-Mejorar la atención a las personas jóvenes en situación de riesgo y/o exclusión mediante el desarrollo de medidas de carácter preventivo y de intervención coordinada desde los servicios sociales, los servicios educativos y los servicios de empleo.</p> <p>.-Buscar un reparto más equitativo de los tiempos y el trabajo entre hombres y mujeres.</p> <p>.-Actuar frente a la violencia de género entre las personas jóvenes combinando acciones de carácter preventivo con la atención de las mujeres víctimas</p> <p>.-Eliminar las actitudes y comportamientos violentos en contra de las mujeres en la población joven.</p>	<p>1.-Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.</p> <p>2.-Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.</p> <p>3.-Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.</p> <p>4.-Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.</p> <p>5.-Mejorar la prevención de las conductas violentas.</p>	<p>1.1.-Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes, atendiendo a la diversidad y a las diferencias entre mujeres y hombres.</p> <p>1.2.-Articular medidas que permitan adecuar la política de garantía de ingresos a las necesidades de las personas jóvenes.</p> <p>2.1.-Incidir en la corresponsabilidad de los hombres jóvenes.</p> <p>3.1.-Mejorar la atención e información a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.</p> <p>3.2.-Buscar fórmulas para cubrir las carencias detectadas en la atención a las mujeres jóvenes que sufren cualquier manifestación de la violencia de género.</p> <p>3.3.-Aumentar la detección precoz de casos de violencia contra las mujeres jóvenes.</p> <p>4.1-Fomentar la “tolerancia cero” frente a la violencia de género entre las y los jóvenes.</p> <p>4.2.-Eliminar imágenes y contenidos mediáticos que perpetúen la violencia contra las mujeres.</p> <p>4.3.-Aumentar la percepción social entre la población más joven sobre las diferentes manifestaciones de la violencia de género, y en particular, sobre las más sutiles (microviolencias).</p> <p>5.1.-Realizar estudios e investigaciones acerca de la problemática de la violencia de género entre las los jóvenes.</p> <p>5.2.-Crear canales de comunicación efectivos para poder prevenir las conductas violentas entre las y los jóvenes.</p>

EJE 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 6: CULTURA

La actividad cultural de las personas jóvenes es una realidad que se manifiesta en distintas dimensiones que conforman etapas encadenadas entre sí, en las que se pueden identificar la formación, la creación, la producción, la difusión, la promoción, la distribución y el consumo cultural. A pesar de que la actividad en los diferentes sectores culturales transcurre a través de estas etapas, las necesidades de intervención y las carencias de cada sector en cada etapa pueden llegar a ser muy distintas.

En la medida en que estas actividades son de vital importancia en la estructuración de las identidades subjetivas de las personas jóvenes, el principal reto de las políticas de juventud debe ir encaminado a la universalización de la cultura entre la población juvenil y a la búsqueda de que sus contenidos respondan a objetivos educativos y socialmente cohesionadores. Más concretamente, las políticas dirigidas a las y los jóvenes en esta materia han de buscar facilitarles el acceso a la cultura, promoviendo un consumo cultural crítico, y posibilitarles las formas de expresión artística y creativa.

Dos aspectos a los que merece la pena dedicar especial atención al hablar de cultura son, por una parte, el impacto de las TIC en las prácticas artísticas, en las formas de expresión y en el consumo cultural de las personas jóvenes, y, por la otra, la influencia en el ámbito cultural de la existencia de dos lenguas oficiales en nuestra comunidad.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

Para conocer las nuevas formas de consumo y práctica cultural del colectivo de jóvenes de la CAPV, en primer lugar es conveniente mencionar algunos **datos sociodemográficos**⁷⁶ que ilustren su retrato.

En los últimos años, aunque la población total ha aumentado, la proporción de personas jóvenes con respecto al total de población se ha reducido considerablemente. Además, dentro de este colectivo, se está produciendo un proceso de envejecimiento y la composición del grupo ha cambiado sustancialmente debido al incremento del peso de las personas de origen extranjero.

En cuanto al **nivel formativo** de las personas jóvenes es destacable que ocho de cada diez jóvenes han concluido al menos la educación secundaria y en cuanto al **conocimiento y uso del euskera**, el aumento de jóvenes bilingües ha sido constante.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

En lo que respecta a la **actividad laboral y poder adquisitivo** es preciso subrayar que el rápido deterioro del mercado de trabajo ha contribuido a que en la actualidad la tasa de paro juvenil sea muy superior a la del conjunto de la población y, como consecuencia, el colectivo joven vive principalmente de los ingresos de la familia.

Hábitos culturales⁷⁷

La juventud destaca sobre la población adulta en la realización de determinadas actividades culturales, como son: escuchar música, asistir al cine, asistir a conciertos, y acudir a bibliotecas/mediatecas.

Más concretamente, el 82,6% de las personas jóvenes de 15 a 29 años escucha música todos o casi todos los días, frente al 54,9% de la población general de la CAPV, un 71,5% ha acudido al cine en el último trimestre (40% en la población general), un 30,3% ha asistido a conciertos en el último trimestre (16,6% de la población general) y, finalmente, el 33,2% ha acudido a alguna biblioteca o mediateca en el último mes, frente al 17,5% de la población total.

El resto de actividades tienen un reparto bastante homogéneo para una mayoría de edades.

Respecto a las visitas de la juventud vasca a otros equipamientos culturales como **museos, galerías de arte o exposiciones**, son menos de un 20% quienes acuden habitualmente a los museos (entendiendo que una asistencia habitual es haber acudido al menos una vez en el último trimestre), y no llegan al 10% los y las jóvenes que lo hacen a galerías o exposiciones.

En la misma línea, las cifras de personas jóvenes que acuden (al menos una vez en el último trimestre) a espectáculos de **artes escénicas** son, al igual que las de la población general, mucho más reducidas que las referidas a otras expresiones culturales: un 8,7% en el caso del teatro, un 3,8% en el de la danza y un 1,3% en el de la lírica.

Además de todo lo anterior, cuatro de cada diez personas jóvenes, una proporción algo mayor que la de la población general, participa en actividades artísticas, entre las que destacan por su importancia tocar un instrumento, la fotografía, la pintura o escribir.

Hay, por lo menos, un punto de coincidencia entre los **equipamientos tecnológicos** juveniles más notorios y las prácticas culturales más frecuentes; es claro que el elevado equipamiento de MP3/MP4, la extendida costumbre de escuchar música y la asistencia a conciertos van de la mano. El nivel de afición por la música es un evidente elemento diferenciador entre generaciones jóvenes y adultas, que se refleja tanto en el equipamiento como en las prácticas.

El **bertsolarismo** muestra un revival entre las y los jóvenes menores de 25 años, con mayor nivel de asistencia de jóvenes bilingües a los espectáculos de bertsolaris, que entre el resto de población bilingüe. No parece que sea fruto del azar. Muy al contrario, el dato está probablemente vinculado a la proliferación en estas últimas décadas de escuelas de bertsolaris, implantadas fundamentalmente en entornos infantiles y juveniles, a la organización de campeonatos escolares intercentros, a la creciente afluencia de jóvenes a los campeonatos de bertsolaris, etc. Pero, seguramente el incremento de asistentes no se trata sólo de un revival del bertsolarismo, sino también del agguornamento de esa expresión cultural tan arraigada en la tradición vasca. Tampoco se puede olvidar una condición demolingüística importante, como es el hecho de que la proporción de bilingües es mayor entre las personas jóvenes.

Esa mención al **bilingüismo** nos lleva a reflexionar sobre la diferencia que puede marcar la condición lingüística. En este sentido señalar que los datos muestran que la juventud bilingüe destaca por sus cifras algo más elevadas-con respecto a la juventud monolingüe- en tres aspectos: asistencia a conciertos, asistencia al teatro y asistencia a actuaciones de bertsolaris.

En cualquier caso, hay que señalar que entre la juventud bilingüe la puesta en práctica de determinadas **actividades culturales en euskera** resulta minoritaria; así entre las y los jóvenes bilingües un 43,5% afirma leer libros en euskera y un 41,9% señala haber acudido a algún espectáculo teatral en euskera. Por otro lado, la media de consumo televisivo principalmente en euskera es de algo menos de un tercio en los días laborables, siendo algo más elevado el consumo radiofónico en euskera, si bien no llega a ser mayoritario.

Respecto al **género** señalar que se observa alguna diferencia, no son diferencias abismales pero apuntan una cierta inclinación distinta. Así, las chicas muestran mayor tendencia que los chicos hacia: la lectura de libros de ocio, asistir a bibliotecas/mediatecas, acudir al teatro y acudir a espectáculos de danza. Por el contrario, los chicos acuden en mayor medida que las chicas a conciertos de música.

Expresión artística y creativa⁷⁸

En cuanto a la **expresión artística y creativa** de las personas jóvenes cabe destacar que este proceso incluye diferentes etapas o fases en cascada relacionadas entre sí, fases que no han de interpretarse como compartimentos estancos.

El primer elemento a destacar en lo que se refiere a la **creación** es la necesidad de identificar las diferentes necesidades que se dan en la fase creativa desde el colectivo profesional y desde el amateur. El diagnóstico evidencia la importancia de que la administración incida en el impulso de la creación mediante el desarrollo de infraestructuras, soportes económicos, programas, nuevos servicios y actividades dirigidas a las diferentes iniciativas.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

En cuanto a las infraestructuras, a pesar de que existen grandes diferencias de disponibilidad de las mismas dependiendo del sector, cabe decir que en la CAE existen infraestructuras mínimas y que en todo caso éstas han de ser optimizadas.

En este sentido cabe mencionar las **fábricas de creación** que se han convertido en uno de los principales laboratorios creativos de las ciudades, que las ponen en marcha como parte importante de las políticas dirigidas a las personas jóvenes creadoras que encuentran en estos espacios la posibilidad de dar sus primeros pasos hacia la profesionalización.

Efectivamente, las fábricas de creación ofrecen espacio para el ensayo y la creación de las diferentes disciplinas artísticas (arte visuales, música, teatro, artes escénicas, danza, etc.) poniendo el acento en dirigirse a colectivos y artistas que necesitan un primer apoyo para desarrollar sus proyectos.

En tanto que incubadoras de creación, las fábricas son especialmente receptivas a la experimentación relativa a los nuevos lenguajes o al diálogo entre disciplinas. Muchas de ellas se han convertido en los centros tractores de la investigación en torno a lo digital y las nuevas tecnologías y la creación artística, en laboratorios donde se prueban las posibilidades existentes en este terreno. En definitiva, se han convertido en los espacios de la I+D cultural más puntera y al mismo tiempo son herramientas destacadas de las estrategias de proximidad cultural. Muchos de estos espacios se significan por su apoyo a las y los creadores jóvenes para que puedan desarrollar sus propuestas creativas, ofreciendo recursos para dar salida a proyectos que de otra manera difícilmente podrían ver la luz. Pero más allá de hacer posible la creación y la producción, las fábricas de creación también juegan un rol determinante en la difusión. Trabajan para crear un público atento a los nuevos lenguajes, sensible a las propuestas culturales más innovadoras.

Pero las iniciativas con más recorrido muestran como a menudo las y los creadores emergentes, normalmente jóvenes, acostumbran a quedar fuera de las convocatorias para poder ocupar estos recursos. La falta de conocimiento de los procedimientos o la falta de recursos para presentar proyectos ambiciosos los acaba expulsando de unos espacios y servicios dirigidos a ellos.

Deben ponerse en marcha, pues, estrategias de apoyo al colectivo de personas jóvenes creadoras para que estén presentes en las fábricas, con servicios de acompañamiento al desarrollo de trayectorias profesionales, servicios de formación inicial y permanente, becas... Si no se aplican este tipo de estrategias, las fábricas de creación corren el riesgo de dejar fuera a la creación menos consolidada.

Si bien es cierto que la creación es importante, no podemos olvidar las fases de **promoción y difusión**, fases orientadas a dar a conocer e impulsar determinadas actividades y creaciones culturales. La diferencia entre ambas es que mientras que la difusión va más dirigida a un sujeto creador consagrado y conocido, la promoción se orienta hacia aquellas personas menos conocidas y que, por ello, precisan de un tipo

de impulso añadido, sobre todo en aquellos sectores más deficitarios, como las artes escénicas, las artes visuales, la música clásica u otras que presenten mayores necesidades de actuación.

En este sentido, una de las conclusiones a las que parecen llegar todos los centros es reconocer la necesidad de contemplar la difusión como parte intrínseca del trabajo creativo. Si bien es cierto que continuamos definiendo una fábrica de creación como un centro dedicado de forma nuclear a dar apoyo a la creación y la producción artística, también son espacios que deben dar respuesta a la difusión del trabajo que están realizando las y los creadores en sus instalaciones; una difusión muy vinculada al proceso creativo porque se crea para, algún día, ser visto, disfrutado y consumido.

El impacto de la tecnología en el consumo cultural

Según los estudios, en nuestra sociedad se da una **relación casi natural entre los avances tecnológicos y las personas jóvenes**, a pesar de que existan circunstancias que priven a sectores de este colectivo del acceso a las nuevas tecnologías.

Destacan, en primer lugar, las **diferencias de equipamiento tecnológico**⁷⁹ entre la primera juventud (15-24 años) y el resto de edades. La primera juventud muestra un mayor nivel de equipamiento respecto a la juventud de 25 a 34 años y, sobre todo, a la población adulta, en lo referente a ciertos elementos audiovisuales, de sonido y TICs, concretamente, de MP3/MP4, PCs, ordenador portátil, conexión a Internet, consolas, cámaras de video y móviles con reproductor musical.

Esas diferencias dejan clara la diferente penetración entre unos u otros segmentos de edad, de los aparatos tradicionales (televisión, radio, equipo de música, cámara fotográfica...), que ya se han generalizado a una gran mayoría de la población, y de los que se han introducido en la última década, más o menos, y que aún están por extenderse. Este análisis sitúa además a la juventud en tránsito (25-34 años), en lo relativo a esta materia, más cerca de la población adulta que de la primera juventud.

La dificultad reside en saber en qué medida esa distinta penetración de los equipamientos tecnológicos es sólo una cuestión de mayor permeabilidad juvenil hacia lo nuevo y de inercia en las edades adultas hacia lo de siempre, o si estas diferencias de equipamiento existentes entre edades responden a distintos valores, tendencias y comportamientos culturales, propios de cada tramo de edad o de cada una de las generaciones.

En lo que respecta al **uso de Internet con algún objetivo cultural**⁸⁰, las personas jóvenes, sobre todo las de menor edad, muestran una utilización mucho más elevada que los segmentos adultos (66,3% entre las personas jóvenes de 15 a 29 años, frente al 39,1% de la población general). Hay un abismo entre jóvenes y adultos, sobre todo con respecto a las personas mayores de 55 años, en el uso musical y de consumo de cine en Internet, pero no en el resto de posibilidades culturales que ofrece la red. Todo ello

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

apunta hacia la existencia en amplios sectores juveniles de **prácticas culturales más bien convencionales**, como escuchar música y ver cine, y no tanto hacia prácticas innovadoras, renovadoras o revolucionarias de Internet, que si bien existen, parecen ser muy minoritarios no sólo entre la juventud. Es decir, que en general la población joven consume más de lo mismo utilizando los nuevos canales y recursos tecnológicos⁸¹.

Lo que está claro es que la mayoría de las personas jóvenes no se imagina una realidad sin estas tecnologías y manifiestan su dependencia a algunas de ellas, especialmente del teléfono móvil.

Globalidad, acceso ilimitado y gratuito, comodidad, facilidad, rapidez e inmediatez, son las principales ventajas o valores asociados a estas tecnologías.

Por último nos quedaría mencionar la nueva ágora de las **redes sociales**. La extensión y el rol central que han adquirido las redes sociales, mayor en las franjas más jóvenes y en el caso de las chicas, es un fenómeno de máximo interés puesto que en estos momentos es donde “están” las personas jóvenes y las no tan jóvenes, según los datos de extensión de Facebook.

Entender estas dinámicas y mecanismos es otra de las claves de las políticas dirigidas a la juventud de hoy. Así, las políticas culturales y juveniles de nueva generación deben adaptarse a los importantes cambios sociales, tecnológicos y de consumo que se han producido en las últimas décadas y que han afectado especialmente a las personas jóvenes.

Más concretamente, en 2010 más de la mitad de las personas jóvenes de 15 a 29 años dice conectarse a las redes sociales todos o casi todos los días, porcentaje que se eleva al 72,2% en el caso quienes cuentan entre 15 y 19 años.⁸²

Las redes sociales además son utilizadas por un 41,8% de la juventud de la CAPV para relacionarse con jóvenes de otros países, en una forma espontánea de propiciar las relaciones interculturales.⁸³

Conclusiones

- El alto nivel de interés y frecuencia de escucha de música es uno de los rasgos que más caracteriza a las personas jóvenes respecto a otras franjas de edad. Lo mismo sucede con los medios utilizados para el consumo musical: MP3/MP4, escucha de música por internet, asistencia a conciertos, etc.
- El número de jóvenes que acuden a museos, galerías de arte, exposiciones o a espectáculos de artes escénicas (teatro, danza o lírica) es mucho menor en relación a otro tipo de expresiones culturales, aunque en una proporción similar a la del conjunto de la población.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- El bertsolarismo muestra un revival en la primera juventud (15-24 años) que supera tanto a los niveles de asistencia de la juventud en tránsito (25-34 años) como a los de los adultos.
- La condición lingüística marca diferencias en cuanto a asistencia a conciertos, teatro y actuaciones de bertsolaris.
- A menudo, las y los creadores emergentes, normalmente jóvenes, se encuentran desprotegidos tanto en el proceso de creación como en la promoción y difusión de sus obras.
- Se da una relación casi natural entre los avances tecnológicos y las personas jóvenes, a pesar de que existan circunstancias que priven a sectores de este colectivo del acceso a las nuevas tecnologías.
- Las prácticas culturales de las personas jóvenes en la red son, en general, convencionales y similares a las que se dan fuera de ella: consumo de música y cine principalmente. Es decir, en general la población joven consume más de lo mismo utilizando los nuevos canales y recursos tecnológicos.
- La extensión y el rol central que han adquirido las redes sociales, mayor cuanto en las franjas más jóvenes, es un fenómeno de máximo interés. Una de cada cuatro personas jóvenes utiliza estas redes sociales para relacionarse con jóvenes de otros países.

Necesidades

- 1.- Facilitar el acceso de la juventud a otros tipos de expresiones artísticas y culturales más allá del cine y la música.
- 2.- Promover el consumo cultural en euskera entre la juventud.
- 3.- Apoyar la creación, promoción y difusión juvenil en las diferentes disciplinas artísticas y culturales.
- 4.- Potenciar el desarrollo de las potencialidades de carácter más creativo, innovador y crítico de las TICs entre las personas jóvenes.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Cultura

En respuesta a las necesidades identificadas, los retos prioritarios en esta materia se concretan en:

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a mujeres y hombres jóvenes.
2. Potenciar la creación, promoción y difusión cultural de las personas jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.
3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la creación, producción y consumo cultural prestando especial atención al impulso del euskera.

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III Gazte Plana en el Área de Cultura

1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a mujeres y hombres jóvenes.
 - Crear hábitos de consumo cultural apoyando el acceso de la juventud a las diferentes disciplinas artísticas y culturales.
 - Hacer más accesible la oferta cultural para la juventud.
 - Propiciar la participación de la juventud en el diseño de las políticas culturales.
2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.
 - Impulsar espacios de creación cultural que atraigan a jóvenes artistas vascos/as y de otras procedencias.
 - Facilitar a las personas jóvenes creadoras la formación y los recursos necesarios para el desarrollo de su creatividad, así como la difusión de sus obras.
 - Atender a las nuevas realidades, formas y herramientas de expresión cultural.
 - Potenciar el uso de las TIC entre las personas jóvenes creadoras como herramienta de creación y producción.
3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.
 - Promover el uso del euskera en la oferta de actividades culturales para la juventud.
 - Promover el uso del euskera en la creación y la producción cultural por parte de la juventud.
 - Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.
 - Mostar la realidad multicultural de la sociedad vasca y fomentar las relaciones interculturales.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>- Facilitar el acceso de la juventud a otros tipos de expresiones artísticas y culturales más allá del cine y la música.</p> <p>- Promover el consumo cultural en euskera entre la juventud.</p> <p>- Apoyar la creación, promoción y difusión juvenil en las diferentes disciplinas artísticas y culturales.</p> <p>- Potenciar el desarrollo de las potencialidades de carácter más creativo, innovador y crítico de las TICs entre las personas jóvenes.</p>	<p>-Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.</p> <p>-Potenciar la creación, promoción y difusión cultural de las personas jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.</p> <p>-Atender la diversidad lingüística y cultural en la creación, producción y consumo cultural prestando especial atención al impulso del euskera.</p>	<p>1.-Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.</p> <p>2.-Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.</p> <p>3.-Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.</p>	<p>1.1.-Crear hábitos de consumo cultural apoyando el acceso de la juventud a las diferentes disciplinas artísticas y culturales.</p> <p>1.2.-Hacer más accesible la oferta cultural para la juventud.</p> <p>1.3.-Propiciar la participación de la juventud en el diseño de las políticas culturales.</p> <p>2.1.-Impulsar espacios de creación cultural que atraigan a jóvenes artistas vascos/as y de otras procedencias.</p> <p>2.2.-Facilitar a las personas jóvenes creadoras la formación y los recursos necesarios para el desarrollo de su creatividad así como la difusión de sus obras.</p> <p>2.3.-Atender a las nuevas realidades, formas y herramientas de expresión cultural.</p> <p>2.4.-Potenciar el uso de las TIC entre las personas jóvenes creadoras como herramienta de creación y producción.</p> <p>3.1.-Promover el uso del euskera en la oferta de actividades culturales para la juventud.</p> <p>3.2.-Promover el uso del euskera en la creación y la producción cultural por parte de la juventud.</p> <p>3.3.-Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.</p> <p>3.4.-Mostrar la realidad multicultural de la sociedad vasca y fomentar las relaciones interculturales.</p>

EJE 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 7: OCIO

Al igual que cuando hablábamos de las actividades, prácticas y producciones referidas al ámbito cultural, las actividades realizadas en el tiempo libre por las personas jóvenes son fundamentales en la conformación de su identidad. En este sentido, y frente al discurso predominante en décadas anteriores que concedía a la esfera laboral la preeminencia en la configuración identitaria de las personas, en los últimos años ha ganado peso la idea de que la identidad y el estilo de vida viene marcado, al menos en gran medida, por otros factores, entre los que tiene un gran peso la forma de ocio que se practica.

Es de destacar en esta línea, el hecho de que en los últimos años la forma de ocio ha sufrido una evolución importante. Estos cambios se concretan, a grandes rasgos, en que hoy en día dispongamos de más tiempo de ocio que antes, que haya más personas que accedan al mismo, y que dispongamos de una mayor oferta en lo que se refiere a la forma de emplear el tiempo libre.

En esta evolución del ocio hay dos aspectos que parecen afectar a las personas jóvenes en mayor medida que a otras franjas de edad, el hecho de que gran parte de los modos de disfrutar del ocio se basen en el consumo, y el hecho de que el ocio, al igual que otros muchos aspectos, se haya tecnologizado.

Por último, y al igual que en el área de cultura, en el caso del ocio se hace necesario dedicar una atención especial al impacto de las TIC en este ámbito y a la forma en que se garantiza, tanto en la oferta existente como en su práctica, la presencia de las dos lenguas cooficiales.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el informe titulado “Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre de 2009. Síntesis de los datos principales”, realizado en 2009 por el Observatorio Vasco de la Juventud y accesible en la página web del Observatorio⁸⁴. Dicho diagnóstico se elaboró como base para la realización del III Gazte Plana y ha sido utilizado por el personal técnico que ha participado en su diseño. En los casos en que los datos mencionados en el presente documento no procedan de ese informe, se citará la fuente empleada en el anexo del documento. Igualmente, en el caso de disponer de datos más recientes que los incluidos en el diagnóstico, la referencia a las fuentes consultadas también se incluirá en el anexo.

Utilización del tiempo libre

A la hora de analizar la forma de ocio de las personas jóvenes es fundamental el dato de que las tres cuartas parte de ellas afirma que tiene **tres o más horas de tiempo libre al día durante los días de labor**. Los colectivos que disponen de más tiempo libre son los hombres y las y los jóvenes que se encuentran desempleados o se dedican a las labores domésticas.

Uno de los factores que más parece influir en la disponibilidad de tiempo libre es el hecho de tener o no hijos e hijas en el hogar. Sin embargo, destaca el desigual reparto en este caso, de manera que mientras que las mujeres jóvenes que tienen hijas o hijos afirman que disponen de menos tiempo libre que las mujeres que no los tienen, entre los hombres ocurre justamente lo contrario, ya que el porcentaje de los que afirman tener más tiempo de ocio crece cuando éstos son padres.

Las **principales actividades de ocio** realizadas por la juventud **entre semana** son ver la televisión, estar con los amigos y amigas, novio o novia y escuchar música. También, aunque en menor proporción, hacer deporte y entretenerse con el ordenador en casa son actividades que se realizan con bastante frecuencia. Durante el **fin de semana**, sin embargo, las actividades que con mayor frecuencia se realizan durante el fin de semana son ligeramente diferentes, salvo en el caso de estar con amigos y amigas, o con la pareja. De hecho, esta es la actividad, con mucha diferencia, que más personas jóvenes realizan durante el fin de semana. Además de ésta también son comunes ir a bares y cafeterías, ir a discotecas, hacer deporte o descansar.

Otras fuentes ⁸⁵ corroboran en gran parte esta información al afirmar que su tiempo libre lo dedican preferentemente a **actividades de socialización**: salir de cañas, a tomar un café, etc. Incluso en la elección de prácticas consideradas más propiamente culturales como acudir al cine o a conciertos, priman los aspectos socializadores. Y añaden que se está produciendo un progresivo abandono de los hábitos tradicionales de consumo de televisión por parte de las personas jóvenes, pasando de ser uno de los principales espectadores en décadas anteriores a dedicar buena parte de ese tiempo a Internet.

Práctica deportiva

Más de la mitad de los y las jóvenes de Euskadi practican al menos un deporte, 54,5%; en concreto, el 35,6% practica uno, mientras el 18,9% practica varios deportes⁸⁶.

La variable sexo arroja una diferencia muy significativa de comportamiento respecto a la actividad deportiva. El 66,1% de los hombres practica deporte frente al 42,6% de las mujeres.

Las razones principales para practicarlos son divertirse y pasar el tiempo con un 33,5%, mientras que el 20,6% lo hace “porque le gusta” y el 18% por hacer ejercicio físico.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Igualmente la participación en asociaciones deportivas, que abarca a un 22% de la población juvenil, es mucho más elevada entre los hombres jóvenes que entre las mujeres jóvenes de la misma edad.

Es de destacar por otra parte, el papel que juega el **deporte escolar como puerta de entrada a la práctica deportiva** de la mayor parte de las personas jóvenes.

Más adelante, durante la adolescencia, y a medida que el nivel de demanda y sacrificio de la práctica deportiva aumenta, y sobre todo con el salto que supone el paso a la práctica de deporte de manera federada, se produce un abandono por parte de un número importante de jóvenes. Además de por una mayor exigencia, el abandono viene motivado por la selección de las personas más “válidas” y la exclusión del resto derivada de su carácter competitivo.

A estas razones más relacionadas con la propia práctica deportiva, hay que añadirle otras como la presión de las madres y padres para que dediquen su tiempo a otras actividades, la incompatibilidad con los estudios, o la preferencia por parte de las y los jóvenes de por otro tipo de actividades.

Uso de las nuevas tecnologías

A continuación profundizaremos en esta línea para conocer más en detalle del **uso de las nuevas tecnologías** por parte de las y los jóvenes **en su tiempo de ocio** tomando para ello como base al Avance de datos del estudio “*Uso de nuevas tecnologías entre la juventud de Euskadi*”⁸⁷, realizado en 2010.

Así, y como ya avanzábamos en el apartado dedicado a Cultura, la práctica totalidad de las personas de 15 a 29 años cuenta con **teléfono móvil** y casi el 95% de ellas se conecta a **Internet**. Destaca el dato de que las tres cuartas partes de las personas jóvenes se conectan a la red al menos 7 horas a la semana, lo que supone una media de una hora diaria como mínimo, y un tercio de la población joven lo utiliza más de 20 horas por semana, con colectivos como el de las personas de 20 a 24 que superan esta media. Además, resulta espectacular lo rápidamente que ha crecido su uso, multiplicándose por más de tres respecto a 2008 el porcentaje de jóvenes que utiliza Internet más de 20 horas por semana.

Otro indicador que nos permite valorar la penetración de Internet entre la juventud es el del porcentaje de quienes se conectan todos o casi todos los días a través del móvil, algo más del 11%, porcentaje que casi se duplica si consideramos a quienes lo hacen con frecuencia semanal.

Las **actividades para las que se utiliza Internet** con mayor frecuencia son **enviar y recibir e-mails y conectarse a redes sociales**. Es posible apreciar diferencias en el uso de la red en función de la edad, así mientras el uso del correo electrónico es mayor entre los grupos de más edad, el acceso a redes sociales está más extendido entre los

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

más jóvenes, de manera que casi las tres cuartas partes de las personas de 15 a 19 años se conecta a alguna de ellas todos o casi todos los días. Muy relacionada con este uso de carácter relacional está el uso del Messenger o chatear, una actividad que realizan casi cuatro de cada diez jóvenes, y que, de nuevo, presenta los porcentajes más altos entre los de menor edad.

Internet es también muy utilizado para **estudiar**, buscar información para los estudios o realizar cursos on-line a diario o casi diario por más de un tercio de las y los jóvenes, con una mayor frecuencia por parte de las chicas y las personas de 20 a 24 años, para **leer la prensa** a diario o casi a diario por parte de un tercio de las personas jóvenes, destacando en este uso los hombres y los grupos de más edad dentro del colectivo, y para **trabajar** o buscar información para el trabajo en el caso de tres de cada diez jóvenes, especialmente entre quienes tienen de 25 a 29 años.

Igualmente, se aprecia un uso mayor de las personas de 15 a 24 años escuchar música, ver vídeos o películas, consultar web sobre diferentes temas y leer diarios que entre las de 25 a 34 años⁸⁸.

En cuanto al **equipamiento tecnológico del que disponen para su tiempo de ocio**, hay claras diferencias entre la primera juventud (15-24) y el resto de edades. La primera juventud muestra un mayor nivel de equipamiento respecto a la juventud en tránsito (25-34 años) y, sobre todo, a la población adulta, en lo referente a ciertos elementos audiovisuales, de sonido y TICs, concretamente, de MP3/MP4, PCs, ordenador portátil, conexión a Internet y consolas.

Una de las grandes diferencias con respecto a las generaciones precedentes es la extensión y crecimiento de las **redes sociales**, fenómeno en el que se integran dinámicas de conexión y colectividad. La mayoría de los más jóvenes posee un perfil en alguna red social, siendo las más utilizadas Tuenti o Facebook, a las que se conectan diariamente para consultar lo último que se ha colgado o los mensajes más recientes. Las principales utilidades que mencionan son el intercambio de fotos y vídeos, manifestar sus opiniones e intereses, mantener el contacto con las amistades que están lejos, “ligar”, difundir eventos organizados por ellos, así como el servir de sustituto de los sms o el teléfono⁸⁹.

Por otra parte, y en lo que se refiere a repercusiones a otro nivel, y siguiendo estas mismas fuentes, el uso y la interacción de las nuevas tecnologías conllevan la adquisición de **nuevas funciones y estructuras mentales** en los denominados nativos digitales. Así, la posibilidad de simultanear usos y la inmediatez que permiten las TICs, ha dado lugar a un tipo de mente con capacidades nuevas: dificultad para soportar la espera, huida de la secuencia lineal de información, postura activa en la creación de contenidos, creatividad...

El colectivo de más edad muestra, en el caso del uso de las TICs, una mayor tendencia a otorgar a la tecnología una utilidad práctica y hace uso de ella con un objetivo previo: programar un viaje, buscar información, ver una serie, advirtiéndose una menor

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

dispersión en el uso de la tecnología y conectándose a la red para algún fin en concreto.

El movimiento asociativo

Al hablar de los agentes más relevantes en relación con el ocio de las personas jóvenes es necesario destacar el papel que juegan en esta materia el **movimiento asociativo**.

Así, las asociaciones de diferente tipo existentes además de proporcionar una amplísima **oferta de ocio y tiempo libre** a las personas jóvenes, tienen una gran importancia en la medida en que se configuran para las y los jóvenes que pertenecen a ellas en escuelas de ciudadanía y como canales que permiten que las y los jóvenes desarrollen sus propias **iniciativas** y sean **agentes activos y protagonistas** de la construcción y transformación de su entorno.

En este sentido, merece la pena destacar la función que han jugado históricamente, y que siguen jugando, las **asociaciones de educación en el tiempo libre** por su dilatada labor de educación en valores y trabajo comunitario.

Al poner números a esta realidad, observamos como cuatro de cada diez personas jóvenes de la CAPV señala pertenecer a alguna asociación⁹⁰ y como este hecho está relacionado con variables como el sexo, la edad y la clase social. Así, podemos ver que el índice de asociacionismo es sensiblemente mayor entre los hombres que entre las mujeres, y como decrece a medida que se ocupa un lugar más bajo en la escala socioeconómica y a medida que aumenta la edad.

Estos valores superan ampliamente los obtenidos entre la juventud de la Unión Europea de los 27. Según los datos correspondientes al estudio titulado *Young Europeans. A Survey Among Young People Aged Between 15-30 in the European Union, Flash Eurobarometer 202*⁹¹, realizado en 2007 por encargo de la Comisión Europea, para el que se realizaron 19.625 entrevistas en toda la Unión Europea a jóvenes de 15 a 30 años y la pregunta exacta era: «Are you a member of an organisation? la juventud europea de los 27 alcanza el 22% de pertenencia a asociaciones.

Desde el punto de vista de la evolución de la cifra de jóvenes que pertenecen a algún tipo de asociación, ésta se ha mantenido más o menos constante en las dos últimas décadas. En cuanto al tipo de entidades a las que más pertenecen las personas jóvenes, en primer lugar, con mucha diferencia, nos encontramos a las asociaciones deportivas. Otros ámbitos que agrupan a un número importante de jóvenes, aunque con menor peso, son los txokos, peñas, comparsas o blusas, las de carácter cultural o artístico, las musicales, las relacionadas con el monte, las estudiantiles, las sindicales, las de educación en el tiempo libre y las de cooperación o defensa del euskera.

Muy en relación con el asociacionismo está el fenómeno del **voluntariado**, actividad que realiza en alguna ONG u organización similar un 6% de las y los jóvenes vascos. Casi cuatro de cada diez afirman que aunque actualmente no realiza actividades de

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

este tipo voluntario, sí le gustaría realizarlas. En general, tanto por la proporción de quienes han realizado alguna vez labores de voluntariado como por quienes se muestran más dispuestas, las mujeres parecen mostrar una mayor receptividad hacia este tipo de tareas.

Los datos de conocimiento del euskera no se corresponden a los de su **uso**, encontrándonos con que en el ámbito familiar más de seis de cada diez de las personas jóvenes que conocen el euskera se relaciona en castellano o más en castellano que en euskera, descendiendo este porcentaje a algo más del 50% cuando la comunicación se trata de relaciones con las amistades.

Conclusiones

Deporte

- Algo más de la mitad de las y los jóvenes practican algún deporte.
- El porcentaje es sensiblemente superior en el caso de los chicos y lo mismo sucede en el caso de la pertenencia a asociaciones deportivas.
- El deporte escolar es la puerta de entrada a la práctica deportiva en el caso de muchas y muchos jóvenes.

Ocio

- Tres de cada cuatro jóvenes disponen de más de tres horas diarias de ocio, que se destinan fundamentalmente a estar con las amistades.
- Las TICs, y especialmente Internet, juegan un papel destacado en el ocio de la mayor parte de las personas jóvenes.
- La población joven emplea Internet principalmente para relacionarse, divertirse e informarse por encima de usos relacionados con el aprendizaje o la formación.
- Destaca entre las personas jóvenes con respecto a otras franjas de edad, la extensión del fenómeno de las redes sociales y su nivel de afición por la música.
- Importancia del movimiento asociativo como agente que oferta una parte importante del ocio y tiempo libre juvenil, a la vez que como espacio de participación y para el desarrollo de las iniciativas de las propias personas jóvenes.
- Cuatro de cada diez jóvenes de la CAPV pertenecen a alguna asociación, entre las que destacan las de carácter deportivo.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- El 6% de la juventud vasca realiza actividades de voluntariado en alguna ONG u organización similar y casi un 40% afirma que les gustaría realizarlas.
- El nivel de conocimiento del euskera no se corresponde con el de su uso, tampoco en el tiempo libre.

Necesidades

Deporte

1. Fomentar la práctica deportiva con carácter universal a través de formas inclusivas, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes, atendiendo para ello a factores individuales, sociales y del entorno físico.
2. Reducir el abandono de la práctica deportiva en la adolescencia, sobre todo el de las jóvenes.
3. Utilizar el deporte como vehículo transmisor de valores positivos a través de acciones educativas planificadas.

Ocio

4. Incrementar la oferta de ocio educativo y no consumista para jóvenes.
5. Promover entre las personas jóvenes las potencialidades educativas y de carácter creativo, innovador y crítico relacionadas con el ocio que tienen las TICs.
6. Apoyar la iniciativa de la juventud en diferentes ámbitos.
7. Mantener el apoyo a la participación de la población joven a diferentes niveles.
8. Apoyar el trabajo de las asociaciones que trabajan con y/o para la juventud.
9. Impulsar el voluntariado juvenil.
10. Adecuar el uso del euskera en las actividades de ocio al nivel de su conocimiento.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en ocio

Para ello, y respondiendo a las necesidades identificadas, se establecen los siguientes retos prioritarios:

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable, incidiendo sobre todo en las mujeres jóvenes y grupos poblacionales más desfavorecidos a nivel socio-económico.
2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre, atendiendo a las diferencias de género.
3. Incrementar y apoyar la iniciativa de la juventud a nivel individual y grupal.
4. Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III GP en el Área de Ocio

1.- Fomentar la **práctica deportiva** en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

- Fomentar la polideportividad a edades tempranas, desarrollando una oferta multidisciplinar.
- Fomentar la práctica deportiva juvenil como aprovechamiento del ocio y el tiempo libre, como alternativa a prácticas menos saludables.
- Favorecer la implantación de valores en la sociedad a través del deporte, habilitando procesos educativos conscientes e intencionales entre las entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación.
- Realizar un diagnóstico de la práctica de actividad física y la conducta sedentaria en la juventud, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Aktibili-Plan Vasco de Actividad Física.

2.- Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes **en su tiempo libre**.

- Ayudas a las entidades locales para la organización de actividades de ocio alternativo, así como para la mejora de los equipamientos de uso juvenil.
- Formación de mediadores en el ámbito de la animación socio-cultural.
- Desarrollar programas públicos de ocio audiovisual, informático y de nuevas tecnologías.
- Optimización del uso de los equipamientos ya existentes e identificación de nuevas necesidades en equipamientos culturales y deportivos.
- Llevar a cabo un análisis de la situación del ocio en los municipios vascos y definir nuevas perspectivas de ocio.

3.- Incrementar y apoyar la **iniciativa** de las personas jóvenes a nivel **individual y grupal**.

- Fomento del asociacionismo.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Reconocer, reforzar y establecer espacios de diálogo y gestión entre las personas jóvenes, colectivos de jóvenes y Administración.
 - Fomentar el ocio participativo.
 - Fomentar y reconocer nuevas formas de participación.
 - Impulsar la participación de las personas jóvenes a nivel local.
 - Desarrollar programas de voluntariado juvenil en diferentes ámbitos: emergencias, inmigración, ámbito social, educativo, ambiental...
- 4.- Promover el **uso del euskera** en las actividades de ocio.
- Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.
- 5.- Promover espacios y lugares de ocio que sean seguros y libres de **actitudes violentas hacia las mujeres**.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Fomentar la práctica deportiva con carácter universal a través de formas inclusivas, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes, atendiendo para ello a factores individuales, sociales y del entorno físico. .- Reducir el abandono de la práctica deportiva en la adolescencia, sobre todo el de las jóvenes. .- Utilizar el deporte como vehículo transmisor de valores positivos a través de acciones educativas planificadas. <p>Ocio</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Incrementar la oferta de ocio educativo y no consumista para jóvenes. .- Promover entre las personas jóvenes las potencialidades educativas y de carácter creativo, innovador y crítico relacionadas con el ocio que tienen las TICs. .- Apoyar la iniciativa de la juventud en diferentes ámbitos. .- Mantener el apoyo a la participación de las personas jóvenes a diferentes niveles. .- Apoyar el trabajo de las asociaciones que trabajan con y/o para la juventud. .- Impulsar el voluntariado juvenil. .- Adecuar el uso del euskera en las actividades de ocio al nivel de su conocimiento. 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable, incidiendo sobre todo en las mujeres jóvenes y grupos poblacionales más desfavorecidos a nivel socio-económico. <p>Ocio</p> <ul style="list-style-type: none"> .-Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre, atendiendo a las diferencias de género. .-Incrementar y apoyar la iniciativa de la juventud a nivel individual y grupal. .-Promover el uso del euskera en las actividades de ocio. 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.-Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable. <p>Ocio</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.-Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre. 3.-Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal. 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1.-Fomentar la polideportividad a edades tempranas, desarrollando una oferta multidisciplinar. 1.2.-Fomentar la práctica deportiva juvenil como aprovechamiento del ocio y el tiempo libre, como alternativa a prácticas menos saludables. 1.3.-Favorecer la implantación de valores en la sociedad a través del deporte, habilitando procesos educativos conscientes e intencionales entre las entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación. 1.4.-Realizar un diagnóstico de la práctica de la actividad física y la conducta sedentaria en la juventud, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Aktibili-Plan Vasco de Actividad Física. <p>Ocio</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.-Ayudas a las entidades locales para la organización de actividades de ocio alternativo, así como para la mejora de los equipamientos de uso juvenil. 2.2.-Formación de mediadores en el ámbito de la animación socio-cultural. 2.3.-Desarrollar programas públicos de ocio audiovisual, informático y de nuevas tecnologías. 2.4.-Optimización del uso de los equipamientos ya existentes e identificación de nuevas necesidades en equipamientos culturales y deportivos. 3.1.-Llevar a cabo un análisis de la situación del ocio en los municipios vascos y definir nuevas perspectivas de ocio 3.2.-Fomento del asociacionismo. 3.3.-Reconocer, reforzar y establecer espacios de diálogo y gestión entre las personas jóvenes, colectivos de jóvenes y Administración. 3.4.-Fomentar el ocio participativo.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

		<p>4.-Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.</p> <p>5.-Promover espacios y lugares de ocio que sean seguros y libres de actitudes violentas hacia las mujeres.</p>	<p>3.5.-Fomentar y reconocer nuevas formas de participación.</p> <p>3.6.-Impulsar la participación de las personas jóvenes a nivel local.</p> <p>3.7.-Desarrollar programas de voluntariado juvenil en diferentes ámbitos: emergencias, inmigración, ámbito social, educativo, ambiental...</p> <p>4.1.-Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.</p>
--	--	---	---

EJE 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 8: CONSUMO

La evolución sufrida por las sociedades occidentales en las últimas décadas nos sitúa en lo que en economía y sociología se conoce con el término de *sociedad de consumo de masas*, con el se designa a aquélla que se corresponde con una etapa avanzada de desarrollo industrial capitalista, y que se caracteriza por el consumo masivo de bienes y servicios, disponibles gracias a la producción masiva de los mismos.

Este modelo de consumo tiene una serie de consecuencias relacionadas con el modelo de producción al que va inherentemente unido:

- El desvío de cuantiosos recursos para emplearlos en la satisfacción de deseos de carácter más prescindible.
- Resulta medioambientalmente insostenible, puesto que la producción a gran escala implica la extracción constante de recursos naturales y la generación de una gran cantidad de residuos.
- Provoca el empobrecimiento de un gran número de países al hacer que éstos orienten su economía hacia la satisfacción del enorme consumo de las sociedades más industrializadas, mientras que dejan de satisfacer sus propias necesidades básicas.
- El surgimiento de problemas éticos derivados de la imposibilidad, por falta de recursos, de universalizar un nivel de consumo similar al de las y los habitantes de los países industrializados.

Además de estas consecuencias de carácter más estructural y más global, la sociedad de consumo supone también una amenaza para cada uno de sus miembros en la medida en que existe el riesgo de que:

- Las personas vean reducido su papel al de simples consumidoras.
- Se sustituya el intercambio de dinero a cambio de un bien o un servicio, por el hecho de que el mero acto del consumo se convierta en un fin en sí mismo y en una fuente de placer.
- Se abuse de la publicidad y/o se manipule la información con la finalidad de hacernos desear bienes o servicios y crearnos necesidades, cuyo objetivo no es tanto nuestro bienestar como el logro de un beneficio económico por parte de diferentes agentes que intervienen en el mercado.

Ante estos peligros, la acción de las administraciones públicas pasa por educar a las y los jóvenes en el consumo responsable, es decir, por que éstos sean conscientes de que el acto de consumir va más allá de la satisfacción de una necesidad, y en

consecuencia, ajusten sus hábitos de consumo a sus necesidades reales y opten en el mercado por opciones que favorezcan la conservación del medio ambiente y la igualdad social.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

En primer lugar, vamos a destacar que el poder adquisitivo y, por lo tanto, la **capacidad de consumo** de las personas jóvenes de la CAPV ha disminuido en los últimos años, tal y como se constata en el informe *Sociómetro Vasco-39*⁹² realizado en 2009 por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. De acuerdo a este estudio, un 38% de las y los jóvenes de entre 18 y 29 años ha visto reducir su poder adquisitivo (debido principalmente al incremento de los precios y a la pérdida o regulación del empleo), frente a un 17% que ha mejorado en capacidad adquisitiva.

Ello se ha traducido en que un tercio de estos y estas jóvenes (35%) tienen problemas para llegar a fin de mes y otros tantos han tenido que recortar sus gastos en ocio. Además otro tercio ha reducido su consumo de productos que no son de primera necesidad.

Por el contrario, se ha elevado considerablemente el consumo de productos de oferta (el 48% de la juventud afirma haber incrementado tal consumo), así como el de productos de marca blanca (44%).

En segundo lugar, vamos a detenernos, no tanto en la capacidad de consumo, sino en las **pautas de consumo**, entendidas como los comportamientos habituales de las personas jóvenes a la hora de comprar o consumir bienes o servicios.

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el avance de resultados a fecha de diciembre 2010 del estudio *“Hábitos de consumo responsable y sostenible de la juventud de la CAPV”*⁹³ realizado por el Observatorio Vasco de la Juventud. En los casos en que no es así, se cita la fuente empleada mediante una nota a pie de página.

Según este avance de datos entre los **criterios de compra** de la juventud de la CAPV de entre 15 y 29 años, la **calidad** del producto y el **precio** constituyen los aspectos más importantes para más del 90% del colectivo joven. La marca es considerada muy o bastante importante a la hora de comprar por casi tres de cada diez jóvenes.

Atendiendo a los resultados por colectivos, quienes tienen más edad valoran en mayor medida la calidad y el precio. Los hombres y quienes forman parte del grupo más joven, entre los 15 y 19 años, valoran más que el resto la marca del producto.

Si nos centramos en el colectivo de menores de 25 años, y comparamos sus respuestas con la media de la juventud europea de esa misma edad⁹⁴, comprobamos que las pautas son muy similares. Podemos señalar, en cualquier caso, que la juventud vasca

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

da algo más de importancia al precio del producto (90,6%) que la media de la juventud europea (85,5%) y por el contrario, concede menor importancia que la media de las y los jóvenes de la UE a la calidad del producto (93,1% en la CAPV y 96,2% en la UE-27) y menos aún a la marca (28,7% en la CAPV y 38,8% en la UE-27).

Los **comportamientos de compra** de la juventud vasca, se pueden definir como **conscientes y reflexivos**. En este sentido, más de 8 de cada 10 jóvenes tienen como hábito comprobar que el producto esté en buen estado antes de comprar y reclamar si hay algún problema.

Asimismo, el aprovechamiento de ofertas y rebajas, la comprobación del ticket de compra y el llevar pensado de antemano lo que se desea comprar son puestos en práctica por alrededor del 70% de las y los jóvenes.

Además de esto, seis de cada diez comprueban, el cambio que le devuelven, y cerca de la mitad comprueba la garantía, compara precios en distintos establecimientos y lleva pensado de antemano lo que quiere gastar.

Finalmente, en torno a un tercio comprueba el etiquetado, compra productos de marcas reconocidas y lee las instrucciones de uso.

La mayor parte de estos hábitos de consumo están más consolidados entre las personas del grupo de más edad. Por otra parte, las mayores diferencias entre hombres y mujeres son el mayor aprovechamiento de ofertas y rebajas por parte de las mujeres, y el hábito de llevar pensado de antemano lo que van a gastar, comprobar el cambio entre los hombres y, sobre todo, la compra de productos de marcas reconocidas por parte de los hombres.

Si comparamos los datos de la juventud de la CAPV con los correspondientes a la juventud de la totalidad del Estado español⁹⁵, detectamos que las y los jóvenes de nuestra comunidad siguen un comportamiento menos pautado que la media española: en la CAPV son menos quienes comparan precios en distintos establecimientos, comprueban el etiquetado, leen las instrucciones de uso, comprueban la garantía o comprueban el cambio devuelto una vez realizada la compra. En la CAPV también son menos quienes compran productos de marcas reconocidas.

Por otro lado, el número de jóvenes que siguen **pautas de consumo social y medioambientalmente responsables y sostenibles** es menor que el de aquellos y aquellas que mantienen un comportamiento de compra racional.

Así, valorar si realmente necesita un producto antes de comprarlo es el único comportamiento que presenta un apoyo amplio, de hecho más de seis de cada diez jóvenes dicen mantenerlo habitualmente.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Dos de cada 10 jóvenes tienen en cuenta a la hora de comprar la materia prima con la que se fabrica el producto y la basura o residuos que generará, y ronda el 15% el porcentaje de jóvenes que valora criterios como si en su producción se da algún tipo de injusticia social o el impacto medioambiental que supone su producción o transporte.

A medida que aumenta la edad, crece también la conciencia social y medioambiental en relación con el consumo y son quienes tienen entre 25 y 29 años quienes presentan mayores porcentajes en todos los aspectos. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se constata en la mayor valoración, por parte de los hombres, de la necesidad o no del producto, antes de adquirirlo.

En cuanto a otros comportamientos ligados al consumo medioambientalmente sostenible, hay que señalar que siete de cada diez jóvenes procura limitar su consumo de calefacción y aire acondicionado, así como su consumo de agua. Otros tantos, en caso de comprar algún electrodoméstico, optan por los de bajo consumo energético.

En torno a dos tercios de la juventud compran bombillas de bajo consumo, utilizan su propio carro o bolsa de la compra, utilizan el transporte colectivo o comparte coche, y suelen ir a pie o en bicicleta para desplazarse por su pueblo o ciudad.

Algo más de la mitad, en caso de comprar coche, tiene en cuenta que contamine poco, y un número similar dice comprar frutas y verduras locales de temporada.

Alrededor de un tercio procura comprar productos poco envasados o empaquetados, así como productos reciclados (por ejemplo, papel, tóners, etc.).

Y son menos del 20% quienes afirman comprar productos con etiqueta ecológica o quienes evitan comprar ciertos productos por razones medioambientales.

En cualquier caso, de cara al futuro, en torno a nueve de cada diez jóvenes se muestran en disposición de reducir su consumo de agua, de electricidad, de calefacción y aire acondicionado, así como de generar menos residuos. Más del 80% señala estar en disposición de utilizar en mayor medida el transporte colectivo o bien de desplazarse a pie o en bicicleta por su localidad. Tres de cada cuatro compraría menos productos de usar y tirar, y casi la mitad optaría por comprar más productos ecológicos pese a ser más caros.

Además de los anteriores, hay dos indicadores que pueden reflejar una actitud de compromiso social y medioambiental: la compra de productos de **comercio justo** y de productos de **segunda mano**.

Más de cuatro de cada diez jóvenes ha comprado al menos una vez productos de comercio justo. En este caso, el porcentaje de las mujeres es sensiblemente superior al de los hombres que han consumido en alguna ocasión este tipo de productos.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

Por otra parte, más de dos terceras partes de las y los jóvenes han comprado en alguna ocasión productos de segunda mano. Destaca significativamente con respecto a las mujeres, el número de hombres que ha adquirido alguna vez este tipo de productos. Y algo más de un tercio de la juventud afirma haber vendido algún producto usado.

En cuanto a la reutilización, sin que medie compra-venta, tres de cada cuatro jóvenes dan o reciben ropa usada de familiares o amistades. Y nueve de cada diez intercambian con familiares o amistades libros, música, películas, herramientas, juguetes, etc. Además, una de cada diez personas jóvenes ha participado en alguna ocasión en mercados de trueque.

Por otro lado, siete de cada diez jóvenes señalan haber comprado en alguna ocasión entre varias personas algún producto para uso común.

Vinculado al cada vez más extenso uso de las nuevas tecnologías, puede añadirse que el 43,8% de las personas jóvenes realizan o han realizado en alguna ocasión **compras por Internet**⁹⁶ y, más concretamente, un 20% las realiza al menos una vez al mes. Esta última forma de consumo está más extendida a partir de los 20 años, entre los hombres y entre quienes trabajan.

Conclusiones

- La calidad y el precio son los criterios que más influyen a la hora de comprar entre las y los jóvenes vascos.
- En los últimos años se han incrementado el consumo de productos de oferta y de marca blanca.
- Aunque los comportamientos de compra de la juventud se caractericen por ser conscientes y reflexivos, no puede decirse que la mayoría de las personas jóvenes de la CAPV sigan pautas de consumo socialmente responsables ni medioambientalmente sostenibles.
- Cuatro de cada diez jóvenes han comprado en alguna o varias ocasiones productos de comercio justo (cuyo conocimiento, pese a ser mayoritario, no alcanza a la totalidad del colectivo joven).
- La mayoría ha comprado, aunque sea ocasionalmente, productos de segunda mano.
- La reutilización, por otras vías, como son el intercambio, el préstamo o la donación, entre familiares y amistades también está bastante extendida entre la juventud.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Por otro lado, también son mayoría quienes han comprado algún producto entre varias personas para uso compartido.
- El reciclaje, el ahorro energético, y el uso de modos de transporte menos contaminantes (transporte colectivo, bicicleta o a pie) son las formas de consumo ambientalmente sostenible más extendidas entre la juventud.

Necesidades

1. **Sensibilizar** a las personas jóvenes acerca del consumo social y medioambientalmente sostenible.
2. **Hacer consciente** a la población joven de la influencia de la publicidad en el consumo y dotarle de herramientas para que adquiriera una visión crítica de la misma.
3. Dar a las y los jóvenes **pautas de consumo y utilización responsable** y segura en diferentes ámbitos: alimentación, ocio, nuevas tecnologías, agua, energías...

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Consumo

Tomando como punto de partida la voluntad de las administraciones públicas de trabajar para la defensa de los derechos de las personas jóvenes como consumidoras y de fomentar el consumo seguro y responsable, la respuesta en esta materia a las necesidades descritas, se concreta en los siguientes retos:

1. **Formar y educar** a las personas jóvenes en todos los aspectos relacionados con el consumo, dándoles a conocer sus derechos como personas consumidoras, haciéndoles conscientes de la influencia de la publicidad y capacitándoles para la adquisición de una visión crítica de la misma, y dándoles pautas de consumo y utilización responsable y segura en diversos ámbitos.
2. **Fomentar los hábitos de consumo responsable y medioambientalmente sostenible.**

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III GP en el Área de Consumo

1. Promover **hábitos y actitudes** de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género.
 - Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Trabajar la influencia de la publicidad en el consumo para la adquisición de una visión crítica de la misma.
- Ofrecer educación y formación para el consumo y utilización responsable y segura en diversos ámbitos: alimentación, ocio y nuevas tecnologías.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a las personas jóvenes acerca del consumo social y medioambientalmente sostenible. Hacer consciente a la población joven de la influencia de la publicidad en el consumo y dotarle de herramientas para que adquiera una visión crítica de la misma. Dar a las y los jóvenes pautas de consumo y utilización responsable y segura en diferentes ámbitos: alimentación, ocio, telefonía y nuevas tecnologías, agua, energías... 	<ul style="list-style-type: none"> Formar y educar a las personas jóvenes en todos los aspectos relacionados con el consumo, dándoles a conocer sus derechos como personas consumidoras, haciéndoles conscientes de la influencia de la publicidad y capacitándoles para la adquisición de una visión crítica de la misma, y dándoles pautas de consumo y utilización responsable y segura en diversos ámbitos. 	<p>1.-Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género.</p>	<p>1.1.-Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.</p> <p>1.2.-Trabajar la influencia de la publicidad en el consumo para la adquisición de una visión crítica de la misma.</p> <p>1.3.-Ofrecer educación y formación para el consumo y utilización responsable y segura en diversos ámbitos: alimentación, ocio y nuevas tecnologías.</p>

EJE 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 9: MOVILIDAD SOSTENIBLE

Antes de comenzar este apartado es necesario destacar que en él se aborda el análisis de la movilidad entendiendo por este concepto, aquellas pautas de movilidad espacial relacionadas con el transporte de carácter más o menos cotidiano que se producen, fundamentalmente, por razones de estudio, trabajo y ocio de las personas jóvenes.

En este sentido, se trata de analizar el comportamiento de las y los jóvenes en relación a este tipo de movilidad con el objetivo de sacar conclusiones que nos permitan establecer medidas en materias, entre otras, de transporte e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de este colectivo.

1. Punto de partida, estado de la cuestión

La fuente de la mayoría de los datos utilizados para la redacción de este apartado es el estudio “*Pautas de movilidad espacial de la juventud vasca*”, realizado por el Observatorio Vasco de la Juventud y publicado por el Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco en 2008⁹⁷. En los casos en que no es así, se cita la fuente empleada mediante una nota a pie de página.

La **realidad del transporte** en la CAPV se enmarca en un contexto caracterizado, a grandes rasgos, por los siguientes hechos:

- Incremento generalizado de la movilidad por carretera, tanto de mercancías como de personas.
- Incremento continuo del parque de vehículos existente.
- Aumento del suelo destinado a infraestructuras relacionadas con el parque de vehículos: carreteras, aparcamientos..
- Imposibilidad de satisfacer las necesidades de circulación.
- Aumento de la congestión y los problemas derivados del exceso de tráfico en la carretera.

A un nivel más concreto, y antes de pasar a analizar las distintas pautas de movilidad de la juventud de la CAPV, hay que señalar que en 2007 el 60,2% de las personas jóvenes posee permiso de conducir y el 40,9% dispone de coche (38,5%) o moto (2,4%) propios.

En cuanto a la **movilidad diaria, de lunes a viernes**, podemos señalar que se rige por estas pautas:

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- El tipo de movilidad predominante entre la juventud es la peatonal. Casi nueve de cada diez personas de este colectivo se desplaza diariamente a pie, seguido de la movilidad en transporte público colectivo (51,5%) y el que se efectúa en coche (48,1%).
- La modalidad peatonal no presenta apenas variaciones por razón de género, territorio de residencia o edad.
- Sin embargo, sí que hay influencia de estas variables en el caso de las dos principales modalidades motorizadas de desplazamiento entre la juventud. Así, la movilidad diaria en coche es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Por el contrario, las mujeres hacen un mayor uso del transporte público.
- Por territorios históricos, llama la atención la gran movilidad en coche detectada entre el colectivo de jóvenes residente en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, donde casi seis de cada diez jóvenes afirman usarlo diariamente. Frente a este uso tan extendido del coche entre la juventud guipuzcoana, la vizcaína, sin embargo, lo utiliza menos, y se desplaza más en transporte público.
Sin embargo, el número de kilómetros realizados por la juventud en Gipuzkoa en transporte público es bastante superior a la que efectúa la de Bizkaia y Araba.
- La lógica de la edad parece indicar un aumento de la movilidad en coche conforme ésta avanza, de manera que un mayor porcentaje de jóvenes se movilizan en vehículo y realizan una mayor cantidad de kilómetros diariamente.

Por lo que respecta a la movilidad en este mismo periodo (2007), pero **atendiendo al motivo**, podemos señalar lo siguiente:

Más de la mitad de la juventud se desplaza a diario por motivos de estudios (57,1%), y algo más de un tercio lo hace por motivos laborales (37,5%).

Sin embargo, el mayor número de kilómetros efectuados diariamente se hacen por motivos laborales.

- La razón del trabajo es un factor que moviliza en igual medida a hombres y mujeres, pero el género influye significativamente en el número de kilómetros diarios que se efectúan por este motivo (bastantes más en el caso de los hombres). En este mismo sentido, tampoco se observa una mayor o menor movilidad laboral juvenil según el territorio de residencia, aunque Álava destaca por ser el territorio en el que menor número de kilómetros diarios se realizan en los desplazamientos laborales.
- Conforme avanza la edad, aumenta el porcentaje de jóvenes que se movilizan por motivos de trabajo, al igual que aumentan los kilómetros efectuados diariamente por esta razón.
- En cuanto a la movilidad por estudios, cabe resaltar su significación en el los territorios vizcaíno y alavés, frente a la menor movilidad de la juventud guipuzcoana por este motivo. Ahora bien, los desplazamientos entre la juventud guipuzcoana por motivos de estudios son más largos que en el resto de los territorios.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- Finalmente, la edad influye decisivamente en la movilidad por estudios, descendiendo con la edad el porcentaje de jóvenes que diariamente se desplazan por este motivo, a la vez que aumentan significativamente los kilómetros que diariamente se realizan por esta razón.

Por otro lado, es interesante también analizar **cómo se desplaza la juventud al lugar de trabajo o de estudios**, y los medios de transporte utilizados en estos desplazamientos. En este sentido, los datos más relevantes son los siguientes:

- La movilidad peatonal es el recurso más utilizado en los desplazamientos que tienen lugar por motivos de estudios: una de cada cuatro personas jóvenes estudiantes (24,3%) se desplaza a pie a su centro de estudios.
- La movilidad peatonal es, además, la segunda forma de desplazamiento más utilizada en los trayectos que se efectúan por motivos laborales, y su peso es más importante entre las mujeres, la juventud alavesa, y las y los menores de 25 años. Hay que señalar, no obstante, que el porcentaje de jóvenes trabajadores que se desplazan a pie a su lugar de trabajo es inferior al correspondiente al conjunto de la población trabajadora total (14,8% de la juventud que trabaja y 26,7% de la población trabajadora total)⁹⁸.
- Cuando la principal causa de la movilidad es el trabajo, la mayor parte de las y los jóvenes vascos recurren al coche, propio o ajeno: casi el 60% de la población joven trabajadora, lo utiliza.

El uso del coche en la movilidad motivada por el trabajo es especialmente destacado entre los hombres, las y los jóvenes de Gipuzkoa, y las y los jóvenes de más edad.

El uso del coche para desplazamientos laborales está más extendido entre la población joven (59%) que en el conjunto de la población trabajadora (48%).

- El uso del transporte público en los desplazamientos laborales es significativamente mayor entre la población de mujeres jóvenes y la juventud de Bizkaia.
- En los desplazamientos por estudios cabe resaltar la significación del uso de los transportes colectivos, privados o públicos, en el Territorio Histórico de Bizkaia, en comparación con los otros dos territorios.

En lo que se refiere a la **frecuencia semanal de uso de los distintos medios de transporte**⁹⁹ por parte de la juventud, se mantienen estas tendencias aunque conviene subrayar algunos matices:

- En primer lugar hay que destacar que el coche es el medio de transporte más utilizado por la juventud (un 51% lo utiliza al menos una vez a la semana). Les siguen distintos medios de transporte colectivo como son el autobús (38%), el metro (25%, dato que resulta especialmente destacable teniendo en cuenta que se trata de un tipo de medio de desplazamiento existente únicamente en Bizkaia) o el tren (16%) y finalmente están la bicicleta (11%) y la moto (8%). Apenas se aprecian variaciones en el uso de estos medios de transporte, respecto de 2004, si bien se constata cierto incremento del uso del metro.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

- El uso del coche propio se encuentra masculinizado y su incidencia resulta particularmente significativa entre la juventud guipuzcoana y alavesa. Al mismo tiempo, conforme avanza la edad se generaliza su uso. El uso de otro vehículo privado, como es la motocicleta, también está más generalizado entre los hombres y entre quienes residen en Gipuzkoa.
- Las líneas de autobuses se usan principalmente por las mujeres y los más jóvenes (15-19 años).
- Y por último, el uso de la bicicleta se da en mayor proporción entre los hombres, y las y los más jóvenes y quienes residen en Araba Y Gipuzkoa. En cuanto al uso de la motocicleta, el porcentaje de hombres y mujeres jóvenes que hacen uso de ella, es parecido, y el género incide únicamente en su frecuencia de uso.

Merece la pena hacer referencia a las **razones** más enumeradas **para no usar el transporte público** entre las personas jóvenes que se desplazan en coche o moto al trabajo o lugar de estudios, y disponen de alternativa en transporte público. La mayor parte, casi dos de cada tres, afirma hacerlo por “comodidad”, uno de cada cuatro por “falta de rapidez”, y baja hasta el 6% quienes no lo hacen por “horarios inadecuados”.

Respecto a la **movilidad durante los fines de semana**, hay que decir que **la mitad** de la población joven de Euskadi **se desplaza fuera de su municipio** durante el fin de semana cuando sale con sus amistades, y el principal medio de transporte elegido para estos desplazamientos es el coche (propio o ajeno). Sin embargo, hay que destacar que entre las personas jóvenes con transporte propio, la mayoría no hace uso del mismo durante el ocio nocturno.

Quienes más se desplazan en coche los fines de semana son, en cualquier caso, los hombres, las y los residentes en Araba y Gipuzkoa y la franja de más edad (25-29 años).

La juventud vizcaína, por el contrario, utiliza principalmente el metro para desplazarse por motivos de ocio los fines de semana, más aún que el coche, bien sea propio o ajeno.

Los **lugares de gran concentración** de personas como son los **grandes centros comerciales y el centro o casco histórico de las capitales vascas**, son destinos de la juventud los fines de semana (no así de lunes a jueves).

Con relación a los medios de transporte a los que la juventud recurre en este tipo de desplazamientos, la movilidad en coche es casi absoluta cuando se acude a los centros comerciales.

Por el contrario, en los desplazamientos o accesos a las tres capitales vascas se observan pautas diferentes, si bien en todos ellos predomina el uso del transporte público: en Bilbao predomina la movilidad en metro, seguido del uso del coche y la movilidad peatonal. Sin embargo, en el acceso al centro de Donostia, una tercera parte de la población joven usa principalmente el coche, seguido del autobús urbano y del

tren de cercanías. Por último, en los desplazamientos que tienen lugar en la capital alavesa tienen mucho peso los que se producen a pie, dos de cada tres.

En cuanto a los **problemas** derivados de estos desplazamientos, diarios o de fin de semana, 7 de cada 10 jóvenes creen que el tráfico es un problema grave en Euskadi, siendo mayor la percepción del problema entre la juventud de Gipuzkoa y Bizkaia, y entre quienes superan los 20 años.

En relación con los problemas en torno al medio ambiente, la juventud vasca expresa su preocupación tanto por los relacionados con la contaminación en general, como por la contaminación derivada del exceso de vehículos en la carretera. Según colectivos, se aprecia una mayor sensibilidad por el medio ambiente entre las mujeres. Así, la disposición a dejar el vehículo en casa por este motivo es mayor entre las mujeres jóvenes conductoras que entre los hombres jóvenes que conducen.

Conclusiones

- La realidad del transporte en la CAPV se caracteriza por el incremento generalizado de la movilidad por carretera, el incremento continuo del parque de vehículos existente, el aumento del suelo destinado a infraestructuras relacionadas con el parque de vehículos, la imposibilidad de satisfacer las necesidades de circulación y el aumento de la congestión y los problemas derivados del exceso de tráfico en la carretera.
- Seis de cada diez personas jóvenes tienen permiso de conducir, y cuatro de cada diez dispone de vehículo propio (principalmente coche).
- De lunes a viernes predomina la movilidad peatonal, seguida de la movilidad en transporte público y el que se efectúa en vehículo privado.
- Atendiendo a los motivos de los desplazamientos diarios, cabe destacar que algo más de la mitad del colectivo joven se desplaza a diario por motivos de estudios (57,1%). Y algo más de un tercio lo hace por motivos de trabajo (37,5%).
- En el caso de los desplazamientos por motivos de estudios, prima la movilidad peatonal, si bien no llega a ser mayoritaria. Quienes se desplazan en autobús interurbano o escolar concertado son tantos como quienes van a pie al centro de estudios. Cuando la causa principal del desplazamiento es el trabajo, seis de cada diez recurren al coche.
- Si tenemos en cuenta los desplazamientos semanales, sean por el motivo que sean, se constata que la juventud utiliza todos los medios de transporte público y colectivo (incluido compartir coche) en mayor medida que el conjunto de la población de la CAPV. La bicicleta también es un recurso de movilidad empleado en

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

bastante mayor medida por la juventud (18,3%) que por la totalidad de la población (6,5%).

- El uso del coche propio se encuentra masculinizado, su incidencia resulta particularmente significativa entre la juventud guipuzcoana y conforme avanza la edad. Los argumentos más empleados por las personas que se desplazan en coche o en moto para no usar el transporte público son la comodidad y la falta de rapidez.
- Durante los fines de semana, la mitad de la población joven de Euskadi se desplaza fuera de su municipio y el principal medio de transporte elegido es el coche. Sin embargo la mayoría de las personas jóvenes con transporte propio no hace uso del mismo durante el ocio nocturno.
- Un ~~gran~~ número importante de jóvenes cree que el problema del tráfico es grave en Euskadi. La mayoría de las y los conductores jóvenes se muestran en disposición a sustituir el transporte privado por el público para cuidar el medio ambiente, en caso de disponer de la posibilidad de un transporte público alternativo.

Necesidades

Este breve diagnóstico sobre la movilidad nos ha servido para identificar las siguientes necesidades en esta materia:

1. Ofrecer alternativas de transporte públicas que faciliten el acceso de las personas jóvenes a los espacios de estudio, trabajo y ocio.
2. Facilitar la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta entre las personas jóvenes.

2. Retos prioritarios del III Gazte Plana en Movilidad

Para promover un modelo de movilidad juvenil basado en **medios de transporte** inclusivos, eficientes, seguros, competitivos, saludables y medioambientalmente sostenibles se plantean los siguientes retos:

1. Mejorar las infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos con el fin de promover el uso y el acceso a las diferentes formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado, teniendo en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.
2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, teniendo en cuenta la perspectiva de género, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

3. Objetivos estratégicos y líneas de intervención del III GP en el Área de Movilidad

1. Mejorar **infraestructuras, equipamientos y otros aspectos** asociados a éstos, que guarden relación con **medios de transporte alternativos al privado motorizado**.
 - Potenciar una red de transporte público que se adecue a las necesidades de movilidad de las personas jóvenes haciendo especial hincapié en los territorios históricos con menor uso del mismo, en el uso del transporte público durante las noches de los fines de semana y en el uso del transporte público a las zonas de ocio.
 - Crear y/o adecuar las infraestructuras para posibilitar y favorecer la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta.

2. Impulsar, mediante la **sensibilización y la concienciación**, el uso de formas de movilidad **alternativas al medio de transporte privado motorizado**.
 - Realizar labores de concienciación/sensibilización sobre el uso de medios de transporte alternativos al privado motorizado, haciendo especial hincapié en los colectivos que menor uso hacen de él, en el uso del transporte público nocturno en los fines de semana, en el uso del transporte público a las zonas de ocio y en el uso de la bicicleta.

3. Promover un **diseño del espacio público desde una perspectiva de género**, eliminando las barreras y los conocidos como “puntos negros”.

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

NECESIDADES	RETOS PRIORITARIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN
<p>- Ofrecer alternativas de transporte públicas que faciliten el acceso de las personas jóvenes a los espacios de estudio, trabajo y ocio.</p> <p>- Facilitar la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta entre las personas jóvenes.</p>	<p>.-Mejorar las infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos con el fin de promover el uso y el acceso a las diferentes formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado, teniendo en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>.-Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, teniendo en cuenta la perspectiva de género, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.</p>	<p>1.-Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.</p> <p>2.-Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.</p> <p>3.-Promover un diseño del espacio público desde una perspectiva de género, eliminando las barreras y los conocidos como “puntos negros”.</p>	<p>1.1.-Potenciar una red de transporte público que se adecue a las necesidades de movilidad de las personas jóvenes haciendo especial hincapié en los territorios históricos con menor uso del mismo, en el uso del transporte público durante las noches de los fines de semana y en el uso del transporte público a las zonas de ocio.</p> <p>1.2.-Crear y/o adecuar las infraestructuras para posibilitar y favorecer la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta.</p> <p>2.1.-Realizar labores de concienciación/sensibilización sobre el uso de medios de transporte alternativos al privado motorizado, haciendo especial hincapié en los colectivos que menor uso hacen de él, en el uso del transporte público nocturno en los fines de semana, en el uso del transporte público a las zonas de ocio y en el uso de la bicicleta.</p>

**III.-PANEL DE METAS
E INDICADORES DEL
III GAZTE PLANA
2020**

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

INDICADOR GLOBAL

META 1: AUMENTO DE LAS PERSONAS JÓVENES EMANCIPADAS

Indicador 1: Tasa de emancipación

Valor actual: 44,6% (2010)
 Mujeres: 50,3% Hombres: 38,9%
 Meta 2016: 47%
 Meta 2020: 50%

- Definición del indicador: Porcentaje de población de 18 a 34 años que vive emancipada respecto del total de personas de su misma edad. Se entiende por persona emancipada aquella que vive fuera del hogar de origen tomando como base aquellas que constan como "persona de referencia", "cónyuge" o "persona no emparentada" de la EPA.
- Fuente: [CJE-OBJOVI](#) a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE.
- Actualización: Anual
- Indicadores de contraste: Juventud española de 18 a 34 años (Fuente: [CJE-OBJOVI](#)) y Juventud EU27 18-34 años (Fuente: Eurostat, [EU-SILC](#))
- Variables de desagregación: Sexo, grupos de edad (18-24, 25-29, 30-34)



EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

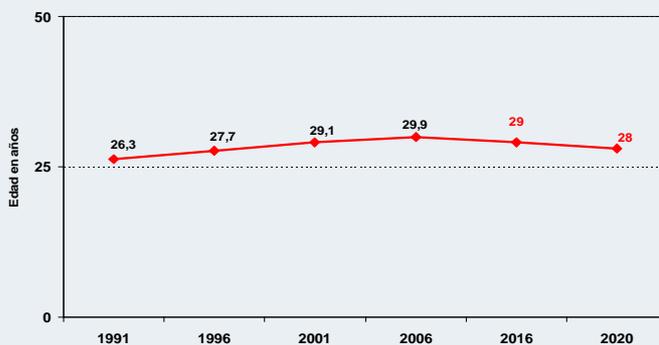
INDICADOR GLOBAL

META 2: ADELANTO DE LA EDAD DE EMANCIPACIÓN

Indicador 2: Edad media de emancipación

Valor actual: 29,9 años (2006)
 Mujeres: 28,7 años Hombres: 31 años
 Meta 2016: 29 años
 Meta 2020: 28 años

- Definición: Edad media de cese de convivencia con la familia de origen.
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el EUSTAT, Encuesta Demográfica
- Actualización: Quinquenal
- Indicadores de contraste: No hay
- Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 1. EDUCACIÓN

META 3: REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

Indicador 3: Tasa de abandono escolar prematuro

Valor actual: 10,8% (2010)

Mujeres: 9,0% Hombres: 12,7%

Meta 2016: <10,5%

Meta 2020: <10%⁰

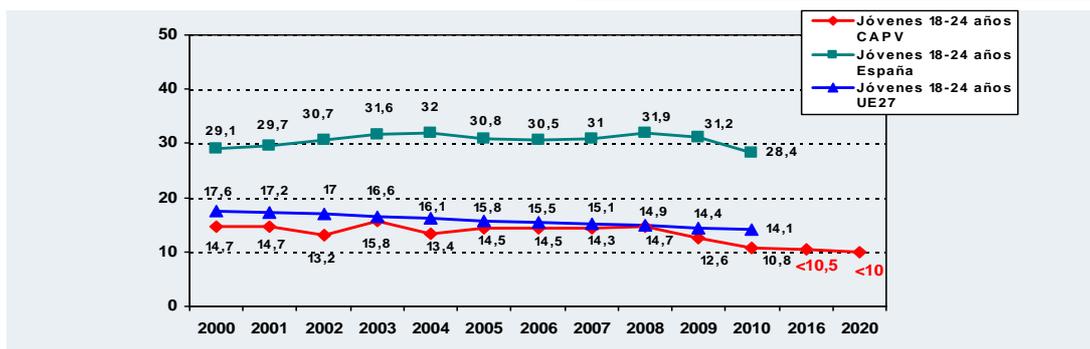
► Definición del indicador: Porcentaje de población entre 18 a 24 años que ha completado como máximo la Educación Secundaria Obligatoria y no sigue ningún estudio o formación

► Fuente: Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa, [IVIE-IJSEI](#), Departamento de Educación, Universidades e Investigación y [EUSTAT](#), Principales Indicadores Estructurales: Indicadores Europa 2020 para los años 2009 y 2010.

► Actualización: Anual

► Indicadores de contraste: Media estatal y media de la UE (27) (Fuente: Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa, [IVIE-IJSEI](#), Departamento de Educación, Universidades e Investigación) y [Eurostat](#) para los años 2009 y 2010.

► Variables de desagregación: Sexo



EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 1. EDUCACIÓN

META 4: AUMENTO DEL NIVEL DE ESTUDIOS POST-OBLIGATORIOS

Indicador 4: Tasa de graduación en Educación Secundaria post-obligatoria

Valor actual: 80,1% (2008)

Mujeres: 85,4% Hombres: 75,0%

Meta 2016: 85%

Meta 2020: 90%

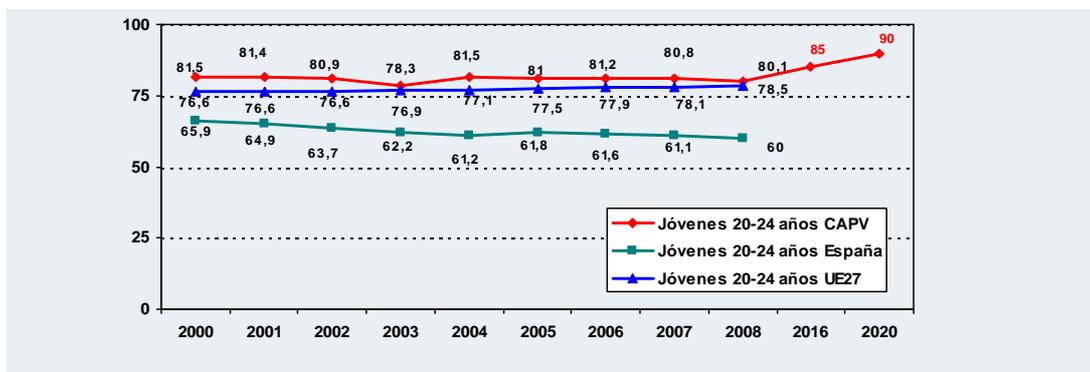
► Definición del indicador: Porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado el nivel de Educación Secundaria Post-obligatoria

► Fuente: Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa, [IVIE-IJSEI](#), Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

► Actualización: Anual

► Indicadores de contraste: Media estatal y media de la UE (27) (Fuente: Instituto Vasco de Investigación y Evaluación Educativa, [IVIE-IJSEI](#), Departamento de Educación, Universidades e Investigación).

► Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

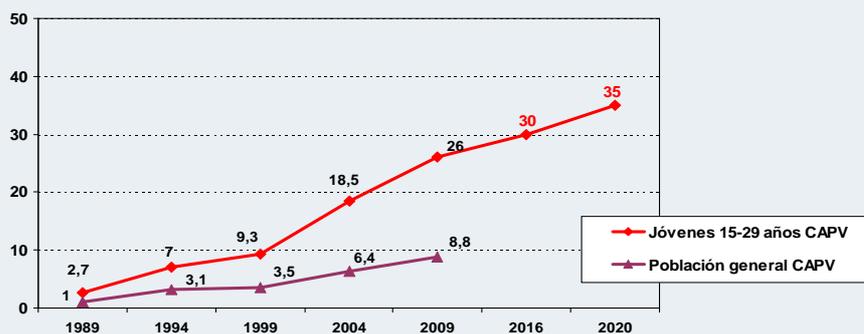
ÁREA 1. EDUCACIÓN

META 5: INCREMENTO DEL NÚMERO DE JÓVENES TRILINGÜES

Indicador 5: Tasa de trilingüismo

Valor actual: 26% (2009)
 Mujeres: 22,3% Hombres: 29,9%
 Meta 2016: 30%
 Meta 2020: 35%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que habla bien inglés y euskera
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por [EUSTAT](#), Encuesta de Condiciones de Vida.
- Actualización: Quinquenal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV, fuente Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por [EUSTAT](#), Encuesta de Condiciones de Vida
- Variables de desagregación: Sexo, grupos de edad y TTHH.



EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

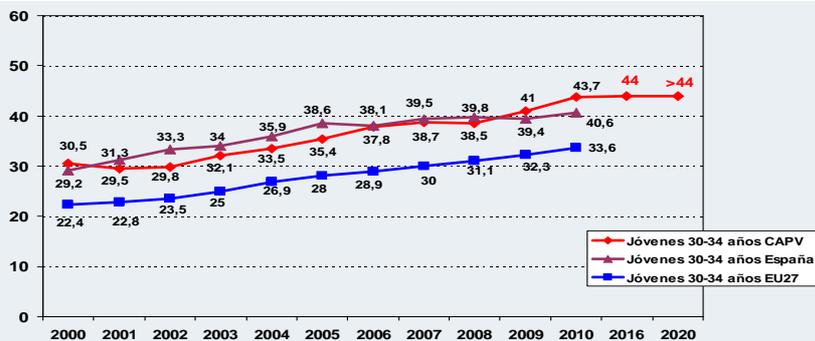
ÁREA 1. EDUCACIÓN

META 6: MANTENIMIENTO DEL VOLUMEN DE ESTUDIOS SUPERIORES

Indicador 6: Porcentaje de formación en educación superior

Valor actual: 43,7% (2010)
 Mujeres: 52,3% Hombres: 34,7%
 Meta 2016: 44%
 Meta 2020: >44%

- Definición del indicador: Porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación terciaria (Cine 5A, B y 6) del total de personas de ese grupo de edad. Los estudios superiores incluyen estudios universitarios de grado, Master y doctorado, así como los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Fuente: [EUSTAT](#), Principales Indicadores Estructurales. Indicadores Europa 2020.
- Actualización: Anual
- Indicadores de contraste: Media estatal y media de la UE27 (Fuente: [EUSTAT](#), Principales Indicadores Estructurales. Indicadores Europa 2020 y [Eurostat](#) para datos de 2010)
- Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 2. EMPLEO

META 7: REDUCCIÓN DEL PARO JUVENIL

Indicador 7: Tasa de paro

Valor actual 16-29 años: 18,4% (2010) y 16-24 años: 25% (2011)

Mujeres 16-29: 15,3% Mujeres 16-24: 20,4%
Hombres 16-29: 21,0% Hombres 16-24: 29,0%

Meta 2016: 15% 16-29 años; 15% 16-24 años
Meta 2020: 10% 16-29 años; 10% 16-24 años

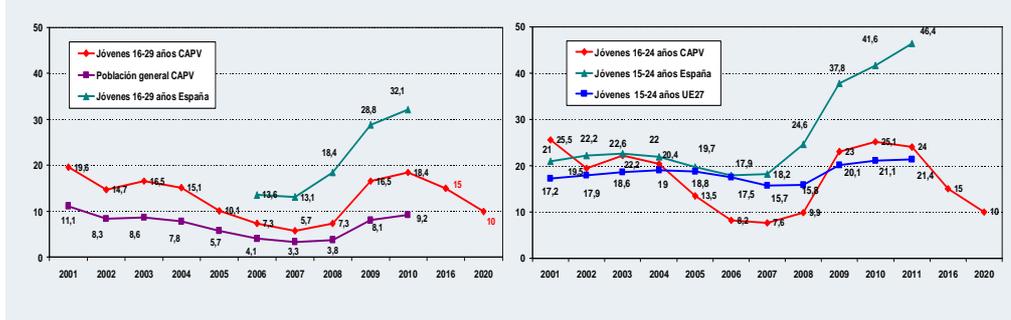
► Definición del indicador: Porcentaje de personas jóvenes de 16 a 29 años y de 16 a 24 años que se encuentran en paro del total de personas activas de esos grupos de edad.

► Fuente: Para datos de 16 a 29 años, explotación solicitada por el Observatorio Vasco de la Juventud a EUSTAT a partir de la Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA) y para datos de 16 a 24 años, EUSTAT, Banco de datos, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA).

► Actualización: Anual

► Indicadores de contraste: Para 16-29 años, Tasa de paro de la población general de la CAPV (Fuente: EUSTAT, Banco de datos PRA) y Tasa de paro juvenil en España (Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos del INJUVE, Cifras jóvenes con base INE-EPA). Para 16-24 años, Tasa de paro de la población de 15 a 24 años de la UE27 y España (Fuente: Elaboración del OVJ a partir de datos de Eurostat)

► Variables de desagregación: Sexo



EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 2. EMPLEO

META 8: REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO JUVENIL

Indicador 8: Tasa de temporalidad

Valor actual: 46,4% (2010)

Mujeres: 46,4% Hombres: 46,4%

Meta 2016: 40%

Meta 2020: 35%

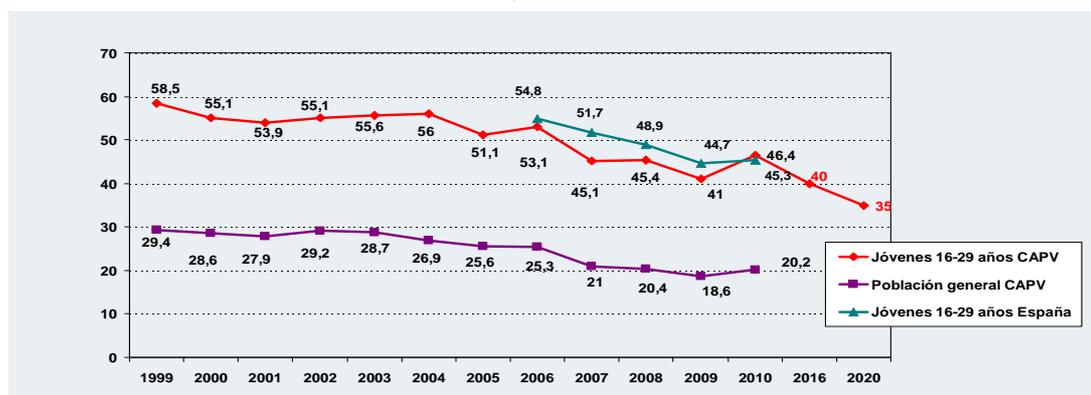
► Definición del indicador: Porcentaje de personas jóvenes de 16 a 29 años con contrato temporal del total de personas asalariadas de su misma edad.

► Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT, Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA)

► Actualización: Anual

► Indicadores de contraste: Tasa de temporalidad de la población general de la CAPV (Banco de datos de EUSTAT, PRA) y Tasa de temporalidad juvenil en España (Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos del INJUVE, con base INE, EPA).

► Variables de desagregación: Sexo y TTHH



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 2. EMPLEO

META 9: AUMENTO DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Indicador 9: Tasa de empleo por cuenta propia

Valor actual: 5,2% (2010)

Mujeres: 3,6% Hombres: 6,6%

Meta 2016: 7,5%

Meta 2020: 10%

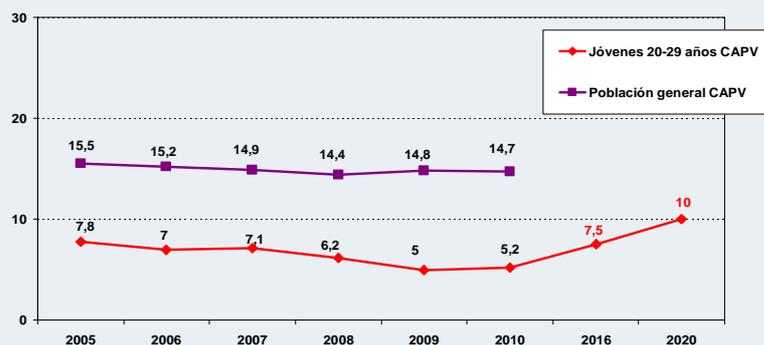
► Definición del indicador: Porcentaje de personas jóvenes de 20 a 29 años ocupadas por cuenta propia (empresarios/as y autónomos/as) del total de personas ocupadas de su misma edad.

► Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de [EUSTAT](#), Encuesta de Población en relación con la Actividad (PRA)

► Actualización: Anual

► Indicadores de contraste: Tasa de empleo por cuenta propia de la población general de la CAPV (Banco de datos de [EUSTAT](#), PRA).

► Variables de desagregación: Sexo



EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

ÁREA 2. EMPLEO

META 10: REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL JUVENIL

Indicador 10: Índice de siniestralidad laboral

Valor actual: 48,4‰(2010)

Mujeres: 23,8‰ Hombres: 71,7‰

Meta 2016: 44%

Meta 2020: 40%

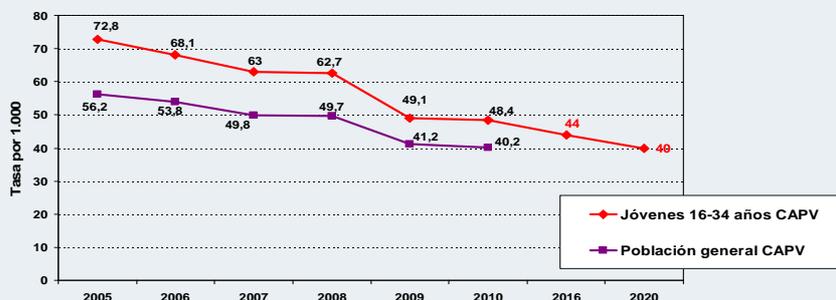
► Definición del indicador: Número de accidentes de trabajo con baja de la población de 16 a 34 años por cada 1000 personas ocupadas de su misma edad. Los accidentes de trabajo incluyen los producidos en el lugar de trabajo e in itinere.

► Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de accidentalidad juvenil proporcionados por OSALAN y datos de [EUSTAT](#) para población ocupada.

► Actualización: Anual

► Indicadores de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: elaboración del OVJ a partir de datos de [Osalan](#) para accidentalidad y [EUSTAT](#) para población ocupada).

► Variables de desagregación: Sexo, TTHH y grupos de edad (16-20, 21-25, 26-30, 31-34), grado de lesión, sector de actividad,



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

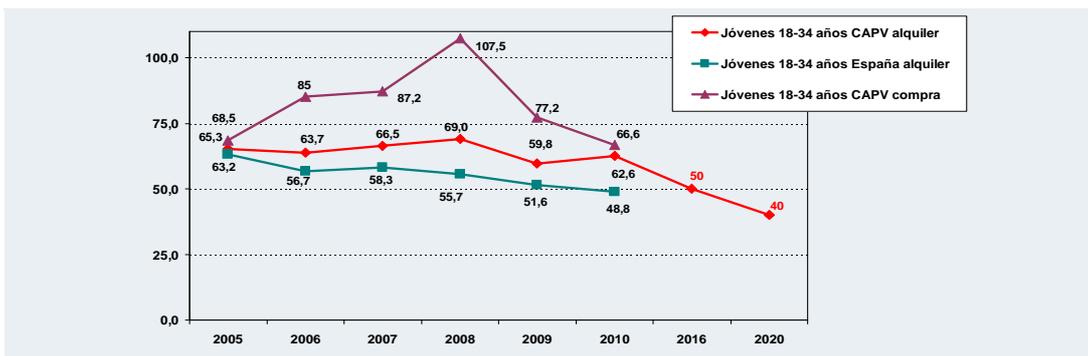
ÁREA 3. VIVIENDA

META 11: REDUCCIÓN DEL ESFUERZO ECONÓMICO PARA ALQUILAR UNA VIVIENDA

Indicador 11: Coste de acceso al mercado de la vivienda en alquiler

Valor actual: 62,6% (2010)
 Mujeres: 70,0% Hombres: 57,7%
 Meta 2016: 50%
 Meta 2020: 40%

- Definición del indicador: Porcentaje de sueldo que debe dedicar una persona joven al alquiler de la vivienda. Se obtiene mediante el cálculo de la relación entre el salario neto mensual medio de una persona joven de 18 a 34 años y el coste de la renta mensual media de una vivienda libre en alquiler.
- Fuente: Cálculo del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de salarios netos proporcionados por [C.JE-OB.JOVI](#) y datos de oferta inmobiliaria del [Observatorio Vasco de la Vivienda](#).
- Actualización: Anual
- Indicadores de contraste: Coste de acceso a la vivienda en alquiler en población española de 18 a 34 años (Fuente: [C.JE-OB.JOVI](#) y [Sociedad Pública de Alquiler del Ministerio de Fomento](#)) y coste de acceso a la vivienda en propiedad en población vasca 18-34 años [C.JE-OB.JOVI](#).
- Variables de desagregación: Sexo



EJE 1. EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

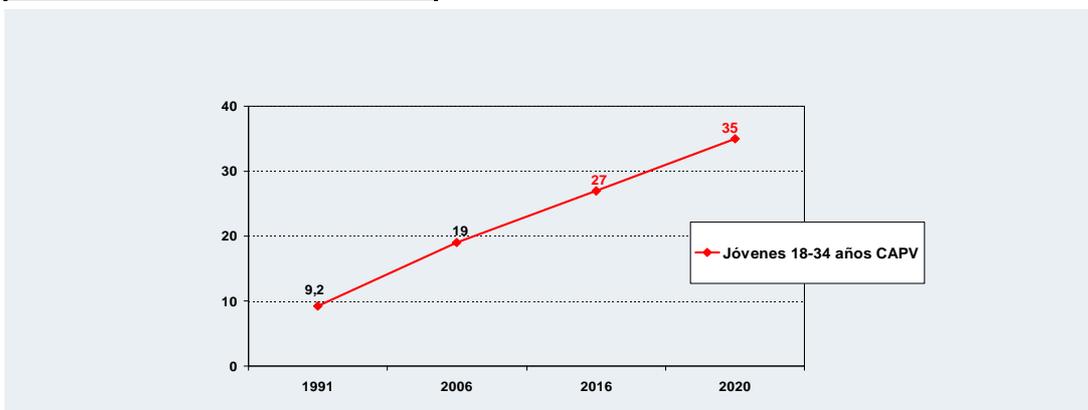
ÁREA 3. VIVIENDA

META 12: AUMENTO DEL NÚMERO DE JÓVENES QUE VIVE EN RÉGIMEN DE ALQUILER

Indicador 12: Emancipación en régimen de alquiler

Valor actual: 19% (2006)
 Mujeres: 19,5% Hombres: 18,3%
 Meta 2016: 27%
 Meta 2020: 35%

- Definición del indicador: Porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años emancipadas, que viven en régimen de alquiler, respecto del total de personas emancipadas de su mismo grupo de edad
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud, a partir de datos proporcionados por EUSTAT, Encuesta Demográfica 2006.
- Actualización: Quinquenal
- Indicadores de contraste: No hay
- Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

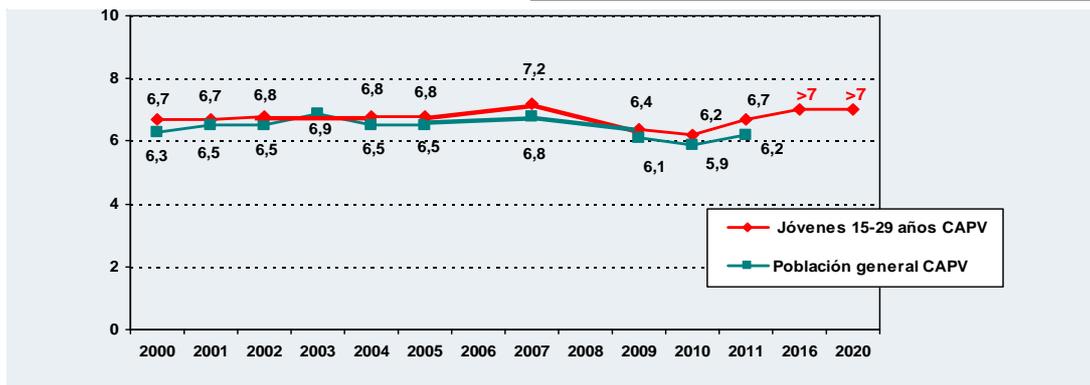
INDICADOR GLOBAL

META 13: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD

Indicador 13: Índice de satisfacción personal

Valor actual: 6,7 puntos (2011)
 Mujeres: 6,7 puntos Hombres: 6,8 puntos
 Meta 2016: >7
 Meta 2020: >7

- Definición del indicador: Media en una escala de 0 a 10 de la puntuación otorgada por las personas jóvenes de 15 a 29 años a cómo le va la vida en la actualidad, teniendo en cuenta que el 0 significa que le va muy mal y el 10 que le va muy bien.
- Fuente: *Retratos de Juventud* (hasta 2004), *Sociómetros Vascos* (entre 2005 y 2010, con datos de jóvenes de 18 a 29 años) y *Retratos de Juventud 15*, en elaboración, para 2011. Gabinete de Prospección Sociológica.
- Actualización: Anual
- Indicadores de contraste: Población de la CAPV de 18 y más años (Fuente: Gabinete de Prospección Sociológica, *Sociómetros Vascos*).
- Variables de desagregación: Sexo



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

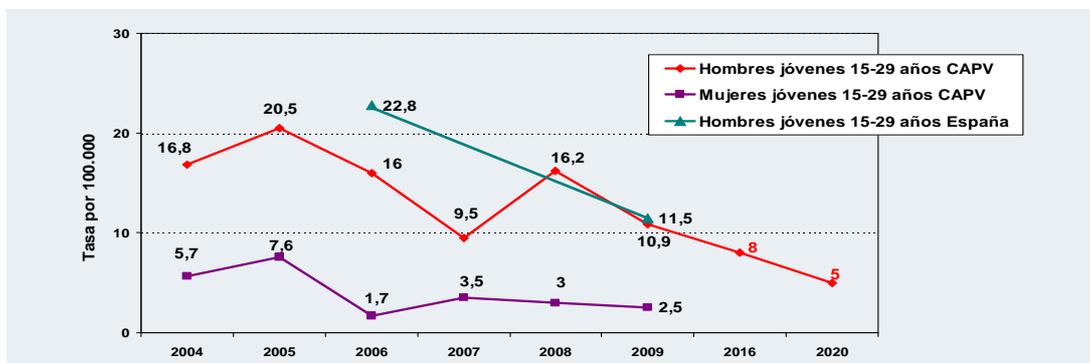
ÁREA 4. SALUD

META 14: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD JUVENIL MASCULINA POR TRÁFICO

Indicador 14: Tasa masculina de mortalidad por tráfico

Valor actual: 10,9 por 100.000 hombres (2009)
 Mujeres: 2,5 por 100.000
 Meta 2016: 8 por 100.000 hombres
 Meta 2020: 5 por 100.000 hombres

- Definición del indicador: Número de defunciones por accidentes de tráfico de la población masculina de 15 a 29 años por cada 100.000 hombres de ese grupo de edad.
- Fuente: Datos facilitados por la Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación del Departamento de Sanidad y Consumo.
- Actualización: Anual
- Indicadores de contraste: Mujeres 15-29 años CAPV y Hombres 15-29 años España (Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, *Indicadores de Juventud*)
- Variables de desagregación: TTHH



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

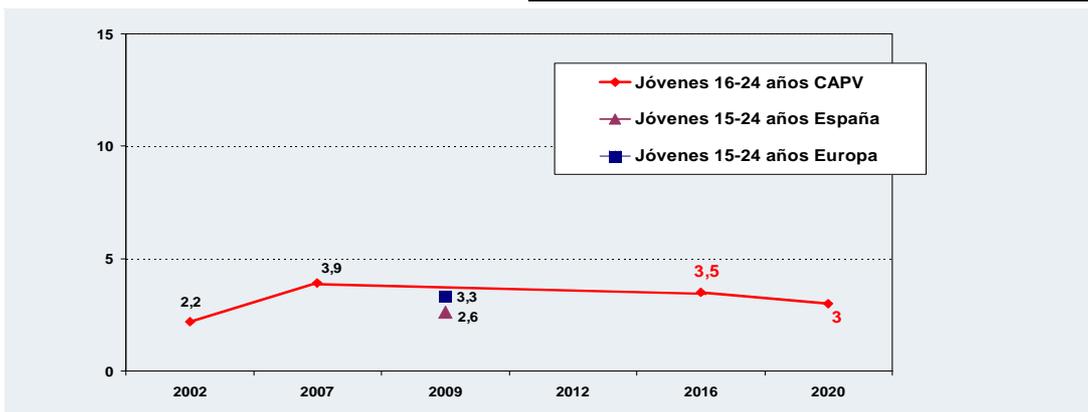
ÁREA 4. SALUD

META 15: REDUCCIÓN DEL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD JUVENIL

Indicador 15A: Tasa de obesidad

Valor actual: 3,9% (2007)
 Mujeres: 3,5% Hombres: 4,4%
 Meta 2016: 3,5%
 Meta 2020: <3%

- Definición del indicador: Porcentaje de personas de 16 a 24 años cuyo IMC (Índice de masa corporal) es mayor de 30. El IMC se calcula mediante la fórmula $\text{Peso declarado (en kg)} / \text{altura declarada (en metros, al cuadrado)}$
- Fuente: Departamento de Sanidad y Consumo. [Encuesta de Salud de la CAPV 2007](#)
- Actualización: Quinquenal
- Indicadores de contraste: Jóvenes 15-24 años España y Jóvenes 15-24 años UE27 ([Eurosíat](#))
- Variables de desagregación: Sexo



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

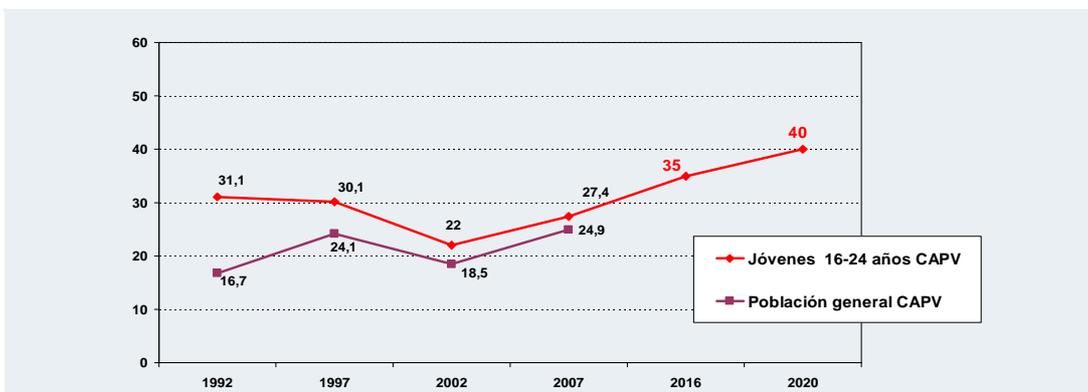
ÁREA 4. SALUD

META 15: DISMINUCIÓN DEL SEDENTARISMO Y LA OBESIDAD JUVENIL

Indicador 15B: Actividad física

Valor actual: 27,4% (2007)
 Mujeres: 17,8% Hombres: 36,4%
 Meta 2016: 35%
 Meta 2020: 40%

- Definición del indicador: Porcentaje de personas jóvenes de 16 a 24 años que se consideran activas o muy activas según la actividad física realizada en el tiempo libre.
- Fuente: Departamento de Sanidad y Consumo. [Encuesta de Salud de la CAPV 2007](#)
- Actualización: Quinquenal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV Departamento de Sanidad y Consumo. [Encuesta de Salud de la CAPV 2007](#)
- Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

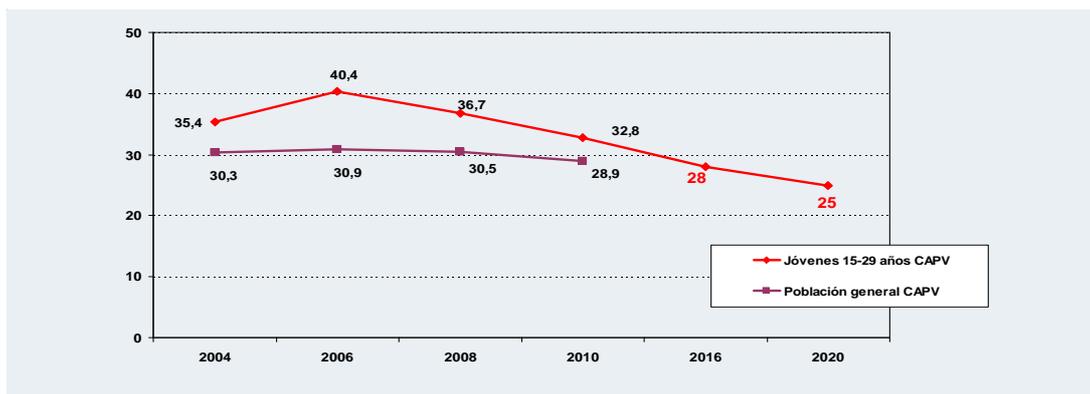
ÁREA 4. SALUD

META 16: REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (TABACO, ALCOHOL Y CANNABIS)

Indicador 16.A: Consumo de tabaco

Valor actual: 32,8% (2010)
Mujeres: 32,7% Hombres: 33%
Meta 2016: 28%
Meta 2020: 25%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que se declaran fumadores habituales de tabaco.
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el Observatorio Vasco de Drogodependencias. Departamento de Sanidad y Consumo.
- Actualización: Bienal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Observatorio Vasco de Drogodependencias ["Euskadi y Drogas 2010"](#))
- Variables de desagregación: Sexo



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

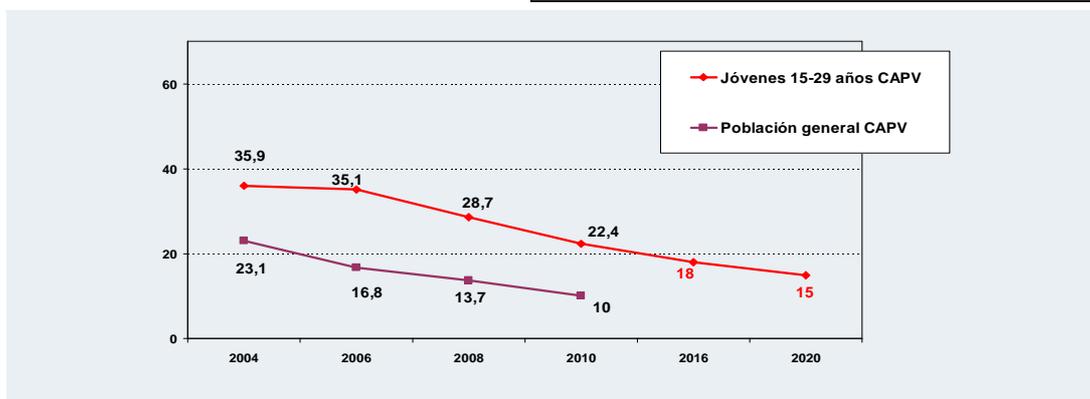
ÁREA 4. SALUD

META 16: REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (TABACO, ALCOHOL Y CANNABIS)

Indicador 16.B: Consumo de alcohol excesivo y de riesgo en fin de semana

Valor actual: 22,4% (2010)
Mujeres: 19,3% Hombres: 25,3%
Meta 2016: 18%
Meta 2020: 15%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años cuyo consumo de alcohol durante los fines de semana se considera excesivo o de riesgo atendiendo a la cantidad que consumen.
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el Observatorio Vasco de Drogodependencias. Departamento de Sanidad y Consumo.
- Actualización: Bienal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Observatorio Vasco de Drogodependencias ["Euskadi y Drogas 2010"](#))
- Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

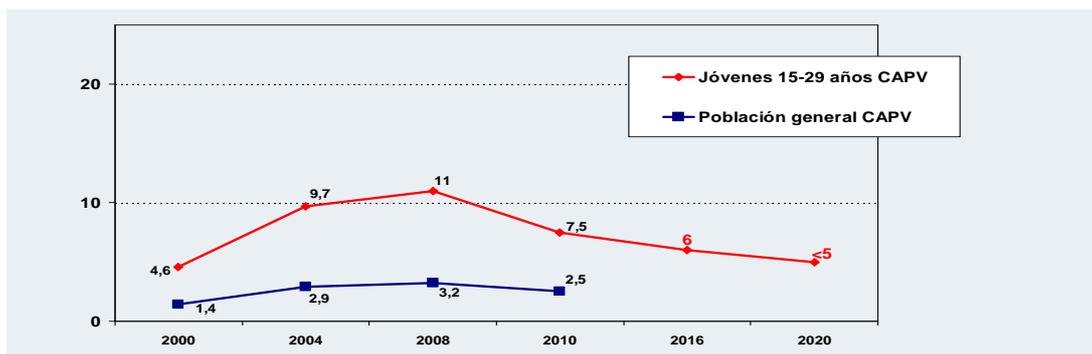
AREA 4. SALUD

META 16: REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (TABACO, ALCOHOL Y CANNABIS)

Indicador 16.C : Consumo habitual de cannabis

Valor actual: 7,5% (2010)
 Mujeres: 4,2% Hombres: 10,5%
 Meta 2016: 6%
 Meta 2020: <5%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que se declaran fumadores diarios o casi diarios (4 o más días a la semana) de cannabis.
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el Observatorio Vasco de Drogodependencias ["Serie Euskadi y Drogas"](#).
- Actualización: Bienal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Observatorio Vasco de Drogodependencias ["Serie Euskadi y Drogas"](#)).
- Variables de desagregación: Sexo



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

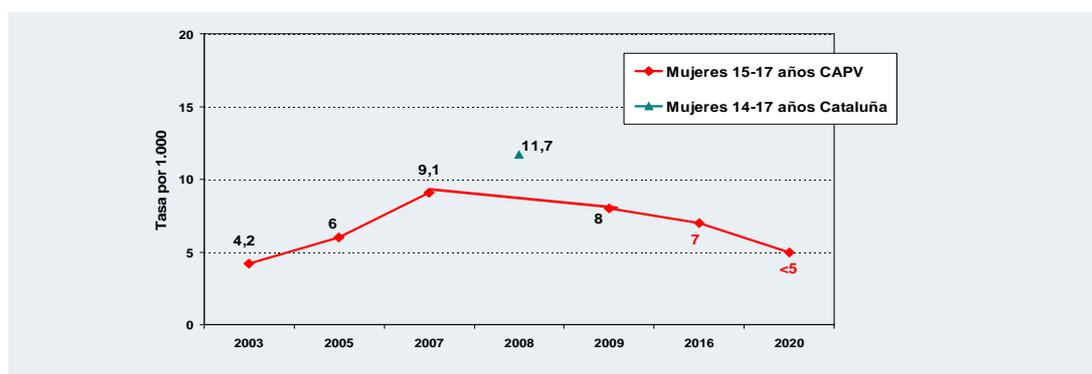
ÁREA 4. SALUD

META 17: REDUCCIÓN DE LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES

Indicador 17: Tasa de embarazo adolescente

Valor actual: 8 por 1.000 mujeres de 15-17 años (2009)
 Meta 2016: 7 por 1.000 mujeres de 15-17 años
 Meta 2020: <5 por 1.000 mujeres de 15-17 años

- Definición del indicador: Número de nacimientos en un año más número de interrupciones voluntarias del embarazo entre las mujeres adolescentes de 15 a 17 años por cada 1000 mujeres de la misma franja de edad
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INE para [nacimientos y población](#) y Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación del Departamento de Sanidad y Consumo para [JVEs](#).
- Actualización: Anual
- Indicadores de contraste: Mujeres 14-17 años de Cataluña (Fuente: Secretaría de Joventut de la Generalitat de Catalunya, [Sistema de Indicadores de la Juventud de Cataluña](#)).
- Variables de desagregación: TTHH y edad año a año (15-17)



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 5. ACCIÓN SOCIAL

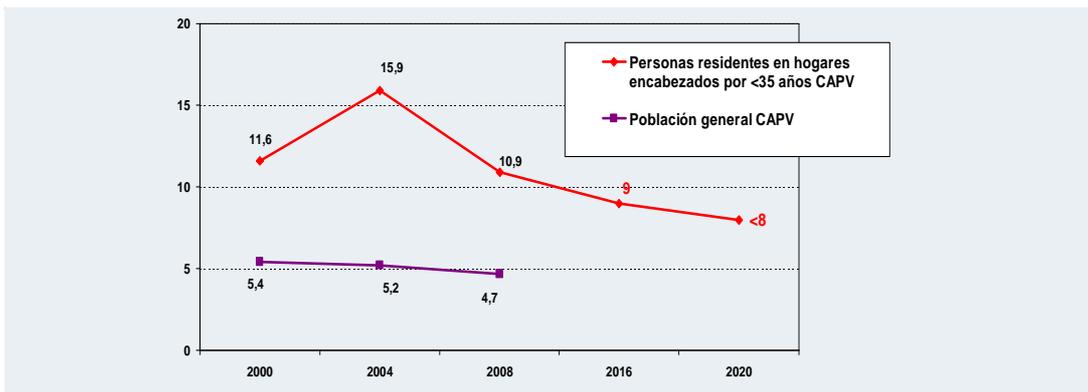
META 18: REDUCCIÓN DEL RIESGO DE POBREZA EN HOGARES JÓVENES

Indicador 18: Riesgo de pobreza

Valor actual: 10,9% (2008)

Meta 2016: 9%
Meta 2020: <8%

- Definición del indicador: Porcentaje de individuos en hogares encabezados por una persona menor de 35 años en situación de pobreza de mantenimiento (renta disponible) y/o acumulación (patrimonio y condiciones de vida).
- Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- Actualización: Cuatrienal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, EPDS, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco).
- Variables de desagregación: No hay



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 5. ACCIÓN SOCIAL

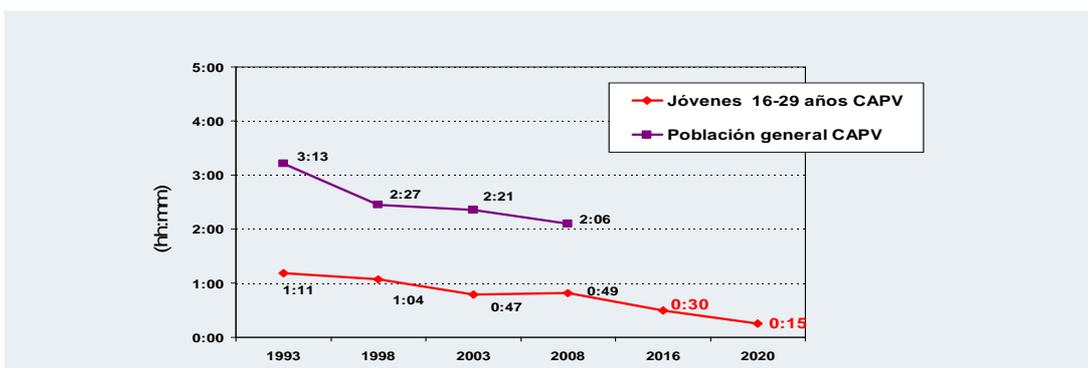
META 19: REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN EL REPARTO DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS

Indicador 19: Brecha de género en las tareas domésticas

Valor actual: 0:49m (2008)

Meta 2016: 0:30
Meta 2020: <0:15

- Definición del indicador: Diferencia en el tiempo medio diario (hh/mm) dedicado a las labores domésticas de las mujeres y los hombres jóvenes de 16 a 29 años
- Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por EUSTAT, Encuesta de Presupuestos de Tiempo.
- Actualización: Quinquenal
- Indicadores de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: EUSTAT, Banco de datos, Uso social del tiempo).
- Variables de desagregación: No hay



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 6. CULTURA

META 20: INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Indicador 20: Participación en actividades artísticas

Valor actual: 39,8% (2007-2008)

Mujeres: 45,4% Hombres: 34,5%

Meta 2016: 42%

Meta 2020: >45%

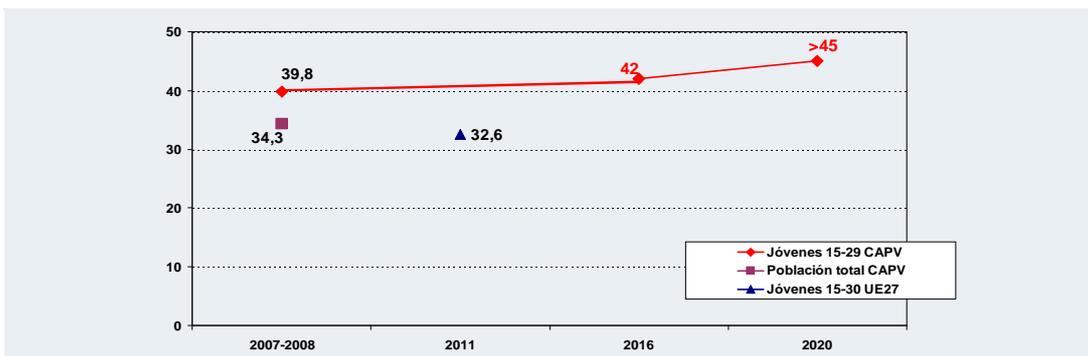
► Definición del indicador: Porcentaje de población de 15 a 29 años que en el último año ha participado activamente en alguna de las siguientes actividades artísticas: fotografía, tocar un instrumento, pintar, escribir, danza, video, coro, audiovisual, teatro, bertsolarismo, otras artes plásticas y otros.

► Fuente: Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el Observatorio Vasco de la Cultura sobre estadísticas de hábitos, prácticas y consumo en cultura.

► Actualización: Quinquenal

► Indicador de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Observatorio Vasco de la Cultura, [Estadísticas de hábitos, prácticas y consumo en cultura 2007-2008](#)) y juventud de UE27 (Fuente: Comisión Europea, [Flash Eurobarometer 319a](#))

► Variables de desagregación: Sexo



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

ÁREA 6. CULTURA

META 21: INCREMENTO DEL HÁBITO DE LECTURA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN

Indicador 21.A: Hábito de lectura

Valor actual: 44,6% (2007-2008)

Mujeres: 49,4% Hombres: 40,2%

Meta 2016: 47%

Meta 2020: >50%

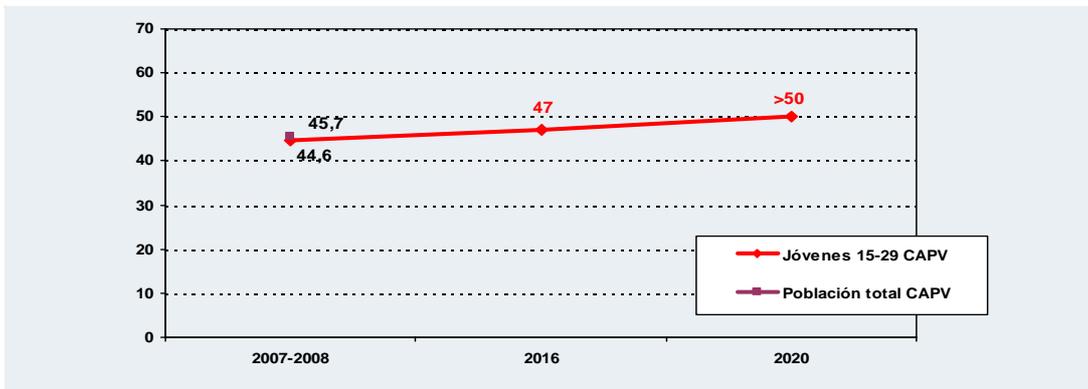
► Definición del indicador: Porcentaje de población de 15 a 29 años que en el último mes ha leído algún libro por ocio.

► Fuente: Datos proporcionados por el Observatorio Vasco de la Cultura, a partir de Estadísticas de hábitos, prácticas y consumo en cultura 2007-2008.

► Actualización: Quinquenal

► Indicador de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Observatorio Vasco de la Cultura, [Estadísticas de hábitos, prácticas y consumo en cultura 2007-2008](#))

► Variables de desagregación: Sexo



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

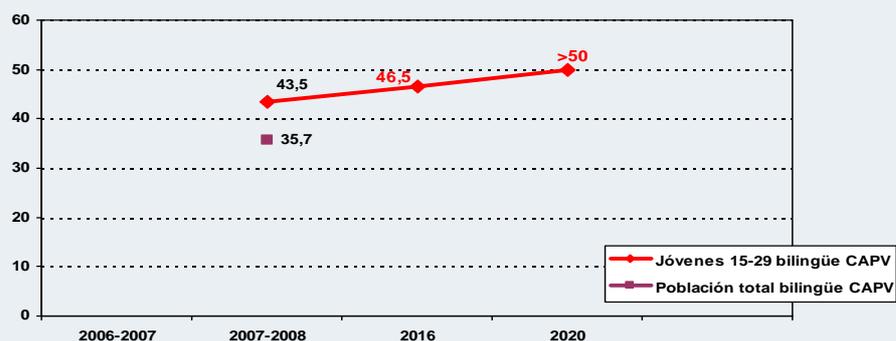
AREA 6. CULTURA

META 21: INCREMENTO DEL HÁBITO DE LECTURA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN

Indicador 21.B: Hábito de lectura en euskera

Valor actual: 43,5% (2007-2008)
Mujeres: 41,6% Hombres: 45,3%
Meta 2016: 46,5%
Meta 2020: >50%

- Definición del indicador: Porcentaje de población de 15 a 29 años bilingüe que han leído en euskera algún libro vinculado al ocio, trabajo o estudios en los últimos tres meses
- Fuente: Datos proporcionados por Observatorio Vasco de la Cultura, a partir de Estadísticas de hábitos, prácticas y consumo en cultura 2007-2008
- Actualización: Quinquenal
- Indicador de contraste: Población general de la CAPV (Fuente: Observatorio Vasco de la Cultura, [Estadísticas de hábitos, prácticas y consumo en cultura 2007-2008](#))
- Variables de desagregación: Sexo



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

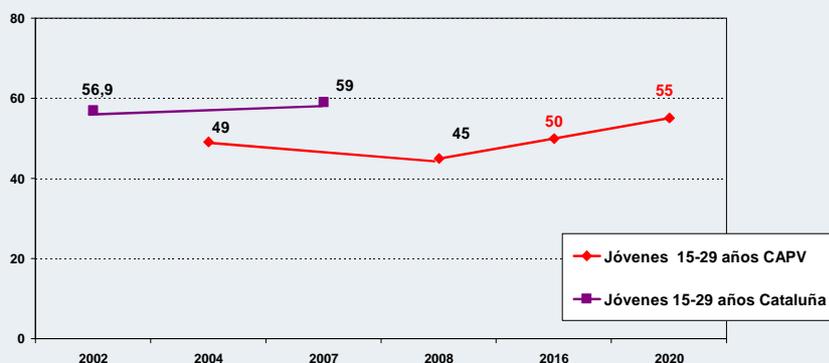
AREA 7. OCIO

META 22: AUMENTO DEL USO DEL EUSKERA POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES EN EL TIEMPO DE OCIO

Indicador 22: Uso del euskera con las amistades

Valor actual: 45% (2008)
Mujeres: 48% Hombres: 43%
Meta 2016: 50%
Meta 2020: 55%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes bilingües de 15 a 29 años que habla preferentemente en euskera o tanto en euskera como en castellano con sus amistades.
- Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud. Serie [Juventud Vasca](#).
- Actualización: Cuatrienal
- Indicadores de contraste: Jóvenes 15-29 Cataluña (Fuente: Secretaría General de la Juventut de Cataluña, [Estadística dels joves de Catalunya 2007](#)).
- Variables de desagregación: Sexo, grupos de edad y TTHH



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

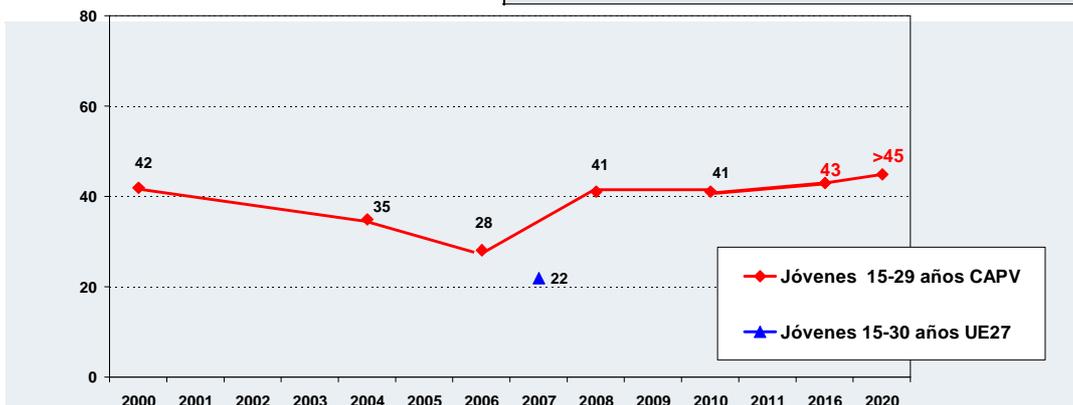
AREA 7. OCIO

META 23: INCREMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL

Indicador 23: Tasa de asociacionismo

Valor actual: 41% (2010)
Mujeres: 33% Hombres: 49%
Meta 2016: 43%
Meta 2020: >45%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que pertenecen a alguna asociación.
- Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud [Sistema de Indicadores del OVJ](#) para datos de 2000, 2004 y 2006, "[Juventud Vasca 2008](#)", para datos de 2008 y "[Retratos de Juventud 14](#)" para datos 2010.
- Actualización: Bienal
- Indicadores de contraste: Jóvenes 15-30 de la UE27 (Fuente: Comisión Europea, [Flash Eurobarómetro 202](#))
- Variables de desagregación: Sexo, grupos de edad y TTHH



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

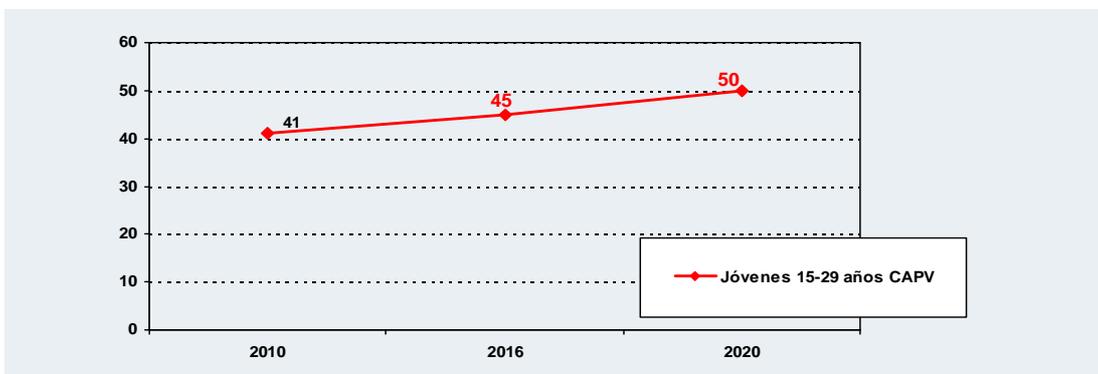
AREA 8. CONSUMO

META 24: AUMENTO DEL CONSUMO SOSTENIBLE POR PARTE DE LA POBLACIÓN JOVEN

Indicador 24: Consumo sostenible

Valor actual: 41% (2010)
Mujeres: 47% Hombres: 35%
Meta 2016: 45%
Meta 2020: 50%

- Definición del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que afirma realizar habitualmente al menos cuatro de las siguientes acciones: "procurar comprar productos poco envasados o empaquetados", "llevar su propia bolsa o carro de la compra", "separar la basura doméstica", "limitar el consumo de agua", "utilizar el transporte público o compartir coche".
- Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, "[Juventud y consumo responsable](#)".
- Actualización: Bienal
- Indicadores de contraste: No hay
- Variables de desagregación: Sexo, grupos de edad y TTHH



EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

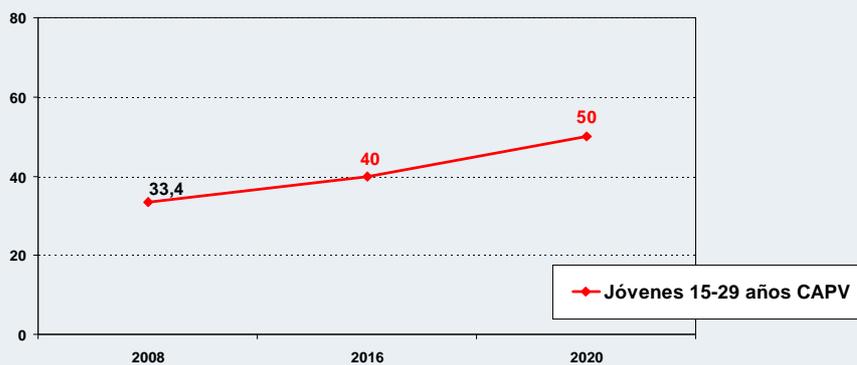
AREA 9. MOVILIDAD SOSTENIBLE

META 25: INCREMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Indicador 25: Uso del transporte público colectivo

Valor actual: 33,4% (2008)
Mujeres: 37,1% Hombres: 29,7%
Meta 2016: 40%
Meta 2020: 50%

- ▶ Definición del indicador: Porcentaje de población de 15 a 29 años que utiliza todos o casi todos los días el transporte público colectivo para sus desplazamientos.
- ▶ Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud, [Serie Juventud Vasca](#).
- ▶ Actualización: Cuatrienal
- ▶ Indicadores de contraste: No hay
- ▶ Variables de desagregación: Sexo, grupos de edad y TTHH



III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

BATERÍA DE INDICADORES COMPLEMENTARIOS	
INDICADORES DE CONTEXTO	
1. Población joven	
2. Índice de juventud	
3. Índice de inmigración	
4. Tasa de fecundidad	
5. Edad media a la maternidad	
EJE 1 EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA	
6. Diferencia entre la edad real de emancipación y la edad ideal de emancipación	
7. Jóvenes de 18 a 34 años que viven en una vivienda diferente a la de su familia	
8. Situación de convivencia de las personas jóvenes emancipadas	
9. Preferencia residencial o deseo de emancipación	
EDUCACIÓN	10. Resultados en euskera, castellano, matemática en el informe PISA
	11. Tasa de bilingüismo (euskera y castellano)
	12. Tasa de idoneidad del alumnado de 15 años
	13. Jóvenes de 25 a 34 años que han finalizado algún ciclo formativo de grado medio o superior
	14. Jóvenes de 25 a 34 años con formación universitaria
	15. Graduados/as de 20 a 29 años, en ciencia y tecnología
	16. Aprendizaje a lo largo de la vida: jóvenes de 18 a 29 años que han realizado algún curso o actividad formativa en el último año
	17. Jóvenes que han salido al extranjero por motivo de estudios, trabajo o voluntariado
	18. Valoración del sistema educativo vasco.
	19. Tolerancia vecinal hacia trabajadores inmigrantes y homosexuales
EMPLEO	20. Apoyo a la defensa por la fuerza de ideas políticas o religiosas
	21. Tasa de actividad
	22. Tasa de ocupación
	23. Tasa de paro de larga duración (12 meses o más)
	24. Experiencia emprendedora
	25. Interés por emprender
	26. Empleo encajado
	27. Salario neto mensual de la juventud que trabaja
	28. Fuente de ingresos de la juventud que no trabaja
	29. Disposición a la movilidad internacional por motivos laborales
	30. Satisfacción con el trabajo actual
	31. Confianza en el acceso al mercado laboral en el plazo de 6 meses
	32. Miedo a la pérdida del empleo en el plazo de 1 año
VIVIENDA	33. Coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad
	34. Percepción de la carestía de la vivienda como dificultad para la emancipación
	35. Número de viviendas en alquiler en el mercado libre
	36. Renta media de la vivienda libre en alquiler
	37. Número de viviendas en alquiler en el mercado protegido
	38. Renta media de la vivienda protegida en alquiler
	39. Inscripción en servicios públicos para optar a vivienda de protección oficial
	40. Jóvenes de 18 a 34 años que viven en una vivienda de VPO en propiedad
	41. Jóvenes de 18 a 34 años que viven en una vivienda de alquiler social
	42. Coste medio mensual de la hipoteca de personas jóvenes emancipadas de 18-34 años que viven en vivienda en propiedad
	43. Renta media mensual de personas jóvenes emancipadas que viven en alquiler
	44. Porcentaje de ingresos destinado al pago de la vivienda por la juventud emancipada
	45. Preferencia por la vivienda en propiedad o en alquiler de las personas jóvenes de 15 a 34 años no emancipadas

III GAZTE PLANA DE EUSKADI 2020

BATERÍA DE INDICADORES COMPLEMENTARIOS	
EJE 2 CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL	
	46. Principales problemas de la juventud
	47. Clase social subjetiva
	48. Jóvenes que dicen estar en mejor situación que sus progenitores a su misma edad
	49. Interés por la política
	50. Deseo de cambio del modelo de sociedad actual
	51. Participación en convocatorias electorales
SALUD	52. Percepción subjetiva del estado de salud
	53. Jóvenes con enfermedad crónica o discapacidad
	54. Problemas psicológicos en el último año
	55. Tasa de consultas médicas en el último año
	56. Valoración de la asistencia sanitaria
	57. Jóvenes que han viajado en el último mes en un coche conducido por una persona que había bebido
	58. Relación sexual de riesgo en el último año
	59. Infecciones por VIH
	60. Tasa de mortalidad por suicidio
	61. Inicios de tratamiento por drogodependencias
ACCIÓN SOCIAL	62. Disponibilidad económica mensual
	63. Personas jóvenes no ocupadas cuya principal fuente de ingresos es la prestación de desempleo, becas de estudios u otras ayudas sociales
	64. Jóvenes que ni estudian ni trabajan
	65. Personas jóvenes de 18 a 29 años sin hogar
	66. Percepción de desigualdad en el acceso al trabajo de hombres y mujeres jóvenes
	67. Valor atribuido al trabajo de cuidado frente al trabajo retribuido
	68. Consideración como maltrato de diversas conductas dentro de la pareja
69. Tasa de mujeres jóvenes víctimas de violencia de género	
CULTURA	70. Asistencia en los últimos 3 meses al cine
	71. Asistencia en los últimos 3 meses al teatro
	72. Asistencia en los últimos 3 meses a conciertos
	73. Asistencia en los últimos 3 meses a museos
OCIO	74. Asistencia a bibliotecas o mediatecas en el último mes
	75. Tiempo libre disponible en días laborables
	76. Tres actividades más habituales en el tiempo libre en días laborables
	77. Tres actividades más habituales en el tiempo libre en fines de semana y festivos
	78. Práctica deportiva
CONSUMO	79. Realización de labores de voluntariado
	80. Consumo racional
MOVILIDAD	81. Uso de la bicicleta como medio de transporte habitual
	82. Miedo a andar de noche

**ANEXO:
Fuentes
documentales
utilizadas**

¹ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi.. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales*. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 19 de enero de 2011]. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

². Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI): *Sistema Vasco de Indicadores Educativos 2009*. Rs8. Finalización de la Secundaria Post-obligatoria. Disponible en Web:
<http://www.isei-ivei.net/cast/sviiec/historial/2009/Rs8cast-n.pdf>

³. Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI): *Sistema Vasco de Indicadores Educativos 2009*. Rs5. Abandono escolar prematuro. Disponible en Web:
<http://www.isei-ivei.net/cast/sviiec/historial/2009/Rs5-n.pdf>

⁵. Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT: *Estadística de Población y Viviendas, 2006*. Disponible en Web:
http://es.eustat.es/estadisticas/tema_303/opt_0/ti_Nivel_de_instruccion/temas.html

⁶. Ministerio de Educación. *Estadísticas educativas*. Disponible en Web:
<http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/cee/Edicion2011/H1.pdf>

⁷ Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI): *Sistema Vasco de Indicadores Educativos 2009*. Rs7. Graduados en ciencia y tecnología. Disponible en Web:
<http://www.isei-ivei.net/cast/sviiec/historial/2009/Rs7cast-n.pdf>

⁸ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Juventud_vasca_2008_c.pdf

⁹ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Juventud_vasca_2008_c.pdf

y

Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco. *Retratos de Juventud 14 – Cultura democrática* [en línea]. 2011. Disponible en Web:

http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak

¹⁰ Observatorio Vaco de la Juventud, “*Movilidad internacional de la juventud de la CAPV*”, 2010. (En elaboración).

¹¹ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales*. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud-Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 1 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

¹² Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT: *Estadística de Población y Viviendas, 2006*. [ref. de 1 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://es.eustat.es/estadisticas/tema_303/opt_0/ti_Nivel_de_instruccion/temas.html

¹³ Lanbide. Estadísticas. Inserción laboral Formación Profesional. *Incorporación a la vida activa de la Formación Profesional.. Promociones 2007 y 2008* [en línea] [ref. de 3 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.lanbide.net/descargas/egailancas/estadisticas/publinser/presentacion/FP_2008_07.ppt

¹⁴ Lanbide. Estadísticas. Inserción laboral universitaria. *Incorporación a la vida activa de las personas tituladas universitarias de la UPV/EHU. Promoción 2006* [ref. de 3 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.lanbide.net/descargas/egailancas/estadisticas/inseruniver/2006/INFORME%20DEL%20ESTUDIO_UPV2006.pdf

¹⁵ Eusko Jaurlaritza. *Evaluación final de las actuaciones del Gobierno Vasco en el marco del II Plan Joven de Euskadi 2002-2005*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008.

¹⁶ Lanbide. Estadísticas. *Inserción laboral (Formación Ocupacional) 2008-2009* [en línea] [ref. de 7 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.lanbide.net/>

¹⁷ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de SISPE, publicados por el Observatorio del Mercado de Trabajo, Egailan S.A. *Contrataciones en la CAPV 3º trimestre 2010* [ref. de 8 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.lanbide.net/>

¹⁸ Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco: *El Aprendizaje Permanente en la CAPV*. 2008 [ref. de 14 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/o_08tef4_e_tengabeko_ikaskuntza/es_08tef4ei/adjuntos/08tef4_etengabeko_ikaskuntza.pdf

¹⁹ PÉREZ-AGOTE, Alfonso y SANTAMARÍA, Elsa. *Emancipación y precariedad en la juventud vasca: entre la anomía funcional y el cambio cultural*. Colección Gazteak bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud = Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008.

²⁰ Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco: *Retratos de Juventud. Cultura democrática*. 2010 [ref. de 14 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/gazteen_argazkiak_bilduma/es_5561/es_19589.htm

²¹ ZUAZUA, Bakarne (Cord.), BILBAO, *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

²² Sistema de Indicadores del observatorio Vasco de la Juventud. 3.1. *Tasas de actividad, ocupación y paro de la población de 16 a 29 años*. 2010 [ref. de 7 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7753x/es/estadistikak/listaV1.apl?idioma=c&tema=235&sel=295>

²³ EUSTAT. Población en Relación con la Actividad. 2010 [ref. de 7 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.eustat.es/estadisticas/opt_0/id_10/ti_Mercado_de_Trabajo/subarbol.html

²⁴ Sistema de Indicadores del observatorio Vasco de la Juventud. 3.1. *Tasas de actividad, ocupación y paro de la población de 16 a 29 años*. 2010 [ref. de 7 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7753x/es/estadistikak/listaV1.apl?idioma=c&tema=235&sel=295>

²⁵ EUSTAT. Población en Relación con la Actividad. 2010 [ref. de 7 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.eustat.es/estadisticas/opt_0/id_10/ti_Mercado_de_Trabajo/subarbol.html

²⁶ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INJUVE. Observatorio de la juventud en España. Estadísticas. Jóvenes en la Encuesta de Población Activa (EPA) 2009. [ref. de 8 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1549845431&menuId=1549845431>

²⁷ INJUVE: Estadísticas. *Jóvenes y paro registrado* [ref. de 8 de marzo de 2011]
<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1708199857&menuId=1708199857>

²⁸ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales*. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 7 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

y
ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

²⁹ Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud. 3.3. *Población de 16 a 29 años ocupada asalariada (excepto cooperativistas), según tipo de contrato y sexo y* [ref. de 8 de marzo de 2011] Disponible en Web:
<http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7753x/es/estatistikak/listaV1.apl?idioma=c&tema=235&sel=295>

y
Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT. Banco de Datos. Población en Relación con la Actividad (PRA) [ref. de 8 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
[http://www.eustat.es/bancopx/spanish/Sociedad/Mercado%20de%20trabajo/Población%20en%20relación%20con%20la%20actividad%20\(PRA\)/Población%20en%20relación%20con%20la%20actividad%20\(PRA\).html](http://www.eustat.es/bancopx/spanish/Sociedad/Mercado%20de%20trabajo/Población%20en%20relación%20con%20la%20actividad%20(PRA)/Población%20en%20relación%20con%20la%20actividad%20(PRA).html)

y
Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INJUVE. Observatorio de la juventud en España. Estadísticas. Jóvenes en la Encuesta de Población Activa (EPA) [ref. de 8 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1296440931&menuId=1296440931&mimenu=Estadísticas>

³⁰ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de SISPE, publicados por el Observatorio del Mercado de Trabajo, Egailan S.A. *Contrataciones en la CAPV*, 3º trimestre 2010 [ref. de 8 de marzo de 2011] Disponible en Web:
<http://www.lanbide.net/>

³¹ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INE: *Encuesta anual de estructura salarial, 2008* [ref. de 10 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p133/cnae09/2008/&file=pcaxis>

y

EUROSTAT: Statistics / Population and Social conditions / Income, Social Inclusion and Living Conditions (SILC): *Mean and median income by age and gender* [ref. de 11 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/database

³² Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos sobre siniestralidad laboral facilitados por Osalan.

³³ Osalan: *Resumen estadístico de la siniestralidad laboral* [ref. de 14 de marzo de 2011] Disponible en Web:

http://www.osalan.euskadi.net/s94-osa0049x/es/m08st/m08stadis4_c_vp_v2.apl

³⁴ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INE: *Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Condiciones de trabajo y relaciones laborales* [ref. de 10 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/a063/a1998/&file=pcaxis>

³⁵ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUROSTAT publicados por INE: INEbase / Sociedad / Mercado laboral / *Condiciones de trabajo y relaciones laborales. Datos europeos* [ref. de 10 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/a063/e01/&file=pcaxis>

³⁶ Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud. 3.1.1. *Accidentes de trabajo de la población de 16 a 35 años, según sector de actividad* [ref. de 7 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7753x/es/estadistikak/listaV1.apl?idioma=c&tema=235&sel=237>

³⁷ Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud. 3.1.1. *Accidentes laborales, según grado de lesión* [ref. de 17 de marzo de 2011] Disponible en Web:

<http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7753x/es/estadistikak/listaV1.apl?idioma=c&tema=235&sel=237>

³⁸ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales*. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 8 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

³⁹ Observatorio Vasco de la Juventud. *El emprendimiento juvenil en la CAPV*, 2010 (en elaboración).

⁴⁰ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de EUSTAT. Banco de Datos. Población en Relación con la Actividad (PRA) [ref. de 8 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.eustat.es/estadisticas/tema_37/opt_0/ti_Poblacion_en_Relacion_con_la_Actividad_PRA/temas.html

⁴¹ INJUVE. Observatorio de la juventud en España. Estadísticas. *Jóvenes en la Encuesta de Población Activa (EPA) 2010* [ref. de 9 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1296440931&menuId=1296440931&mimenu=Estadísticas>

⁴² ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

⁴³ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INE. *Encuesta de Población Activa (EPA)* [ref. de 10 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=0&type=db>

⁴⁴ Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco: *Agricultura y ganadería en la CAPV, 2009* [ref. de 9 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

ftp://gvas.euskadi.net/pub/gv/estudios_sociologicos/09sv40_nekazaritza.pdf

⁴⁵ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de INE. *Encuesta de Población Activa (EPA)* [ref. de 10 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=0&type=db>

⁴⁶ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi.. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 19 de enero de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

⁴⁷ Instituto de la Juventud de España (Injuve): *Jóvenes, participación y cultura política (EJ142), 2009* [ref. de 6 de abril de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1810797002&menuId=1810797002>

⁴⁸ Consejo de la Juventud de España. *Anuario OBJOVI 2010, País Vasco* [ref. de 18 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.cje.org/C14/C6/OBJOVI/default.aspx>

⁴⁹ Consejo de la Juventud de España. *Anuario OBJOVI 2010, País Vasco* [ref. de 18 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
<http://www.cje.org/C14/C6/OBJOVI/default.aspx>

⁵⁰ Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. “Encuesta sobre oferta inmobiliario. 4º trimestre de 2010”. Departamento de Vivienda, Obras públicas y Transportes del Gobierno Vasco, 2011 [ref. de 18 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
http://www.ejgv.euskadi.net/r53-2291/es/contenidos/estadistica/tablas_estadisticas/es_tblestad/tablas_est_oferta.html

⁵¹ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi.. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 19 de enero de 2011]. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

⁵² Observatorio Vasco de la Juventud, “Salud y Juventud. Concepciones de salud en la juventud en Euskadi”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008 [ref. de 10 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Gazteak_Salud_c.pdf

⁵³ Departamento de Sanidad y Consumo “ Encuesta de Salud Pública de la CAV 2007”, Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 6 de abril de 2011]. Disponible en Web:
http://www.osanet.euskadi.net/r85-escav/es/contenidos/informacion/encuesta_salud/es_escav/encuesta_salud.html

⁵⁴ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi.. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 19 de enero de 2011]. Disponible en Web:
http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

⁵⁵ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco.

⁵⁶ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Juventud_vasca_2008_c.pdf

⁵⁷ INJUVE, Instituto de la Juventud. *Informe Juventud en España 2008*.

<http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=1531688780>

⁵⁸ Observatorio Vasco de la Juventud, “Salud y Juventud. Concepciones de salud en la juventud en Euskadi”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008 [ref. de 10 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Gazteak_Salud_c.pdf

⁵⁹ Elaboración de Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de “ Informe del registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la Comunidad Autónoma del País Vasco 2009”, Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 6 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.osasun.eigv.euskadi.net/r52-publ01/es/contenidos/informacion/estado_salud/es_5463/adjuntos/Informe%20IVE%202009.pdf

⁶⁰ Observatorio Vasco de la Juventud, “Pautas de Movilidad Espacial de la Juventud Vasca”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2008 [ref. de 10 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Pautas_movilidad_c.pdf

⁶¹ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos de OSALAN Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno vasco. [ref. de 6 de abril de 2011] Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

<http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7753x/es/estatistikak/temasV1.apl?idioma=c&ambito=1>

⁶² Datos proporcionados por la Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco.

a. Gobierno Vasco. Plan Aktibili-Plan Vasco de Actividad Física. Marco para la Acción, versión 1.0. 2011:

http://www.osakidetza.euskadi.net/r85-cksalu02/es/contenidos/informacion/actividad_fisica/es_pvaf/actividad_fisica.html

b. Departamento de Sanidad y Consumo “ Encuesta de Salud Pública de la CAV 2007”, Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 6 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.osanet.euskadi.net/r85-escav/es/contenidos/informacion/encuesta_salud/es_escav/encuesta_salud.html

c. Deloitte, SL. (2009). Encuesta de hábitos deportivos en la Comunidad Autónoma del País Vasco

2008. Bilbao: Dirección de Deportes del Departamento de Cultura de Gobierno Vasco.

(Disponible en Internet:

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-714/es/contenidos/nota_prensa/kirol_ohiturak_inkesta/es_kultura/adjuntos/Encuesta_habitos_deportivos-es.pdf

d. Medrano Samaniego, C. Airbe Barandiaran, A. y Palacios Navarro, S. El perfil de consumo televisivo en adolescentes, jóvenes y adultos: implicaciones para la educación. Revista de Educación, 352. Mayo-Agosto 2010 pp. 545-566.

e. MARTÍN U. BACIGALUPE A. VERGARA I. ZUAZAGOITIA A. LARRAÑAGA I. ÁLVAREZ P.SUSO A. (2010) La promoción de la salud en la población joven de Gipuzkoa: ampliando la visión a los determinantes sociales de la salud. Donostia-San Sebastián. Diputación Foral de Gipuzkoa.

⁶³ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales.* [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 15 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

⁶⁴ INJUVE. Observatorio de la juventud en España. Sondeos de opinión. *Jóvenes, participación y cultura política*, 2009 (Estudio INJUVE EJ115) [ref. de 30 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1810797002&menuId=1810797002>

⁶⁵ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008.* Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008. Disponible en Web:

http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Juventud_vasca_2008_c.pdf

⁶⁶ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

⁶⁷ Consejo de la Juventud de España. *Anuario OBJOVI 2008, País Vasco y Anuario OBJOVI 2009, País Vasco* [ref. de 15 de marzo de 2011]. Disponible en Web: <http://www.cje.org/C14/C6/OBJOVI/default.aspx>

⁶⁸ Consejo de la Juventud de España. *Anuario OBJOVI 2009: Nota metodológica*. Definición del “coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad” [ref. de 15 de marzo de 2011]. Disponible en Web: <http://www.cje.org/C14/C6/OBJOVI/default.aspx>

⁶⁹ Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte del Gobierno Vasco, Observatorio Vasco de la Vivienda: *Tablas estadísticas sobre oferta inmobiliaria*, “Encuesta sobre oferta inmobiliaria” IV trimestre de 2010 [ref. de 6 de abril de 2011]. Disponible en Web: http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-18874/es/contenidos/estadistica/tablas_estadisticas/es_tblestad/adjuntos/Oferita_inmobiliaria_4trim_2010_es.xls

⁷⁰ EUSTAT: *Definiciones / Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales* [ref. de 17 de marzo de 2011]. Disponible en Web: http://www.eustat.es/estadisticas/tema_80/opt_1/tipo_5/ti_Encuesta_de_pobreza_y_desigualdades_sociales/temas.html

⁷¹ Departamento de Empleo y Asuntos Sociales: *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), 2008*. [ref. de 17 de marzo de 2011]. Disponible en Web: http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-docuinfo/es/contenidos/informe_estudio/enc_pob_08/es_pobreza/pob_2008.html

⁷² Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos sobre Ayudas de Emergencia Social (EAS) proporcionados por la Dirección de Servicios Sociales del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.

⁷³ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

⁷⁴ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales*. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 18 de marzo de 2011]. Disponible en Web: http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

⁷⁵ Elaboración del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

⁷⁶ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. *Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi.. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales*. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud-Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 19 de enero de 2011]. Disponible en Web:

http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

y

Observatorio Vasco de la Cultura. *“IV Jornadas Internacionales de Trabajo con los Observatorios de Cultura. Turín 2010. Jóvenes, cultura y nuevas tecnologías”*. Septiembre de 2010. [ref. de 8 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones_otros_inform/es_publicac/adjuantos/INFORME-OVC-TURIN-ES.pdf

⁷⁷ Análisis del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el Observatorio Vasco de la Cultura en relación a las “Estadística de Hábitos, prácticas y consumo en cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2007-2008)”.

y

Observatorio Vasco de la Cultura. Colección de estadísticas y estudios culturales: “Estadística de Hábitos, prácticas y consumo en cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2007-2008)” [ref. de 11 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19123/es/contenidos/informacion/est_hp/es_hp_cae/hp_cae.html

y

Observatorio Vasco de la Cultura. *“Kultura 08-09”*, Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2010. [ref. de 11 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19123/es/contenidos/informacion/k0809/es_k07/k07.html

⁷⁸ Observatorio Vasco de la Cultura. *“Fábricas de Creación”*. Diciembre 2010. [ref. de 11 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones_otros_inform/es_publicac/adjuantos/fabrica-creacion.pdf

⁷⁹ Observatorio Vasco de la Cultura. Colección de estadísticas y estudios culturales: “Estadística de Hábitos, prácticas y consumo en cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2007-2008)” [ref. de 11 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19123/es/contenidos/informacion/est_hp/es_hp_cae/hp_cae.html

⁸⁰ Análisis del Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por el Observatorio Vasco de la Cultura en relación a las “Estadística de Hábitos, prácticas y consumo en cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2007-2008)”.

⁸¹ Observatorio Vasco de la Cultura. “*IV Jornadas Internacionales de Trabajo con los Observatorios de Cultura. Turín 2010. Jóvenes, cultura y nuevas tecnologías*”. Septiembre de 2010. [ref. de 11 de abril de 2011]. Disponible en Web: http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones_otros_inform/es_publicac/adjuntos/INFORME-OVC-TURIN-ES.pdf

⁸² Observatorio Vasco de la Juventud “*Uso de nuevas tecnologías en la juventud de la CAPV*”, 2010 (en elaboración).

⁸³ Observatorio Vasco de la Juventud “*la movilidad internacional de la juventud de la CAPV*”, 2010 (en elaboración). Presentación disponible en web [ref. de 11 de abril de 2011]: http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/ikerketa_mugikortasuna_11/es_ikerketa/ikerketa_mugiko_rtasuna.html

⁸⁴ CORCUERA, Nieves; GARMENDIA, Nekane; ITURBURU, Ainara. Diagnóstico de situación de la juventud de Euskadi.. Diciembre 2009: Síntesis de los datos principales. [en línea] Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2010 [ref. de 19 de enero de 2011]. Disponible en Web: http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/noticia/diagnostikoa/es_txostena/diagnostikoa.html

⁸⁵ Observatorio Vasco de la Cultura. “*IV Jornadas Internacionales de Trabajo con los Observatorios de Cultura. Turín 2010. Jóvenes, cultura y nuevas tecnologías*”. Septiembre de 2010. http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones_otros_inform/es_publicac/adjuntos/INFORME-OVC-TURIN-ES.pdf

⁸⁶ Observatorio Vasco de la Juventud. “Salud y juventud. Concepciones de salud de la juventud en Euskadi”. Observatorio Vasco de la Juventud=Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008 [ref. de 6 de abril de 2011]. Disponible en Web: http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7657/es/contenidos/informacion/estudios_sociologicos/es_liburuak/adjuntos/Gazteak_Salud_c.pdf

⁸⁷ Observatorio Vasco de la Juventud. “*Uso de las nuevas tecnologías entre la juventud de Euskadi*”. Avance de datos, diciembre de 2010. Estudio en realización.

⁸⁸ Observatorio Vasco de la Cultura. “*Estadística de hábitos, prácticas y consumo de cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi (2007-2008)*”.

<http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19123/es/contenidos/informacion/est hp/es hp i/hp i.html>

⁸⁹ Observatorio Vasco de la Cultura. “*IV Jornadas Internacionales de Trabajo con los Observatorios de Cultura. Turín 2010. Jóvenes, cultura y nuevas tecnologías*”.

Septiembre de 2010.

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19803/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones_otros_inform/es_publicac/adjuntos/INFORME-OVC-TURIN-ES.pdf

⁹⁰ Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco: *Retratos de Juventud 14 – Cultura democrática* 2010 [ref. de 31 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/retratos_de_juventud_14/es_retjuv14/adjuntos/10retratos14_es.pdf

⁹¹ Comisión Europea. “*Young Europeans. A Survey Among Young People Aged Between 15-30 in the European Union, Flash Eurobarometer 202*”, 2007 [ref. de 7 de abril de 2011]. Disponible en Web:

http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_202_sum_en.pdf

⁹² Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco: *Sociómetro Vasco-39*, 2009 [ref. de 29 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/sociometro_vasco_39/es_soc39/adjuntos/09sv3911.pdf

⁹³ Observatorio Vasco de la Juventud “*Hábitos de consumo responsable y sostenible de la juventud de la CAPV*”, 2010 (en elaboración).

⁹⁴ Comisión Europea, *Flash Eurobarometer 256: “European’s attitudes towards the issue of sustainable consumption and production*”, 2009. [ref. de 30 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_256_en.pdf

⁹⁵ INJUVE. Observatorio de la juventud en España. Sondeos de opinión. *Cifras jóvenes: “Juventud, Economía y Consumo*”, 2006 (Estudio INJUVE EJ115) [ref. de 30 de marzo de 2011]. Disponible en Web:

<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1112484564&menuId=1112484564>

⁹⁶ Observatorio Vasco de la Juventud “*Uso de nuevas tecnologías en la juventud de la CAPV*”, 2010 (en elaboración).

⁹⁷ Observatorio Vasco de la Juventud, *Pautas de movilidad espacial de la juventud vasca*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

⁹⁸ Datos incluidos en el estudio del Observatorio Vasco de la Juventud, *Pautas de movilidad espacial de la juventud vasca*, tomados del informe realizado en 2005 por el Observatorio del Transporte en Euskadi (OTEUS), *Informe de resultados del "Estudio general de la sociología del transporte de viajeros de la CAV- Año 2005"*, [ref. de 31 de marzo de 2011]. Disponible en Web:
http://www.garraioak.eigv.euskadi.net/r41-3441/es/contenidos/informe_estudio/resultados_sociologia_mov_2005/es_13016/resultados_estudio_mov_2005.html

⁹⁹ ZUAZUA, Bakarne (Coord.), BILBAO, Miren. *Juventud Vasca 2008*. Colección Gazteak Bilduma. Observatorio Vasco de la Juventud= Gazteen Euskal Behatokia. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.